



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOVIEMBRE 08 DE 2018**

En la Sala de Usos Múltiples de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, ubicada en Carretera México-Tampico, Km. 100 tramo Pachuca-Huejutla, Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C.P. 43200, siendo las 15:18 horas del día 08 de noviembre de 2018, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien agradece a los presentes su asistencia a la presente sesión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y que reciban por su conducto un afectuoso saludo del L.A.I. Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en el Estado, quien agradece a cada uno de los presentes su intervención y asistencia a esta sesión. Refiere que con antelación les ha sido enviada una carpeta que contiene la información relativa a esta sesión, entre la que se incluye un orden del día y considerando el número uno del mismo, que es la lista de asistencia pregunta a la Secretario Técnico de este H. Órgano de Gobierno, la M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, si ya se efectuó el pase de lista de esta Cuarta Sesión Ordinaria. -----

La Secretaria Técnica M.G.P. Lorena Valdez Fuentes dice que ya se realizó el pase de lista estando presente como Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado; la **L.A. Karina López Bolio**, Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el **Lic. Luis Noriega Armenta**, Representante del Dr. Daniel Frago Torres, Delegado Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; el **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, Representante del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto**, Representante del Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; la **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisaria Público Propietario de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, designada por la Secretaría de Contraloría; como invitado especial el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Interinstitucionales y Representante del Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; y como invitados el **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y el **L.E. J. Carmen Moreno Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----

Por lo que, del pase de lista realizado se tiene la **asistencia de seis consejeros** de un total de diez. -----

Al respecto, el **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que atendiendo al pase de lista y en virtud de que está la asistencia de la mayoría de los consejeros se declara quórum legal y, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 de este Órgano de Gobierno serán válidos. -----





2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que previamente se les ha enviado la convocatoria en la que se incluyen los puntos a desahogar en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, que está integrado por 24 puntos, siendo los siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018. -----
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018. -----
21. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019. -----
22. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----
24. Asuntos Generales. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto de este orden del día. No hay comentarios, por lo que el **Lic. Tito Dorantes Castillo** precisa que en mérito de que no hay participación en este punto, somete a la aprobación de todos los consejeros la aprobación del orden del día





para los que estén conforme a ello se sirvan levantar la mano. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del día. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.O./IV/2018-01

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018. -----
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. -----
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018. -----
21. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019. -----
22. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----





23. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----
24. Asuntos Generales. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018.- El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen alguna participación al respecto. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, recomienda al organismo que recabe las antefirmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 07 de agosto de 2018, en las páginas 15 y 28. El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera pregunta al organismo si está en posibilidad de presentar estas fojas ya debidamente requisitadas para poder dar por aprobado el punto. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, solicita que le den de plazo hasta el día lunes, ya que la persona de quien falta la citada antefirma no se encuentra presente. El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera dice que entonces quedaría pendiente de aprobarse dicha acta. El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta si lo que falta son rúbricas o firmas. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que son rúbricas en dos hojas. El Lic. Tito Dorantes Castillo dice que pondría a su consideración de que en virtud de que el acta está firmada, y que son dos fojas las que faltan de rúbrica de una persona, pone a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno con el compromiso de que el organismo recabe a más tardar el próximo lunes dichas rúbricas, que se puedan aprobar dichas actas. El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera dice que a reserva de la opinión de los demás compañeros consejeros de este Órgano de Gobierno, cree que no habría objeción en dejar condicionada la aprobación de esta acta, o la aprobación de este punto que comprende estas dos actas, dice que lo que preocupa un poco es que se genere un precedente para poder llegar a presentar actas de sesiones anteriores sin estar debidamente requisitadas, precisa que lo dice en el afán de no pensar solamente en el momento ni en una sola institución, sino como dependencia globalizadoras del Poder Ejecutivo tienen que pensarlo y verlo con los 66 organismos, reiterando que si se quedara condicionada la firma del acta en esta sesión a la presentación de esos documentos para su formalización, no tendría inconveniente como parte de la Secretaría de Finanzas Públicas. El Lic. Tito Dorantes Castillo dice que en el entendido que está condicionante no quedará establecida en el acuerdo respectivo, simplemente es el compromiso que hace el Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, para recabar estas firmas a más tardar el próximo lunes, sin embargo, el acuerdo si es que se aprueba, quedaría que ambas actas son aprobadas por este Órgano de Gobierno, con dicha reserva, obviamente para no dejar ese precedente y desde luego que no se haga una costumbre tanto de este organismo como de los demás. La L.A. Karina López Bolio dice que de parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva se da el voto de confianza para que el organismo pueda recabar las firmas faltantes. -----
El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta si hay alguna otra participación, no hay más comentarios, por lo que refiere que con el compromiso del Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, de recabar las dos rúbricas faltantes, somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de estas actas, por lo que quienes estén conforme a ello les solicita se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada, procediendo los consejeros a emitir su voto, aprobando por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y en Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.O./IV/2018-02 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018. -----





4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018. -----
El Lic. Tito Dorantes Castillo cede el uso de la voz al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, quien dice que se entregó hace unos momentos una relación de las propuestas de acuerdos atendiendo a su estatus, los acuerdos que se presentan sólo de manera informativa, en virtud de que han sido concluidos; los acuerdos de los que se solicita su conclusión, en virtud de haber sido aprobados o presentados en sesión anterior; los acuerdos de los que se solicita su conclusión en virtud de que en esta Cuarta Sesión Ordinaria se presenta la información al 30 de septiembre de 2018; los acuerdos que se solicita su conclusión en virtud de que en esta Cuarta Sesión Ordinaria se presentan en el Orden del Día y los acuerdos que continúan en proceso, preguntando a los presentes si están de acuerdo en que los presente en ese orden o, bien, atendiendo al orden en el que se presentan en la Carpeta Ejecutiva. Precisa que en el listado que se les entregó están ordenados de manera cronológica, con número consecutivo y la página en que se encuentran plasmados cada uno de los acuerdos. El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta que si el documento que precisa se envió con antelación a los consejeros. El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera dice que les acaba de ser entregado y viene en los términos que ha precisado el Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez. El Lic. Ignacio Frías Jiménez dice que quiere hacer una sugerencia, dar lectura a los que están en proceso y los concluidos ya no considerarlos en ese sentido, esa es la solicitud a este Órgano de Gobierno. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que para abreviar tiempo sólo mencionará el número consecutivo de los acuerdos que ya están concluidos y se presentan sólo de manera informativa, siendo los siguientes acuerdos: 5, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, respeto al número 29, ofrece una disculpa ya que se omitió dicho número sin que se haya omitido acuerdo alguno, ya que pueden observar que el número 28 y 30 son consecutivos; continuamos con el número 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43. Continúan los acuerdos que ya fueron aprobados en sesiones anteriores y se solicita su conclusión, siendo los siguientes: 44, 45, 46, 51, 52, 65, 66, 67 y 68. Los acuerdos de los cuales se solicita su conclusión, en virtud de que en esta Cuarta Sesión se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, son los siguientes: 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63. Los siguientes son los acuerdos de los que se solicita su conclusión, en virtud de que en esta Cuarta Sesión se presentan en el Orden del Día: 13 y 14, que refieren al COCODI, Comité de Control y Desempeño Institucional, y al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, que se presentan en esta sesión en los puntos 23 y 22 respectivamente. Finalmente, los acuerdos que continúan en proceso: el 1, que refiere a las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Universidad, y que atendiendo a lo que comentó en la pasada Tercera Sesión de este Órgano de Gobierno, se presenta un informe de las acciones realizadas al respecto, por lo que se solicita su conclusión, en virtud de que se está en espera de la publicación del Decreto modificatorio de la Universidad; el 2 continúa en proceso, es referente a la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido y se está en espera de la entrega de lo que es el acta correspondiente por parte de la Secretaría de Contraloría y del INHIFE, sigue en proceso este acuerdo, se ha estado solicitando ese documento, han venido a hacer las revisiones correspondientes pero todavía no está el acta entrega-recepción; el 3 y el 4, refieren al Manual de Organización y al Manual de Procedimientos, respectivamente, se solicita puedan darse por concluidos en virtud de tener la referencia con el acuerdo 1, del Estatuto Orgánico, en el sentido de que hasta en tanto no esté publicado en Decreto modificatorio de la Universidad y la respectiva modificación y aprobación del Estatuto Orgánico, estos manuales deberán ser modificados nuevamente para su validación y aprobación.; el 8, que refiere a la Evaluación Programática Presupuestal del período octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, continúa en proceso, al igual que el número 9, Estado del Ejercicio del Presupuesto del período octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017; el acuerdo 10, que refiere a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017; el acuerdo 20, que refiere al Presupuesto Anual de Egresos 2018; el acuerdo 24, Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular y el acuerdo 64, que refiere al Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, en virtud de que está pendiente su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Reitera que estos últimos 10 acuerdos son los que continúan en proceso, preguntando a los presentes si tienen algún comentario a lo anteriormente informado. La Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que respecto al acuerdo 13, referente al COCODI y el 14, que refiere al Comité de Ética, también quedarían en proceso, porque aunque ya se tiene la validación por parte de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado aún no se tiene la publicación, por lo que se concluirían hasta que se tenga la publicación en el Periódico Oficial del Estado. La M.G.P. Lorena Valdez Fuentes dice que respetuosamente solicita a este Órgano de Gobierno que permitiera que estos dos acuerdos pudieran darse por concluidos en virtud de que en el orden

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





del día de esta Cuarta Sesión Ordinaria se están presentando ambos acuerdos atendiendo a las indicaciones emitidas tanto por la Secretaría de Contraloría como por la Coordinación General Jurídica, de unas adecuaciones para homologar los acuerdos de todos los organismos descentralizados y, en este sentido, la Coordinación General Jurídica emite el oficio de validación solicitando se presenten a este Órgano de Gobierno, por lo que dichos acuerdos vendrían a sustituir a los que hoy se tienen en el rubro de acuerdos en proceso, ya que fueron presentados en la Segunda Sesión Extraordinaria. El **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** dice que quiere entender que estos dos acuerdos están cumpliendo con la instrucción que se generó en ese acuerdo, no hay una instrucción adicional que es la publicación, entonces con los documentos de la Coordinación General Jurídica se pueden dar por concluidos. La M.G.P. Lorena Valdez Fuentes dice que hubo una adecuación a los documentos mismos y obviamente que estos dos acuerdos que se tomen hoy quedarían en proceso hasta en tanto se publiquen los acuerdos en el Periódico Oficial del Estado. La **L.A. Karina López Bolio** dice que en cuanto a los acuerdos 1, 3 y 4, que hacen mención a que continúan todavía en proceso, correspondientes al Estatuto Orgánico, al Manual de Organización y al Manual de Procedimientos, considera que sería favorable cambiar la redacción ya que es un poco confusa porque en el seguimiento especifica que se solicita la conclusión. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que la solicitud sería que pudieran darse por concluidos por el aspecto de que están sujetos a la publicación del Decreto modificatorio de la Universidad y a la aprobación del propio Estatuto Orgánico. La **L.A. Karina López Bolio** dice que está pasando lo mismo que con los Comités de Control y de Ética, ya que para poder concluir estos acuerdos se necesita primeramente generar un nuevo acuerdo con el mismo asunto, por lo que su solicitud es que dichos acuerdos deben seguir en proceso. La M.G.P. Lorena Valdez Fuentes dice que se presenta la solicitud de conclusión en esta sesión atendiendo a lo que en la pasada sesión ordinaria comentaba el presidente de este Órgano de Gobierno, en el sentido de que el Estatuto viene a estar nuevamente ligada su aprobación a las modificaciones que va a sufrir el Decreto de creación de la Universidad por las modificaciones a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado y su respectivo reglamento, entonces hasta en tanto no se publique el Decreto modificatorio no se puede tener el correspondiente Estatuto Orgánico, y lo que mencionó el presidente en la sesión pasada fue que se presentara un informe donde se precisará una relatoría de porqué todavía desde el 2006 se mantiene vigente el acuerdo 1, del Estatuto Orgánico, a efecto de poder darlo por concluido, y de alguna manera el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos que se presentaron también para su aprobación, van a sufrir modificaciones porque todos los documentos van ligados en función de las modificaciones que sufra el Decreto de creación, por ello la solicitud de que dichos acuerdos se pudieran dar por concluidos, ya que se irán dando las modificaciones en cascada a dicha normativa, por ello era la solicitud de que pudieran darse por concluidos los tres citados acuerdos. La **L.A. Karina López Bolio** reitera la sugerencia que el acuerdo 1, del Estatuto Orgánico debe quedar en proceso, misma opinión expresa la Comisaria Pública, Verónica Silverio Baltazar y el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, por lo que se debe cambiar la redacción del acuerdo 1, del Estatuto Orgánico. Respecto a los acuerdos 13 y 14, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** dice que sí está de acuerdo que se solicite su conclusión, pero se debe tener cuidado de cómo se maneja el acuerdo, ya que se estaría generando un nuevo acuerdo si apenas se está aprobando la conclusión de éstos, así que se deben cuidar la redacción del texto del acuerdo porque técnicamente no se podría generar un acuerdo si aún no está concluido el anterior, o bien esperar a concluirlo en otra sesión. Y por último, dice que considera que esta institución está dando un ejemplo de la cantidad de acuerdos que son realmente necesarios generarse en un organismo, dice que lo toma como dependencia globalizadora para verlo de una forma global, ya que se puede ver que este organismo está dejando en proceso 10 acuerdos, cuando cuatro de ellos están realmente en gestiones en proceso de concluirse en el corto plazo, pero considera que es importante que se tome este trabajo que se genera al interior de la institución para con los demás, ya que se tienen instituciones en el propio sector educativo con 200 acuerdos, pero este es un claro ejemplo de que se deben generar los acuerdos estrictamente necesarios e indispensables, con las instrucciones precisas para su cumplimiento, ya que de lo contrario se está incurriendo en situaciones de generar acuerdos que prácticamente no se pueden concluir, situación que deja al margen de la mesa aprovechando la presencia del Lic. Tito Dorantes Castillo y el ejemplo que da esta institución. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que, en efecto, que todo está en la redacción del propio acuerdo a que se llegue, porque si se deja abierto, si se deja sin instrucción ni plazo de cumplimiento, cree que va a quedar postergado para la eternidad y hasta que no se logre en sí el acuerdo no se puede descargar, es decir, darlo por concluido. El **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** dice que el acuerdo más antiguo del sector educativo es una escrituración del 2002, un acuerdo que 16 años después no se le puede decir al organismo "échale ganas, ya mero, ya llevas 16 años". El **Lic. Tito**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Dorantes Castillo dice que todo está en la circunstancia de lograr el cumplimiento del acuerdo, ya que tiene su complejidad ese espacio, ese predio para poder escriturarse y eso es en lo que acabado todos estos años. Pregunta a los presentes si tienen algún otro comentario. La **L.A. Karina López Bolio** pregunta que cuál sería la postura de los acuerdos 13 y 14, que sí se dejarían en proceso y en la próxima sesión se dan por concluidos, en virtud de que se van a presentar en esta sesión los documentos modificados de dichos comités. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que le parece adecuado que los citados acuerdos continúen en proceso y en la próxima sesión ordinaria se den por concluidos a fin de evitar confusiones posteriores. El **Lic. Ignacio Frías Jiménez** dice que solamente resaltar el número de acuerdos que eran 68 acuerdos y de una forma importante, como comentaba el consejero L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, que importante, realmente el haber tantos acuerdos habla de una gestión, entonces realmente felicita al rector, porque eso se tiene que evaluar también y hacer mención de la salida de los acuerdos, de irlos concluyendo y de 68 ya se redujeron casi a la cuarta parte y por eso felicitar al rector, porque como decía el consejero L.A. José Gilberto Gómez Cabrera el hablar bien de una sesión es tener el menor número de acuerdos que no se puedan concluir y sobre todo cuando se tiene el rezago de varios años, cuando la parte que habla bien de una gestión es que en cada ejercicio se queden solamente los acuerdos del ejercicio correspondiente, en este caso se habla de los acuerdos del ejercicio 2018, entonces sólo quería comentar que también hay que mencionarlo y que bueno que hay esa gestión de respuesta inmediata y de todas las instancias que entran en este aspecto. -----
El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, refiere que el detalle de los acuerdos es como a continuación se presentan: -----

1. Acuerdo SO/04/06-12: Modificaciones al Estatuto Orgánico de la UTSH. Con fundamento en los artículos 11 y 16, fracción II inciso c), del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se da por presentado el Estatuto Orgánico de la UTSH y se instruye al Rector para que acuda a la CGUT para su visto bueno. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que atendiendo a los comentarios de los consejeros se debe cambiar el texto del presente acuerdo en el formato respectivo, quedando de la siguiente manera: se está en espera de respuesta a la propuesta de proyecto de Decreto modificatorio, alineado a la nueva Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, publicada el pasado 09 de octubre de 2017, y su respectivo Reglamento, para dar continuidad a las modificaciones al estatuto orgánico y, consecuentemente, al Manual de Organización y Manual de Procedimientos. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**. -----

2. Acuerdo S.E./XLIX/15/5: Solicitud de autorización para la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe de hasta \$3,445,884.66, con recursos del Fondo de Reserva. Con fundamento en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe de hasta \$3'445,884.66 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 66/100 M.N.), con recursos del Fondo de Reserva, con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes ante la CISCMRDE, la Secretaría de Finanzas y Administración y la Unidad de innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que se cuenta con el acta de entrega física de la obra por parte del INHIFE, así como el oficio CISCMRDE/705/15, de fecha 9 de diciembre de 2015, mediante el cual manifiesta que no tiene inconveniente en la aplicación de las erogaciones de las partidas presupuestales restringidas del proyecto. Se está en espera de que la Secretaría de Contraloría del Estado en conjunto con INHIFE, realice la Entrega-Recepción de la obra. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**. -----

3. Acuerdo S.E./LV/2016-09: Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción II, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria (LV SE/08/16) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense,





con la instrucción de que sea validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, instancia a la que deberá ser enviado, con la instrucción de que una vez validado se publique en el Periódico Oficial del Estado. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que está en espera de que se publique, en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de creación modificatorio de la Universidad, alineado a la nueva Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, publicada el 09 de octubre de 2017, y su respectivo Reglamento, para realizar el alineamiento del Estatuto Orgánico y, consecuentemente, del Manual de Organización. Por lo tanto, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

4. Acuerdo S.E./LV/2016-10: Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción II, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria (LV SE/08/16) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción de que sea validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, instancia a la que deberá ser enviado, con la instrucción de que una vez validado se publique en el Periódico Oficial del Estado. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que se está en espera de que se publique, en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de creación modificatorio de la Universidad, alineado a la nueva Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, publicada el 09 de octubre de 2017, y su respectivo Reglamento, para realizar el alineamiento del Estatuto Orgánico y, consecuentemente, del Manual de Procedimientos. Por lo tanto, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

5. Acuerdo S.E./III/2017-06: Presupuesto Anual de Egresos 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$57,355,325.00 (Cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales \$44,446,935.00 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros \$3,112,042.94 (Tres millones ciento doce mil cuarenta y dos pesos 94/100M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$9,652,347.06 (Nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y siete 06/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias \$144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

6. Acuerdo S.O./IV/2017-25: Nivelación salarial del Rector a Director General, de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el decreto de Presupuesto de Egresos 2017; hasta por un importe de \$67,032.00 (Sesenta y siete mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), con cargo a Ingresos Propios. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobada la nivelación salarial del Rector a Director General, de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el decreto de Presupuesto de Egresos 2017; hasta por un importe de \$67,032.00 (Sesenta y siete mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), con cargo a Ingresos Propios. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

7. Acuerdo S.O./IV/2017-26: Aplicación de Ingresos Propios 2016, para gastos de titulación de alumnos de esta institución, hasta por un importe de \$541,505.90 (Quinientos cuarenta y un mil quinientos cinco pesos 90/100 M.N.). Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da





por aprobada la aplicación de Ingresos Propios 2016, para gastos de titulación de alumnos de esta institución, hasta por un importe de \$541,505.90 (Quinientos cuarenta y un mil quinientos cinco pesos 90/100 M.N.). El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

8. Acuerdo S.O./II/2018-09: Evaluación Programática Presupuestal del período octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del período octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que el presente acuerdo continúa en proceso, en virtud de que su aprobación está sujeta a la presentación del Informe del Comisario Público al dictamen del auditor externo al ejercicio fiscal 2017. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

9. Acuerdo S.O./II/2018-10: Estado del Ejercicio del Presupuesto del período octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del período octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que el presente acuerdo continúa en proceso, en virtud de que su aprobación está sujeta a la presentación del Informe del Comisario Público al dictamen del auditor externo al ejercicio fiscal 2017. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

10. Acuerdo S.O./II/2018-11: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que el presente acuerdo continúa en proceso, en virtud de que su aprobación está sujeta a que se cuente con el dictamen del auditor externo ejercicio fiscal 2017 y la opinión del Comisario Público. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

11. Acuerdo S.E./III/2018-01: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, se declara Quórum Legal en la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

12. Acuerdo S.E./III/2018-02: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por aprobado el orden del día, quedando de la siguiente manera: El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

13. Acuerdo S.E./III/2018-03: Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016 y el numeral 33 del Acuerdo Gubernamental por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, en esta Segunda Sesión





Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el Acuerdo que establece las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción a la Universidad de contar con la validación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que atendiendo a los comentarios de los consejeros se debe cambiar el texto del presente acuerdo en el formato respectivo, quedando de la siguiente manera: en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la propuesta de acuerdo atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Contraloría y Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, por lo que una vez que se emita el acuerdo respectivo en la Cuarta Sesión Ordinaria se solicitará la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

14. Acuerdo S.E./II/2018-04: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016 y numeral 2 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el Acuerdo que establece las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción a la Universidad de contar con la validación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que atendiendo a los comentarios de los consejeros se debe cambiar el texto del presente acuerdo en el formato respectivo, quedando de la siguiente manera: en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la propuesta de acuerdo atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Contraloría y Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, por lo que una vez que se emita el acuerdo respectivo en la Cuarta Sesión Ordinaria se solicitará la conclusión del presente acuerdo.. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

15. Acuerdo S.E./III/2018-01: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, se declara Quórum Legal en la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

16. Acuerdo S.E./III/2018-02: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por aprobado el orden del día, quedando de la siguiente manera: El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

17. Acuerdo S.E./III/2018-03: Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso c), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018, sin que el presupuesto de ingresos propios se limite a la cantidad que se tiene presupuestada, bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.





- 18. Acuerdo S.E./III/2018-04: Presupuesto Anual de Ingresos 2018.** Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e) y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba por unanimidad el Presupuesto Anual de Ingresos 2018 por un monto total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a Ingresos Propios la cantidad de \$5,612,450.00 (Cinco millones seiscientos doce mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el estimado de Subsidio Estatal por la cantidad de \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) y de Subsidio Federal la cantidad de \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. **El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.
- 19. Acuerdo S.E./III/2018-05: Cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.** Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentadas las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 31 de diciembre de 2017. **El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.
- 20. Acuerdo S.E./III/2018-06: Presupuesto Anual de Egresos 2018.** Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba por unanimidad el Presupuesto Anual de Egresos 2018, por un monto total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales \$50,921,518.00 (Cincuenta millones novecientos veintiún mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$2,947,164.00 (Dos millones novecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$10,069,015.00 (Diez millones sesenta y nueve mil quince pesos 00/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas. **El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que mediante oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0578-18 de fecha 25 de septiembre de 2018 se solicitó la validación de partidas restringidas 2018, ante la CISCMRDE, por conducto de la Coordinadora de Sector. Se está en espera de respuesta, por lo que el presente acuerdo continúa en **proceso**.
- 21. Acuerdo S.E./III/2018-07: Programa Operativo Anual 2018.** Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso f), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual 2018, sujeto a la validación definitiva del área respectiva, por un monto total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinte seis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios, de conformidad al techo financiero estimado, considerando un total de 5 proyectos, denominados: Gestión Administrativa Ejecutada, Programas Educativos de Calidad Brindados, Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida, Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado e Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID) y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y sujeto a disponibilidad financiera, bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de





que no cuentan con el analítico correspondiente. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

22. Acuerdo S.E./III/2018-08: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018 por un monto total de \$13,504,550.00 (Trece millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros de \$2,947,164.00 (Dos millones novecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$10,069,015.00 (Diez millones sesenta y nueve mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), debiendo apegarse a la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, bajo las modalidades que se presentan a continuación: Licitación Pública \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.); Invitación a Cuando Menos Tres Personas \$369,811.50 (Trescientos sesenta y nueve mil ochocientos once pesos 50/100 M.N.); Adjudicación Directa \$2,224,207.16 (Dos millones doscientos veinticuatro mil doscientos siete pesos 16/100 M.N.); Excepción a la licitación pública \$5,801,840.28 (Cinco millones ochocientos un mil ochocientos cuarenta pesos 28/100 M.N.) y No sujetas a procedimiento \$4,620,320.06 (Cuatro millones seiscientos veinte mil trescientos veinte pesos 06/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

23. Acuerdo S.E./III/2018-09: Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018, hasta por un monto de \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

24. Acuerdo S.E./III/2018-10: Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que mediante oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0682-18 se solicitó la validación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, ante la CISCMRDE, por conducto de la Coordinadora de Sector. Se está en espera de respuesta, por lo que el presente acuerdo continúa en **proceso**.

25. Acuerdo S.O./II/2018-01: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, se declara Quórum Legal en la Segunda Sesión Ordinaria del año





2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

26. Acuerdo S.O./II/2018-02: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

27. Acuerdo S.O./II/2018-03: Ratificación del Secretario Técnico y el nombramiento del Prosecretario del H. Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense por unanimidad se aprueba la ratificación de la Secretaría Técnica, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes y el nombramiento de la Prosecretaria, de la L.C. María Elena Villegas Velasco, del H. Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

28. Acuerdo S.O./II/2018-04: Actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de enero de 2018 y del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 12 de febrero de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de enero de 2018 y el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 12 de febrero de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, comenta que el número 29 se omitió al momento de numerar los acuerdos, sin que esto implique que se haya omitido incorporar algún acuerdo.

30. Acuerdo S.O./II/2018-05: Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

31. Acuerdo S.O./II/2018-06: Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe del seguimiento la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

32. Acuerdo S.O./II/2018-07: Informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión





Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al período enero – marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

33. Acuerdo S.O./II/2018-08: Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período enero – marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período enero – marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

34. Acuerdo S.O./II/2018-09: Evaluación Programática Presupuestal del período enero – marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

35. Acuerdo S.O./II/2018-10: Estado del Ejercicio del Presupuesto del período enero - marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del período enero – marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

36. Acuerdo S.O./II/2018-11: Estados Financieros al 31 de marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

37. Acuerdo S.O./II/2018-12: Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del período enero - marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

38. Acuerdo S.O./II/2018-13: Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del período enero – marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez**





Jardínez, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

39. Acuerdo S.O./III/2018-14: Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período enero - marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

40. Acuerdo S.O./III/2018-15: Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del período enero - marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

41. Acuerdo S.O./II/2018-16: Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

42. Acuerdo S.O./II/2018-17: Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del período enero - marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

43. Acuerdo S.O./III/2018-18: Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del período enero - marzo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del período enero - marzo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera **informativa**.

44. Acuerdo S.O./III/2018-01: Aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se aprobó en la Tercera





Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

45. Acuerdo S.O./III/2018-02: Actas de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 20 de abril de 2018, Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 15 de mayo de 2018 y Segunda Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 15 de mayo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Actas de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 20 de abril de 2018, Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 15 de mayo de 2018 y Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 15 de mayo de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que acuerdo se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

46- Acuerdo S.O./III/2018-03: Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

47. Acuerdo S.O./III/2018-04: Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

48. Acuerdo S.O./III/2018-05: Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

49. Acuerdo S.O./III/2018-06: Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.





50. Acuerdo S.O./III/2018-07: Último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

51. Acuerdo S.O./III/2018-08: Evaluación de la Gestión del periodo enero - junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentada la Evaluación de la Gestión del periodo enero - junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se dio por presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

52. Acuerdo S.O./III/2018-09: Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

53. Acuerdo S.O./III/2018-10: Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

54. Acuerdo S.O./III/2018-11: Evaluación programática - presupuestal al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

55. Acuerdo S.O./III/2018-12: Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril - junio de 2018 y





acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

56. Acuerdo S.O./III/2018-13: Estados Financieros al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentados los Estados Financieros al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

57. Acuerdo S.O./III/2018-14: Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

58. Acuerdo S.O./III/2018-15: Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

59. Acuerdo S.O./III/2018-16: Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

60. Acuerdo S.O./III/2018-17: Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2018, el acumulado al 30 de junio de 2018, así como de ejercicios anteriores. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2018, el acumulado al 30 de junio de 2018, así como de ejercicios anteriores. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se





presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

61. Acuerdo S.O./III/2018-18: Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

62. Acuerdo S.O./III/2018-19: Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

63. Acuerdo S.O./III/2018-20: Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 30 de septiembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

64. Acuerdo S.O./III/2018-21: Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción al organismo para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que se realizan las gestiones pertinentes para la publicación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 en el Periódico Oficial del Estado. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

65. Acuerdo S.E./IV/2018-01: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Orden del Día. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.





66. Acuerdo S.E./IV/2018-02: Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14, fracción II, III BIS y 15, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12, fracción II, y 71 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso c), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, estos se presentarán posteriormente en otra Sesión Extraordinaria para su aprobación. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que los Criterios Generales de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 fueron aprobados en la IV Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, y los Criterios Generales de Egresos para el ejercicio 2019 se presentaron en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

67. Acuerdo S.E./IV/2018-03: Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense en su IV Sesión Extraordinaria aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, que incluye un total de 54 (cincuenta y cuatro) conceptos. Mismos que se detallan en los anexos "Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Cuota - Tarifa, Ingresos Calendarizados, Acuerdo Tarifario". Los cuales se anexan en la presente acta. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

68. Acuerdo S.E./IV/2018-04: Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 16 fracción VI, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense da por aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$65,352,302.00 (Sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios \$6,538,684.00 (Seis millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta si hay alguna otra participación respecto del presente punto. No hay más comentarios, por lo que el **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que, considerando los acuerdos que ya se ha establecido que quedarán en proceso y aquellos de los que se solicita su conclusión, somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de este acuerdo para que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Al respecto, es aprobado por unanimidad el presente acuerdo.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-03

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018.





5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018.

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto, porque de no ser así les solicita emitan su voto para dar por presentado el presente punto. No hay ningún comentario. En virtud de que no hay comentario alguno, se da por presentado el presente punto.

EJERCICIO	INSTANCIA FISCALIZADORA	TOTAL DE OBSERVACIONES	NÚMERO DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR	SEGUIMIENTO
2016	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	8	7	1	Mediante Acta de Confronta No. 02/UTSH/2016 de fecha 16 de octubre del 2017, (ANEXO I) se manifiesta un total de 8 observaciones, justificando y aclarando 7 y pendiente de solventar 1, la cual se está en espera de recibir el pliego de observaciones para proceder a su atención.
2016	Despacho Contable Vargas y Asociados	6	3	3	Con fecha 30 de marzo del 2017 se recibe el Dictamen Externo en el cual hacen 6 observaciones (ANEXO II) mismas que con fecha 25 de abril a través de oficio UTSH/ORDAF/03266-17 (ANEXO III) se envía la Solventación de Auditoría Externa 2016. Con fecha 30 de agosto de 2018, se recibe correo electrónico por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental en el cual plasman 3 observaciones solventadas.(ANEXO IV)
2017	C.P.C. Ml. Juan M. Enstéiga Alfaro	11	4	7	Con fecha 28 de marzo de 2018 se recibió dictamen a estados financieros 2017, manifestando 10 de observaciones, (ANEXO V) las cuales mediante oficio UTSH/ORDAF/0328-18 se envía la información para la atención de dichas observaciones. (ANEXO VI) Con fecha 30 de agosto de 2018, se recibe correo electrónico por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental en el cual plasman 4 observaciones solventadas.(ANEXO VII)
2017	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	1	1	0	Con fecha 22 de mayo se recibió la cédula de resultados preliminares de la revisión a la cuenta pública 2017, (ANEXO VIII) manifestando una observación, la cual se atendió con oficio no. UTSH/ORDAF/0377-18 (ANEXO IX) y mediante el oficio No. ASEH/DAS/DGFSSP/OA/2522/2018 de fecha 02 de julio de 2018 se recibió el Informe Individual de Fiscalización Superior, en el que se notifica la solventación de la observación.(ANEXO X)
TOTAL		26	15	11	

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

- Acuerdo S.O./IV/2018-04 -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018.

6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

El Lic. Tito Dorantes Castillo propone que se desahoguen en conjunto los puntos 6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; 7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública y 8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en virtud de que la información está correlacionada, propuesta que es aceptada, procediendo a preguntar a los presentes que si tienen algún comentario a dichos puntos se sirvan manifestarlo.





No hay comentarios. El Lic. **Tito Dorantes Castillo** dice a los presentes que si no tienen comentarios a estos tres puntos, somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno se sirvan dar por presentados estos tres puntos del orden del día, por lo que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano. No hay comentarios, procediendo quienes integran este Órgano de Gobierno a emitir su voto, dando por presentados por unanimidad los tres puntos desahogados. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-05** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

----- **7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.** -----

El presente punto 7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública fue desahogado en conjunto con el punto 6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y 8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 6. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-06** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

----- **8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** -----

El presente punto 8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se desahogó en conjunto con los puntos 6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y 7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 6. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-07** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el último





reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo cede la palabra al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, quien dice que en respeto al tiempo de todos los presentes se hizo un video que permite expresar en gran medida los aspectos del trabajo realizado en el periodo en esta institución, procediendo a su proyección y si al final hubiera comentarios con gusto los atenderá, inicia proyección del citado video. Informe de actividades que rinde el Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, Rector UTSH., del periodo julio-septiembre de 2018. Se inició con un índice de absorción de estudiantes en la zona de influencia resultado de la campaña de difusión, teniendo un porcentaje de 29% de índice alcanzado conformando una matrícula de 2400 estudiantes 1554 de nivel TSU y 850 de nivel Ingeniería, en la reprobación se registraron 267 de nivel TSU lo que representa el 18.96%, con un comparativo que descendió al 23.83%. La reprobación de ingeniería fue de 228 estudiantes representando el 28.79%, en el comparativo se refleja que ha incrementado el 9.85%, la reprobación total descendió un 6.99%. Deserción TSU. Se registró el 20.17% con un comparativo del 26.05% descendiendo un 5.88%, para el nivel de ingeniería incremento el 0.57%, de manera general descendió el 3.25%, el rendimiento del promedio general es de 8.95, TSU con 9 e ingeniería con 8.9. Movilidad. Tres (3) estudiantes de Haití se encuentran cursando la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, dos (2) estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación fueron beneficiados con la beca MEXPROTEC 2018 – 2019, que consiste en realizar una licencia profesional en Francia durante un año, cinco (5) estudiantes de diferentes programas educativos fueron beneficiados con la beca proyecta 100,000. A través de diplomado Género, Liderazgo y emprendimiento universitario 2 alumnas fueron beneficiadas para asistir al Seminario Internacional de Tecnología y Liderazgo en Portland Oregon, EU. Actividades Culturales y Deportivas. En el mes de febrero se realizó la eliminatoria regional de Universidades Tecnológicas con sede en Zacualtipán con la participación de las universidades de Tulancingo, Tula Tepeji, Valle del Mezquital, Zimapán, Metropolitana del Valle de México, Huasteca Hidalguense, Xicotepéc de Juárez y Sierra Hidalguense en las disciplinas de futbol soccer, futbol 7, voleibol, basquetbol, mural en gis, canto, oratoria, declamación. Se participó en el XXII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas con sede en Guadalajara Jalisco con las disciplinas de taekwondo, ajedrez, atletismo, mural en gis, oratoria, canto y futbol 7. Se llevó a cabo la primer Carrera Campo Travesía 2018 dirigida a Personal Docente, administrativo, estudiantes y público en general. Cuerpos Académicos. Se cuenta con dos cuerpos académicos con el grado de "En Consolidación", y uno en formación así mismo se ingresó la solicitud para el registro de un nuevo cuerpo académico denominado Ingeniería y Tecnología. Participación en concursos, se participó en el 5° Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores en la fase estatal Pachuca con los proyectos Diagnóstico del clima organizacional en la UTSH, Pomada siempre viva y Tés de moringa obteniendo el segundo lugar con el proyecto Análisis de cambio de uso de suelo vegetación en el sesmo con sistemas de información geográfica con pase a nivel nacional en el estado de Monterrey mismo que se llevará a cabo en el mes de noviembre. Presentación del proyecto "Análisis de cambio de uso de suelo vegetación en el sesmo con el software OGIS". En la Reunión Nacional de Usuarios OGIS MÉXICO. Premio Hidalgo a la Innovación Tecnológica 2017, se participó con la Sierra Cinta Horizontal diseñada y manufacturada por personal adscrito al Programa Educativo de Mecánica Hackatón Hidalgo 2018. Estudiantes de Programa Educativo en Ingeniería en Tecnología de la Información participaron en el Hackatón Hidalgo 2018 obteniendo el segundo lugar. Eficiencia Terminal TSU. Egresaron 434 estudiantes en nivel TSU en el mes de agosto para los cuales su generación de ingreso fue de 722, lo que representa en 60.11% de eficiencia terminal incrementando el 6.04% comparativo con el ciclo escolar anterior. Eficiencia Terminal Ingeniería. 317 egresaron en el mes de abril de un total de 334 ingresos lo que representa el 95% de eficiencia terminal en ingeniería, así como 22 estudiantes de nivel Ingeniería modalidad despresurizada, de los cuales se contó con un ingreso de 24 lo que representa un 92% de eficiencia terminal y 5 estudiantes de nivel Ingeniería rezagados. Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental. Se realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión y Calidad con base a la Norma ISO 9001:2015, así mismo durante el periodo se realizaron auditorías etapa 1 y 2 al Sistema de Gestión Ambiental, en cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación. Equidad de Género. Los días 25 de cada mes se realizaron diversas actividades como parte de la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra mujeres

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





y niñas", entre las que destacan conferencias, sesiones de taichí, yoga, activación física. Se inició con el diplomado Género, Liderazgo y Emprendimiento Universitario impartido a las alumnas de la institución, cuyo objetivo es proveer a las participantes de herramientas y habilidades para solucionar problemas reales a través de la interacción y capacitación dentro de un entorno académico que despierte en las alumnas una conciencia sobre el papel de la mujer en el mundo actual. Actividades Relevantes. Se llevó a cabo una firma de convenio general de colaboración con el Colegio de Contadores, Capítulo Hidalgo, para fortalecer conocimientos entre estudiantes y académicos de la Dirección de Ciencias Económico Administrativas. Se llevó a cabo una plática impartida por nuestra alumna Mariana Castillo, motivando a los estudiantes para un mejor desempeño, en virtud de que la alumna presenta una discapacidad motriz. Se desarrollaron actividades de integración y formación de equipo de alto rendimiento, en empresas de Zacualtipán, se visitó la empresa VERA RIV, S.A. DE C.V. para conocer la formación de equipos de alto rendimiento. Se llevaron a cabo transmisiones de la radio institucional de los programas familia SEPH, se entregaron 20 capsulas de sabias que a la producción de Comunicación Social de la SEPH para el programa familia SEPH. También se colaboró con la Universidad Tecnológica de Tecamachalco en Puebla con el programa Todas las Mañanas y Noticiero UTTCAM, también Hidalgo con Derechos, una producción de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo quien se hace retransmisiones a través de nuestra radio difusora y Deporte Zacualtipán con el profesor Javier Hidalgo Arteaga, así como también con la colaboración de la doctora Nuvia Pedraza con el programa Letras Revueltas. Nuestra institución fue sede de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional correspondiente a la macro región cuarta oriente en el cual nuestro rector funge como vocal. Se realizó conferencia sobre la manufactura impartida por el Ing. Fernando Vásquez cuya nacionalidad es colombiana en la empresa MARIK. Certificación de 31 estudiantes del programa educativo de Ingeniería en Metal Mecánica en el uso del software (inaudible) una certificación de la ISI (inaudible). Se logró la certificación de 47 docentes por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales en la Norma del CONOCER S0454, ejecución de cursos con el enfoque de competencias. Acondicionamiento del Aula Sensorial por el Centro de Atención Múltiple número 16 de Zacualtipán. En el marco del día internacional de las personas con discapacidad se realizó la conferencia Entorno Social y familiar en la Discapacidad impartida por la Licenciada en terapia física Sirany Hernández Palafox. Se contó con la participación del personal de la universidad en los Consejos Técnicos Escolares de Educación Superior. Se realizó la entrega de un millón trescientos mil pesos del programa Financiamiento Hidalguense para tu negocio por parte del maestro José Luis Romo Cruz, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo. Estudiantes del Programa Educativo de Recursos Naturales participaron en la campaña de vacunación antirrábica 2018 teniendo un curso impartido por parte del Centro de Salud de Zacualtipán de Ángeles, Hgo. Estudiantes del Programa Educativo de Recursos Naturales participaron en el curso Manejo Integral del Paisaje impartido por la CONAFORT Hgo. Se llevó a cabo la 1er. Feria del Libro en las instalaciones de la UTSH en la que estudiantes de la Escuela Primaria General Felipe Ángeles visitaron nuestras instalaciones, la biblioteca y así participaron en esta gran primera feria UTSH 2018. Personal del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo SIMI y equipo auditor de la Universidad Autónoma de Chapingo visitaron la universidad para dar seguimiento al proyecto Complejo Mancha de Asfalto en los municipios de Metztlán, Molango y Lolotla. Se llevó a cabo el macro simulacro 2018 con la participación de toda la comunidad universitaria siguiendo el protocolo de la Unidad Interna de Protección Civil de la UTSH. Estudiantes de diferentes programas educativos de la UTSH participaron en el tradicional desfile para conmemorar el 208 aniversario del inicio de la Independencia de México. Fortaleciendo a nuestra identidad por los Símbolos Patrios la comunidad universitaria de la UTSH participó en el concurso de expresión plástica de Símbolos Patrios. El Licenciado Atilano Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y el Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Hidalgo, visitaron las instalaciones de la UTSH para conocer los proyectos de la institución que se realizan en beneficio de la población de la Sierra Hidalguense. Se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Prevención Social de Hidalgo y la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para establecer las bases que permitan la estructuración de planes, programas y acciones de fomento y promoción en el ámbito laboral y educativo en beneficio de la comunidad estudiantil, la titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social de Hidalgo María de los Ángeles Eguluz Tapia firmo junto con el Licenciado Atilano Rodríguez Pérez y el maestro Miguel Ángel Téllez Jardínez Rector de la UTSH. Nuestra institución fue punto de transmisión de la Semana Nacional de Emprendedor en la que estudiantes observaron la conferencia Natura Semillero de Emprendimiento por la Licenciada Julia Campos. Se llevó a cabo. Se llevó a cabo en la UTSH el primer fogueo de escuelas de taekwondo con la participación del campus Metztlán,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Tizapán, Mojonera y Atotonilco. Nuestra estudiante Sara Cano Velásquez del Programa Educativo de Recursos Naturales explicó el cartel científico de la Plataforma Pos cosecha 2017 a la doctora Nell (inaudible) coordinadora de investigación estratégica del programa de Intensificación Sustentable paramédica y al Doctor Silvanus (inaudible) Director de Pos cosecha para México en las instalaciones del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo SIM, en Texcoco, Estado de México. Informe de actividades que rinde el Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, Rector UTSH, del período julio-septiembre de 2018. Concluye la proyección del video. **El Rector. Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que estas son las actividades que se desarrollaron en la institución y si hubiera un comentario nada más resaltar el aspecto que se habla ahí, respecto a la matrícula, la eficiencia terminal que es un gran reto el que se tienen y se sigue trabajando en ello y la integración del área docente, sin dejar de lado la parte administrativa, pero la parte docente en el trabajo que vienen desarrollando para la conformación de cuerpos académicos, el hecho de que se lleven a cabo proyectos de investigación en la institución que se puedan agrupar estos en equipos de trabajo y a través de los cuerpos académicos reconocidos por entes externos dan la certeza de que al alumno le va a llegar la información o le va a llegar la actualidad sobre las actividades que vienen desarrollándose, esto es fundamental el que no sea sólo dicho por la institución sino que sea reconocido por entidades externas al igual que la evaluación de los programas educativos, si bien es cierto en este período no hubo evaluación, pero ya en ocasiones anteriores se ha hablado de la evaluación a los programas educativos y en este momento les comenta, aunque dice que se va a adelantar pero es parte de una dinámica que se viene trabajando, pero el resultado va a estar en días posteriores, refiere que acaban de recibir la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental en la Norma 14000, hace 15 días que se recibió, pero es un trabajo que viene desde inicio de año y que ya se tiene el resultado y en el video decía reuniones de evaluación primera y segunda, pues bueno a partir de esto ya se tiene, y el otro comentario que quiere hacer es que los días 21, 22 y 23 de este mes evaluarán el programa educativo de Terapia Física, por los CIEES, organismo externo y la universidad es de las primeras instituciones, a reserva de que la CGUTyP le corrija, de las primeras instituciones junto con otra más que sabe que también la evalúan en estas fechas, de ser evaluada en programas de salud por entes externos, que no es sencillo, primero se tiene que pasar por CEIFRHS (Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud) en el caso del estado, porque es la instancia que hace la evaluación para que el programa sea vigente, una vigencia de 5 años, y a partir de ello ya estar en condiciones de solicitar otra evaluación por otro ente externo y que también tienen su grado de dificultad en ese sentido, entonces se está generando con todos los compañeros una dinámica de evaluación y de mejora continua, precisando que esto es lo que quería agregar. **El Lic. Ignacio Frías Jiménez** dice: considerar esta información rector basándose en la información que se presenta aquí, y bueno esto es importante mencionarlo porque dentro de lo que, y si no me corrige en cuanto a la información que quiero hacer mención, aquí vemos en el cuadro en cuanto a matrícula vemos nuevo programas de TSU y nueve en Ingeniería, y vemos qué interesante es esto porque hemos estado solicitando como la composición de matrícula por programa y qué importante es digamos tener esta matrícula y presentarla en una plataforma en la cual digamos, decir que esta universidad tiene al 100% los programas acreditados en el nivel 1, de esos 9 programas en TSU y esos 9 en ingenierías, aquí sabemos que esto se cayó, que había programas acreditados que usted está tomando, y lo felicito, está retomando una gestión que realmente esos programas que se cayeron que realmente dejaron de tener la acreditación por los organismos en esos programas educativos de excelencia en calidad académica, en calidad educativa, pues eso es lo que realmente es uno de los principales indicadores que si los subimos a una plataforma y los chicos se meten y todo mundo se mete, los chicos dicen y todo mundo dice aquí tenemos una bandera, no? Tenemos programas acreditados al 100% en niveles de Técnico Superior Universitario e Ingenierías, y esto usted no cree que va a motivar a los jóvenes? porque van a querer estar en esa carrera y aparte porque al momento que salga los empresarios saben que usted tiene carreras de excelencia académica, entonces que importante y se lo comento por lo siguiente: hablar en cuanto a matrícula, en cuanto a programas educativos certificados y cuando hablamos de eficiencia terminal, otro indicador de impacto y que dicen eficiencia hay universidades que tienen el 80% y hayan logrado el 80% de eficiencia terminal, es decir, de 10 chicos 8 terminan y 2 se salen, que niveles tan altos de eficiencia terminal se están logrando y en estas universidades del estado de Hidalgo es para mí, y me pongo la camiseta también en ese sentido porque puedo presumir y hablar en su momento de estas universidades y quiero comentarles un dato, estuve hace un mes en la Universidad Tecnológica de Zacatecas, en la cual el rector, quien viene de Peñoles, era el director general, con toda una cultura empresarial privada, ¿por qué no nosotros?, debemos tener, somos tan competentes para tener una mentalidad de sustentabilidad, hacer esos proyectos sustentables, entonces, pero qué importante cuando llega Volvo y se iba a firmar un





vienen estos jóvenes y pues ellos puedan tomar esa parte para de una manera con sensibilidad tratar el asunto para mejorar realmente la parte de los programas, ustedes tienen en qué vienen débiles no? Y trabajar conjuntamente con los directivos de los planteles de la media superior, entonces, esto son los más importantes, los demás bueno pero si atacamos abandono escolar, por cuál es la situación de los 174 y académica de los 77, los sumamos, pues ya nos representa como el 60% de la deserción, y lo tiene aquí, entonces lo que hay que hacer es trabajar y comprometer a los que están en esto, y que son todos, y saber tener los diagnósticos más precisos del porqué el chavo abandona, que también hay situaciones de entenderse, pero, porque también tienen becas, fíjense, becas, el destino de becas es un presupuesto de \$10'260,240.00, (diez millones doscientos sesenta mil doscientos cuarenta pesos), entonces no puede ser, si cruzamos dices ¿cómo que les estamos dando todo y aún se nos van? Porque ahora es atractivo embarazarse eh?, entonces dices las mujeres ahora porque la institución les da una beca porque son madres solteras, para que no se me vayan, ¿qué tanto es esto bueno, dirían, verdad?, porque si de veras es atractivo dices, bueno me embarazo y voy a obtener un ingreso económico y de alguna manera eso es un atractivo, eso se ve a nivel de subsistema, porque saben cómo son los jóvenes, nos la ganan, a veces uno debe estar delante de ellos, entonces como que eso también debemos hacer una reflexión y decir, a ver, yo tengo que cuidar otro indicador más que darle una beca y se me va a ir al final de cuentas, entonces tener precisos esos diagnósticos en esa parte, pero aquí la atenta solicitud es llevar un seguimiento a programas, las acreditaciones, en cuanto a la parte de la deserción mejorar esos factores rector, que usted ha tomado esto y lo ha mejorado porque aquí lo veo que tomó usted esos indicadores van para arriba de nuevo, pero también es un reto y digamos también trabajo en equipo, porque también si los demás no se involucran en esto y estamos pensando nada más en otros beneficios, lo que sí es que estos indicadores nos llevan a algo, a la caída, porque entonces esto es mover y tomar ese diagnóstico para hacer consciencia y subir esta información a ese tipo de plataformas porque, hay mucha información que no se ve nada, no sé qué dice acá atrás, entonces si vamos afinando esto, porque esto también va dando en qué hacer, si estamos hablando de una institución de calidad y de excelencia el marketing debe ser nuestro, ¿no? Y hay que trabajar sobre el marketing y hay que subir a esas plataformas esas informaciones que en su momento ya se tengan porque debemos subirlas, que eso nos da un plus para que esto va a ser atractivo para padres de familia, porque es el entorno, empresarios, alumnos, o sea, impacta a todo porque en el momento en que vean algo bonito, a mí, si me atrae algo, que es cuando empezamos a leer porque nos llama la atención cómo está presentado, trabajemos, qué hacen esas instituciones que suben su información a las plataformas, si ustedes ven nos llama la atención y nos va llevando como por ejemplo, el Tec de Monterrey, esa cosas que lanzan, esto aquí tienen carreras que esos chavos deben ser los creadores, aprovecharlos a ellos mismos, con los de TIC, a ver cómo se puede en sus estadías con ustedes mismos de mejorar todas esas cosas, es decir, aquí es aprovechar lo que se tiene adentro, porque sabemos que los presupuestos no son lo suficientes pero aquí hay muchos talentos y si le damos a la gente esos proyectos se va a sentir realizada, se va a sentir como parte de, va a decir me están tomando en cuenta, porque sabemos quiénes traen ese potencial, usted lo sabe señor rector, quienes pueden tener y pueden dar más y pueden dar el plus, yo creo que eso en su gestión va a ser un cambio y debe darse para estas nuevas formas, porque yo en verdad me siento muy identificado con estas instituciones de este estado y hay unas que sí lo presentan y lo discutimos, entonces hay que ir procesando estos informes pero de manera ejecutiva, hay un informe largo pero ahí siguen siendo 30 indicadores, pero estos son bandera, ¿sí o no?, son sobre los que nos vamos, entonces yo creo que el presentar un informe de los de impacto y yo creo que hacer este tipo de marketing hacia lo que es esta institución, porque a mí me agrada, es muy bonita, entre toda esta vegetación, hay que explotar todo esto en su momento, si presentamos también con imagen y lo que es esta universidad, esa es nuestra cuestión de ganar ese mercado, que ya lo tienen, pero ahora es consolidarlo, porque el mayor problema es matrícula, hay instituciones que están peleando llegar a 1000 alumnos, presidente, están peleando llegar y lo que les cuesta mucho trabajo y esta tienen 2400, ya no nos peleamos, yo diría consolidar esto que sí es de impacto. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice del problema de los espacios y que ya lo conoce la CGUTyP. Continúa el **Lic. Ignacio Frías Jiménez**: por eso, y esto también va a llevar, créame que va a llevar en su momento a decir qué capacidad instalada tenemos, ya que está por arriba de la capacidad instalada porque tenemos tanto, pero cuando me dicen bueno y a ver cuál es tu deserción, entonces ya es un cruzamiento de información, pero vaya acá hay otra situación con un problema, verdad? Entonces vamos trabajando sobre eso y sí se va a tomar en cuenta porque la matrícula es un indicador, pero también lo es cómo conservar a los alumnos, que no se nos vayan, tenemos mucha matrícula pero también así se nos va, entonces eso es importante procesar y lo comento porque van a seguir llegando clúster y sobre todo para esta región, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Puebla,





es un foco que siguen llegando y van a seguir llegando firmas y esta institución también alce la mano y va a decir, también estamos nosotros, sobre una educación de calidad y excelencia en estos indicadores, es procesarlo, es mi comentario, muchas gracias". El **Lic. Tito Dorantes Castillo** agradece los comentarios, las opiniones del Lic. Ignacio Frías Jiménez, y su orientación a la institución y pregunta a los presentes si hubiera alguna otra participación en cuestión del informe de actividades. El **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** dice: reiterar un reconocimiento a la institución por los logros y objetivos alcanzados, estoy seguro de que con la madurez, ética y profesionalismo que representa siempre el señor rector, hará caso de las recomendaciones y de las observaciones que le ha hecho el consejero representante de la CGUTyP, creo que serán de gran valía y ojalá y nos pudieran informar en lo subsecuente qué medidas se tomaron, qué estrategias se tomaron, es de reconocer que el material que nos presentan tanto impreso como videográfico es de tal importancia que debe estar en las carpetas ejecutivas integrada de manera original, hay que recordar y nunca perder de vista que las carpetas son de carácter público, entonces quiero pensar que en un futuro próximo la gente pida la información de estas carpetas ejecutivas y más allá de los número que a veces nos enfocamos a revisar que las cuestiones financieras estén exactas en centavos y que las operaciones aritméticas sean totalmente exactas, esta es la parte sustantiva que tiene que ver con el quehacer de esta universidad, a veces o muchas veces en las oficinas estamos difiriendo por algunos pesos, pero cuando viene uno aquí y conoce el entorno y el beneficio que se otorga a una sociedad, creo que es significativo y es en estos informes en donde se obtiene esa información, entonces reitero esta solicitud, esta información debe estar integrada de manera integral, videográfica, impresa en todas las carpetas ejecutivas, señor presidente ojalá esta medida la podamos aplicar ya en la totalidad de los organismos coordinados a través de su dependencia porque creo que es de mucha valía contar con esta información. El Lic. Tito Dorantes Castillo agradece la intervención del L.A. José Gilberto Gómez Cabrera y dice que desde luego que se toman en cuenta las recomendaciones que hace y con gusto se expondrán al señor Secretario, al mismo tiempo pregunta si hay alguna otra participación. El **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto** dice: nada más para complementar el comentario del consejero de la CGUTyP, la verdad llevo aquí 21 años siendo consejero del sector productivo y cada día vamos encontrando, aprendiendo, mediando y vinculando sobre todo al sector con la universidad y verdaderamente sí nos encontramos en que se ha crecido con la matrícula pero creo que hemos crecido más en cantidad que en calidad, lo sentimos así por parte de nosotros, a veces yo creo que es importante decirlo ya que toca el tema el consejero de la CGUTyP, hay que ver aquí con números se ve muy bonito pero cuando estamos en el sector productivo se plasma algún otro sentir, esto de unos meses hacia acá hemos visto que la cantidad, que no lo vemos reflejado aquí en dónde están los alumnos egresados de TSU, no lo vi en la carpeta no sé, en dónde están los de Ingeniería, en donde están ya haciendo su trabajo principal, porque le vuelvo a repetir de unos meses para acá el sector productivo, sobre todo la producción aquí yo manejo en el distrito de Zacualtipán se maneja principalmente la fuente de la manufactura, pero también tenemos la comercialización, también tenemos lo que es la cuestión forestal y se han agregado muchísimos satisfactores económicos así como las instituciones de salud y de educación, y hemos sentido que lo que requerimos es más calidad que cantidad de alumnos, obviamente que sí en todas las universidades, a mí me tocó desde cuando estaba sólo el TSU que lo que queríamos era alumnos, estaban 400, 700 alumnos, cuando los presupuestos eran más altos, y ahora que tenemos más alumnos bueno, ahora hay que ver que ya tenemos suficiente alumnado pero hay que buscar la calidad, y esto se los digo porque hemos tenido reuniones en nuestro sector sobre todo, por eso quise hacer énfasis en que hay varios sectores aquí en el municipio, en el distrito, que no necesariamente son la manufactura, que si claro es una parte fundamental, pero que se ha venido comentando que la calidad la debemos mantener, de que sirve que tengamos 100 alumnos si de esos no escogemos ni siquiera uno, entonces lo hemos venido manejando, algunas empresas se han quejado de esas situaciones, entonces qué tenemos que hacer, debemos vincular más el trabajo de la universidad con el sector productivo, tenemos que ver de qué manera hay más toma de conciencia dentro de la universidad pues para incluso ver de qué manera por parte del maestro se puede hacer, claro que se ha hecho pero que hay mucho que hacer y ver efectivamente donde delegamos las responsabilidades con más propiedad, donde delegamos las responsabilidades que sea con un tino más adecuado, con un perfil más adecuado, yo creo que eso a veces se va reflejando finalmente en los resultados de los alumnos, la prueba está en que nosotros a veces recibimos alumnos de estadía, muchísimos alumnos de estadía y que tristemente a veces les firmamos porque les tenemos que firmar, pero que la calidad educativa deja mucho que desear, esto se los digo y me he puesto la playera de la universidad muchos años, pero también tengo que decir cuando está una situación de esta manera, entonces sí, efectivamente hay que ver aquí los resultados, el marketing, porque ahora cualquier empresa informamos qué hacemos, qué vendemos, con qué

X
f
H
/





calidad y pues estamos fuera, desafortunadamente estamos viviendo cambios económicos muy fuertes que a las empresas nos han estado pegando muchísimo, sobre todo las locales, sin embargo, también tenemos cuestiones que nos han favorecido mucho a las empresas que precisamente ahorita me da gusto decir que ocupábamos el sexto lugar en la cuestión de la manufactura a nivel estado y ahora ocupamos el cuanto lugar, entonces decimos cuánto hemos crecido, en esta semana hubo una reunión con el Secretario de Economía que vino al estado, donde nos manifestaba el apoyo total ahora de la industria de la confección en la Ciudad del Conocimiento, donde va a ser el apoyo total textil y del vestido, porque se ha reflejado o se ha demostrado que el número de empleos que se han generado, que ya ha rebasado más de 30 mil empleos directos en el estado y que hemos pasado al cuatro lugar, pues es una demostración de que sí se pueden hacer las cosas, máxime si es en nuestro estado pues mucho mejor y bienvenido, sobre todo que estamos viviendo situaciones muy difíciles, entonces sí es importante que la universidad también aparte de que tenga una mayor cantidad de alumnos, también que tenga una mayor calidad en los alumnos, creo que es momento de hacer una reflexión y decir, bueno voy a subir marketing, voy a subir información para que todo lo que estamos viendo, sobre todo en cada una de las carreras vemos que están certificadas, que están muy bien establecidas, pero vamos a ver la realidad acá afuera, somos nosotros en la industria, quienes estamos en el sector productivo, de cómo nos están llegando estos alumnos, de qué sirve que esté muy bonita la normativa si los alumnos no están cumpliendo con la debida experiencia o no sé, formación académicamente de la universidad, yo creo que es importante mencionarlo porque acabo de tener algunas reuniones con el sector productivo y algunos están muy desanimados con los alumnos de la universidad, decimos oye qué pasa, tú que estás allí coméntalo, porque sí es importante que la mayor parte de los alumnos pues estén con nosotros, yo creo que la vinculación de la universidad con el sector productivo, y lo vuelvo a repetir y les hago énfasis en que no nada más es la manufactura ahora es el comercio, ustedes salgan a Zacualtipán y verán miles de comercios de todos lados, el sector forestal que se ha incrementado muchísimo, entonces son varios sectores productivos que están dentro del distrito, que no son necesariamente de la manufactura, a lo mejor la manufactura ocupa un 60% en la cuestión económica y que bueno pues es el asunto, el foco de atención, pero que sí tenemos que ver de qué manera seguimos vinculados con la universidad, de tal manera que nos ha costado mucho trabajo pero que tengamos también calidad en los alumnos, yo creo que aquí es una parte maestro, yo lo felicito por todo el trabajo que se hace pero yo creo que también nos falta por hacer, nos falta más estar en comunicación para ver que se puede hacer más, que no entremos en una zona de confort donde decimos bueno ya está esto y ya, porque son 2400 o 2600 alumnos y quizá el próximo cuatrimestre se incremente pero vamos a tener más cantidad que calidad, yo creo que ahora lo que se requiere es tener un número importante de alumnos pero también con calidad, de hecho se lo digo, hemos estado en reunión más que aplaudir a la universidad es una serie de quejas que como decía el consejero de la Secretaría de Finanzas Públicas ellos nada más se dedican a la cuestión de estar viendo los números y estar opinando, pero la realidad allá afuera es otra, entonces si yo quisiera que de aquí en adelante tuviéramos una mayor vinculación, un mayor acercamiento que se reflexione en la toma de decisiones al delegar responsabilidades a quienes verdaderamente tengan que hacer su trabajo de una manera en que los resultados se vean favorables sobre todo en la cuestión académica, nosotros todavía seguimos formando un grupo empresarial como de 15 empresas aquí en Zacualtipán, hay más de 80, muchas no pertenecen, muchas veo que están metidas con la universidad, vinculadas, y que bueno, está lo de la dualidad educativa y que bien, pero finalmente el sentir del alto porcentaje de las empresas es que requerimos una mayor calidad académica en los alumnos, eso en años anteriores a lo mejor estábamos en un buen nivel, ahorita estamos en un buen nivel pero se requiere de más, he visto que ahora en las estadías, los alumnos, claro a veces es que los alumnos quieren salir a hacer sus estadías por otros lados cuanto aquí la pueden hacer, pero ellos también quieren conocer y es bueno que se vayan, nos ha tocado darles trabajo después que se van a hacer su estadía a Querétaro, el Estado de México, a otros lados y vienen a estar con nosotros, pero cuando empezamos a ver la calidad de su trabajo deja mucho que desear, la verdad incluso parte de las empresas dicen mira si es algo por la universidad ahorita no queremos saber nada, entonces de repente uno, no tanto como líder sino como representante de ellos dice uno que bueno que me lo dices porque a veces no sabemos, entonces parte de lo que el consejero de la CGUTyP de subir marketing y eso, es checar bien hasta con el sector productivo qué podemos mencionar en este marketing para que pues sea una oferta educativa en bien de la universidad, he estado mucho tiempo y hemos estado en la universidad, maestro yo lo felicito porque ha hecho un buen trabajo pero tengo que decirlo porque nosotros estamos allá afuera y nosotros somos los que recibimos a los alumnos y a veces alguien en una ocasión me decía, pero es que ustedes también en la cuestión laboral les ofrecen a veces unos salarios muy abajo, pero sí eso es una realidad no nada más aquí,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.





es en todos lados, es en Pachuca, en Tulancingo, en donde me digan, el sector empresarial siempre empieza desde abajo, hemos tenido muy buenos alumnos donde sus pagos son arriba de lo que se generaba la expectativa pero la mayor de las partes e veces hay muchas decepciones que nos llevamos, es importante comentarlo porque ya que tocó el tema el consejero de la CGUTyP, yo creo que es ver también de qué manera podemos ofrecer más calidad que cantidad de alumnos, yo veo la deserción, no sé de qué sea realmente ese abandono escolar pero también la verdad ahora lo que más les cuesta a los muchachos es ir a la escuela, lo que menos quieren es ir a la escuela, entonces de qué forma van a aprender, de qué forma se les va a dar una educación académica de calidad, si hablas del Tec de Monterrey aun así hay instituciones que entre el mismo Tecnológico de Monterrey hay quien está más arriba entre ellos, generan hay indicadores que si es el Tecnológico de Monterrey allá en monterrey es un indicador muy alto cuando se compara con algún campus de otro estado, igual a lo mejor en nuestras universidades, más que son universidades tecnológicas, más que logramos que después de un TSU se generara una ingeniería porque nosotros lo veíamos desde ese punto de vista para que el alumno llevara, es que ellos mismos decían que era un poquito menos su nivel de trabajo, pero ahora no, ahora son ingenieros, licenciaturas, y podemos hacerlos que su valor sea más arriba pero igual mejor en calidad.. Yo felicito al maestro se del trabajo que ha hecho todos estos meses, siempre hemos estado aquí, en una ocasión le decía a la Lic. Lorena ya no queremos ir a levantar la mano nada más por cumplir, ya no queremos, si es para eso mejor inviten a otras personas, pero en el sector productivo sí estamos empeñados que ahora la calidad de los alumnos verdaderamente se refleje en las condiciones laborales de las empresas, porque yo creo que es el objetivo principal de la educación, nosotros estamos en la mejor disposición y usted sabe que siempre hemos estado vinculados y abiertas las puertas para la estadías, abiertas las puertas para la dualidad educativa, pero sí queremos que a lo mejor algunas decisiones que se tomen aquí en la universidad sean más atinadas, sean con más reflexión en ver de qué manera, yo lo dije desde hace mucho tiempo de que hay maestrías, y yo respeto todas las maestrías, pero hay maestrías de calidad, hay maestrías que no se han hecho sábados y domingos, hay maestrías que hasta son pagadas y con seis meses ya las tenemos, y a veces, yo no estoy en contra de eso, pero la verdad es cuando comparamos con una maestría verdadera los resultados nos dan la razón, entonces yo quisiera que se hiciera un planteamiento bien y decir en estas carreras, en estas direcciones, hubo un tiempo, yo no sé ni he tenido oportunidad de hablar con el otro consejero del sector productivo, no sé, no he tenido mucha relación ni laboral ni comercial con ellos, no sé porque no se presenta, pero bueno él mencionaba mucho los perfiles académicos de la universidad, a lo mejor hay que retomarlo y ver de qué manera nos puede ayudar a que nuestra universidad si ya tenemos todo esto que usted nos informa pues yo creo que es importante ahora complementarlo con obtener alumnos de mejor calidad, yo estoy de acuerdo y usted lo dijo hace rato que necesitamos infraestructura y creo que ya lo andábamos hasta peleando, que sí necesitamos infraestructura, pero también si vamos a buscar tener más infraestructura para tener más cantidad de alumnos en lugar de tener más calidad pues yo prefiero que ahorita tengamos más calidad. Es cuanto señor presidente. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice: muchas gracias señor consejero, sí le voy a conceder la palabra al señor rector. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice: muchas gracias, rápidamente para poder comentar algunas situaciones en este sentido no quisiera alargar más esta parte a reserva de que alguien más tenga comentarios, mencionar que estas acciones, yo agradezco mucho los comentarios también, siempre es un reto el que la calidad de las instituciones vaya mejorando, comentar que el programa Dual que se lleva a nivel nacional y que hemos sido beneficiados con 22 alumnos si no me equivoco, algunos de ellos en el área de la industria de la confección, otros con Minera Autlán, y algunos otros en otras áreas, y ese elemento de formación dual tiene que ver con que el alumno se inserte en la industria privada para desarrollar actividades propias que le permitan ir llevando su formación, son alumnos que están la mayoría de ellos están en décimo cuatrimestre para poder hacer ese tiempo en la empresa y que vayan logrando ese aprendizaje, afortunadamente hemos tenido la respuesta de muchas empresas, no recuerdo si la de usted nos aceptó alumnos, pero varias de aquí como son los casos de KingVer, Marvik, empresas grandes, nos han estado aceptando alumnos en ese sentido porque ellos también observan esa parte de que efectivamente tienen que aprender y tenemos que cerrar la brecha de calidad que hay entre cuando egresa un alumno y lo que tienen ver en la empresa, comentarle que como parte de esas medidas aquí empresas como lo decía como Marvik, vienen y desarrollan ciertos cursos y actividades que nos permiten ir avanzando en todo eso, yo quisiera entender un poquito y excusar la situación en el sentido de que nos pasamos cerca de tres o cuatro meses sin director de vinculación y que recientemente nos han permitido tener la persona y eso seguramente nos va a dar la pauta de poder acercarnos con ustedes, yo espero que usted nos pueda permitir acercarnos a la empresa y poder subsanar esa situación que nos está mencionando ahorita como una debilidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





en los aspectos ya que contamos con una persona que lleve eso ya que estábamos dobleteando con varias actividades, sin embargo, no hemos dejado de seguir trabajando en el proceso de mejora continua de los alumnos, específicamente y como bien ya lo mencionó en el área de confección, no es sencillo, muchos recientemente tuve la plática con el Presidente de la Cámara que está en Tepeji, en donde ya estamos trabajando algunos aspectos para poder enlazar esquemas y nos piden gente en la zona de Querétaro, en la zona de Tizayuca, efectivamente muchos jóvenes quieren salir del lugar, aquí lo que amablemente solicitaría al sector empresarial en este caso que aquí nos acompaña, que nos permitan acercarnos para buscar mejorar esos elementos que ustedes llaman y bien lo dicen como mejoras de nuestros alumnos para que puedan responder a la necesidad que ustedes están viviendo, parte es y no me dejará mentir la CGUTyP, parte de esto es llevar a mejorar nuestros programas educativos que día a día se tienen que hacer y como lo decía a partir de que pues ya estamos completos en la parte de la plantilla, pues seguramente podemos tocar esos elementos y poder mejorar en todo lo que estamos haciendo, no estamos exentos de que como institución tengamos que ir mejorando día a día, y como por parte de las políticas, y no sólo a nivel estatal, sino a nivel nacional, es incrementar la cobertura, poder llegar a un 40% a nivel nacional de esa cobertura en educación superior, nosotros estamos contribuyendo con el 29% de esa cobertura en la zona de influencia nada más para poder trabajar si es cierto que como institución no podemos manejar el negar el acceso a toda la gente que solicite la educación, venga como venga, de los lugares de donde venga, como lo decía en función de los bachilleratos como vengan y tenemos que buscar el elemento que nos permita mejorar y eso es un trabajo en equipo que seguramente lo podríamos hacer en equipo con la iniciativa privada, pero insisto, como lo venimos desarrollando a partir de programas, esta parte de educación dual es un elemento fundamental y no lo decimos nosotros, está validado a nivel nacional el poder participar y tenemos alumnos en ello que están participando, algunos que van a ser apoyados, algunos otros que no van a ser apoyados, sin embargo están entrando en el proceso de educación dual que para nosotros es fundamental, alguna vez lo he platicado con usted cuando hemos tenido la oportunidad de asistir a la empresa, en referencia al consejero representante del sector productivo, lo importante que sería que no sólo nuestros alumnos sino que también nuestro docente que estuviera participando en el desarrollo que hacen dentro de la empresa, porque también nuestro docente tendría la oportunidad de mejorar su habilitación de conocimientos en tiempo real de lo que están haciendo y de las nuevas tecnologías que seguramente ustedes están invirtiendo y trayendo para el desarrollo de las habilidades y eso en automático va a bajar con nuestros alumnos, me queda claro que la vinculación con el sector empresarial es fundamental para poder lograr esto, en qué sentido, en el sentido en que nos permitan acercarnos, ya nos dice que hay una referencia, ojalá y nos permita y aquí queda de manifiesto delante de todos que nos permita estar en alguna reunión con el grupo que usted representa y poder ver cuáles son esas necesidades y poderlas atender, porque si no como le vamos a hacer. La idea de esto es presentar lo que estamos haciendo y buscar la mejor alternativa de solución a las problemáticas que se vienen presentando, sería todo mi comentario. El **Lic. Ignacio Frías Jiménez** dice: nada más tomando algunos de los comentarios del sector empresarial, nada más comentarle que la razón de estas instituciones obedece a impactar al aparato productivo, es la razón de ser de las universidades, y la otra es también, en el sentido que vamos a ver hacia delante, claro, hay un diagnóstico, pero la idea es hacer esa sinergia, verdad? tanto ustedes que son la parte fundamental de nuestros alumnos, de los ingenieros como los Técnicos Superiores Universitarios, impactar al aparato productivo y que sean realmente con los perfiles idóneos que ustedes necesitan, Nada más aprovechar realmente por ejemplo dentro de lo que tiene que ver con la parte de la industria de la confección, están llegando firmas que es importante y por eso esas plataformas, primero la aceptación de cómo están viendo ustedes a los egresados de la universidad, porque eso, el hablar bien, el subir a la plataforma y decir que el aparato productivo está a gusto porque hablar de los perfiles adecuados, esto, las firmas que están llegando de Taiwán sobre esta industria que está entrando mucha inversión sobre esto a Querétaro y Guanajuato, y claro ustedes ya tienen su nicho, ellos van a entrar, Adidas, Nike, y todas las demás, y todo sobre confección, porque ellos prácticamente es exportación y están entrando y que bueno conjugado con ustedes, yo creo que la competencia, a veces cuando hablamos de competencia le tenemos miedo, al contrario la competencia permite fortalecer, permite que inclusive nos conozcan, porque no, verdad? Realmente en esas plataformas poder ustedes su producción ya no abastecer solamente el mercado nacional sino también entrarle a otras líneas, que esa es la idea, por eso comentaba esto es vamos para adelante y hacer sinergia, claro que qué bueno que se hace este diagnóstico porque para eso estamos, el Consejo Directivo es para esto, pero si ver esas áreas de oportunidad que en verdad están llegando y que sobre todo se habló que realmente la actividad que ustedes traen es una actividad realmente exitosa, que hable bien de esa información en esas plataformas y van a ver

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





que esas firmas también van a querer entrar aquí porque se producen los técnicos que se requieren para esta parte, también la situación quiero comentarle el problema no es la ingeniería, es el modelo, el 40% de la mano de obra en Europa es Técnico Superior Universitario y es un orgullo ser un Técnico Superior Universitario en Francia, en Inglaterra, en Alemania, imagínese de qué estamos hablando, lo que pasa es que también no lo sabemos vender, no sabemos que es un Técnico Superior Universitario, porque muchas veces lo relacionamos con el técnico del nivel medio superior, Conalep, este es prácticamente ingeniero práctico, que es muy distinto y esos son los que requerimos eh, no necesariamente a veces nos queremos ir por una licenciatura, una ingeniería terminal, no, estos van a resolver las máquinas, van a resolver la operación y esos ustedes necesitan consejero, saberlos ver y que también el saberlo vender nos va a arrojar un adecuado salario, que eso es lo que tenemos que resuelve este prácticamente ingeniero y que eso es lo que se requiere, pero esas son las plataformas, decir cómo vendemos, usted comentó la otra parte y sería importante que para el siguiente informe señor rector entra esto, cómo el modelo dual va a entrar en este proceso para la parte industrial, cómo lo va a trabajar y el modelo 2.0 que también es importantísimo, la certificación, están entrando cosas, situaciones de programas para firmas, quien se suba al tren, bien el que no se suba pues ahí se queda, pero yo creo que tenemos esto y estoy seguro que al señor rector y junto con ustedes los empresarios y junto con la CGUTyP y la instancia de la Secretaría de Educación Pública del Estado estamos trabajando en esa sinergia porque sí queremos que esto va a cambiar y tiene que cambiar, y como usted lo comentó pues realmente que bueno que se hace este diagnóstico para que se tomen en cuenta los comentarios y ya trabajar sobre acciones, verdad, que eso nos lleve ya no a como usted comenta que el informe sea acciones para que el señor rector diga vamos a avanzar en estas líneas y se está haciendo sobre esto, eso nada más el comentario a sus atinadas observaciones. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice: agradezco la participación, sus comentarios también del sector productivo en el sentido del sentir el termómetro que socialmente se vive allá de la institución, las demandas que está requiriendo el sector productivo y bueno exhortar al titular de este organismo al señor Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, para que en breve se tendrán que sentar para dialogar, para ver las acciones y digo sabemos que viene ya la cuestión del modelo dual y de otras acciones más, pero también es importante que lo den a conocer no nada más a los empresarios, inclusive de otros estados, también a los empresarios de la región, los empresarios que representa el consejero M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto, yo creo que es importante sentarnos con ellos y a ver, este es el rumbo que va a tomar la universidad estamos trabajando sobre esto y en esto como dicen si se quieren subir al tren pues adelante, no, esto es lo que vamos a hacer, un modelo dual, porque no trabajar, incrustar a nuestros alumnos en sus empresas y ustedes van a ir midiendo, van a ir siguiendo de que se trata es modelo dual, que es muy bueno y que creo que va a convencer, va a cautivar a los empresarios, sean de aquí o sean de donde sean, el modelo dual es ahorita lo más conveniente para estas universidades de tipo tecnológico y entonces yo creo que ahí van a hacer el click, creo que falta un poquito más vinculación, como lo dicen, un poquito más de comunicación, de plática, de sesiones de trabajo y yo creo que en eso exhortamos al sector productivo a que nos apertura ese espacio con sus representados, que se coordinen con el rector, desde luego la misma Secretaría de Educación Pública tiene el interés en participar en estas mesas de trabajo y si algún consejero también se quiere incorporar pues adelante, el Consejo Directivo de esta universidad no es nada más como bien dice para que venga a levantar la mano, creo que todos los consejeros en la representación que traen de sus dependencias traen un sentido de responsabilidad, de estar muy atento a lo que le está pasando a la universidad, tan es aquí que el día de hoy nos hemos concentrado aquí, aquí precisamente en las instalaciones y estaremos viniendo más constantemente a otras sesiones donde estaremos palpando, estaremos observando los avances de la propia universidad, también hay que saber de sus necesidades, de sus carencias y es donde entonces tenemos que intervenir, yo le agradezco de verdad esa participación consejero M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto, me llevo esa inquietud y esa manifestación que hace de sus representados a la Secretaría de Educación, con gusto lo haré del conocimiento al Secretario. Si no hubiera otro comentario al informe del rector, someto a la consideración de todos ustedes la aprobación de este Informe de actividades que acaba de rendir el señor rector, por los que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, la totalidad de consejeros levantan la mano. Por lo que este informe es aprobado por unanimidad. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.O./IV/2018-08

Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo** dice que el punto 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, al igual que los puntos 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, son informes que con antelación les decía se les ha enviado la carpeta y solicita que estos puntos se comentaran en bloque si no tienen algún inconveniente, sugerencia que es aceptada. En este sentido les pregunta si alguien tuviera algún comentario en alguno de estos puntos, se sirva manifestarlo. La **Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar**, dice que como recomendación al organismo es importante que presenten ante el Consejo Directivo las adecuaciones presupuestarias que están realizando y que se apeguen a la normatividad con respecto al artículo 16, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. La **L.A. Karina López Bolio** dice que como bien lo refiere la Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar, deberán realizar una sesión extraordinaria antes de su cierre con la finalidad de presentar esas adecuaciones presupuestales que hacen mención en el tercer trimestre, además de contemplar la adecuación presupuestal de acuerdo al analítico que ya les llegó. Asimismo, solicita de la manera más atenta realicen el trámite ante la Coordinación de Planeación Financiera para la creación de sus nuevas partidas. El **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** dice que en relación al punto 14, que se refiere a la presentación del Informe del cumplimiento de obligaciones fiscales federales, estatales y municipales del periodo julio-septiembre 2018, se permite cuestionar al organismo a través del titular si a esta fecha han recibido algún requerimiento o exhorto por parte de alguna autoridad fiscal, ya sea federal, estatal o municipal. En respuesta, el **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que no se ha recibido nada de esa índole. El **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** solicita que esto quede asentado en acta. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** solicita a la Secretario Técnico, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, que los comentarios que se han vertido a cada uno de los puntos se inserten los requerimientos y los comentarios respectivos, pregunta a los presentes si alguien más tiene alguna participación respecto a los puntos que se están desahogando, no hay más participaciones. Se dan por presentados estos puntos. ---

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	3ER. TRIMESTRE								DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$5,612,450.00	\$1,426,663.00	\$170,132.40	\$170,132.40	\$1,475,268.60	\$1,477,452.20	\$1,424,419.40	\$1,424,419.40	\$1,424,419.40	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$5,283,451.00	\$1,333,427.00	\$100,782.40	\$170,132.40	\$1,442,697.60	\$1,389,337.20	\$1,317,437.40	\$1,317,437.40	\$1,317,437.40	\$0.00
PRODUCTOS	\$192,689.00	\$47,706.00	\$6,390.00	\$0.00	\$32,511.00	\$53,840.00	\$32,767.00	\$32,767.00	\$32,767.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,310.00	\$45,530.00	\$62,960.00	\$0.00	\$0.00	\$34,275.00	\$74,215.00	\$74,215.00	\$74,215.00	\$0.00
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$29,406,809.00	\$8,943,140.00	\$0.00	\$0.00	\$5,418,004.00	\$2,973,984.92	\$11,387,159.08	\$11,387,159.08	\$11,387,159.08	\$0.00
SUBSIDIO	\$29,406,809.00	\$8,943,140.00	\$0.00	\$0.00	\$5,418,004.00	\$2,973,984.92	\$11,387,159.08	\$11,387,159.08	\$11,387,159.08	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$29,406,809.00	\$8,943,140.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,943,140.00	\$8,943,140.00	\$8,943,140.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$29,406,809.00	\$8,943,140.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,943,140.00	\$8,943,140.00	\$8,943,140.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$64,426,068.00	\$19,312,943.00	\$170,132.40	\$170,132.40	\$6,893,212.60	\$4,451,437.12	\$21,754,718.48	\$21,754,718.48	\$21,754,718.48	\$0.00
OTROS	\$4,962,596.79	\$0.00	\$1,208,461.90	\$0.00	\$0.00	\$66,225.00	\$1,142,236.90	\$1,142,236.90	\$1,142,236.90	\$0.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$4,962,596.79	\$0.00	\$1,155,660.00	\$0.00	\$0.00	\$66,225.00	\$1,089,425.00	\$1,089,425.00	\$1,089,425.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$52,811.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,811.90	\$52,811.90	\$52,811.90	\$0.00
TOTAL	\$69,388,664.79	\$19,312,943.00	\$1,378,594.30	\$170,132.40	\$6,893,212.60	\$4,517,662.12	\$22,896,955.38	\$22,896,955.38	\$22,896,955.38	\$0.00

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	ACUMULADO						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$5,064,139.00	\$317,685.80	\$317,685.80	\$1,990,915.60	\$2,521,465.80	\$4,533,588.80	\$4,533,588.80	\$4,533,588.80	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$4,785,501.00	\$232,465.80	\$317,685.80	\$1,922,229.60	\$2,401,641.80	\$4,220,868.80	\$4,220,868.80	\$4,220,868.80	\$0.00
PRODUCTOS	\$142,628.00	\$15,950.00	\$0.00	\$34,111.00	\$66,549.00	\$107,180.00	\$107,180.00	\$107,180.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,010.00	\$69,230.00	\$0.00	\$34,575.00	\$34,275.00	\$205,540.00	\$205,540.00	\$205,540.00	\$0.00
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$22,585,586.00	\$0.00	\$0.00	\$5,418,004.00	\$8,391,988.92	\$19,611,601.08	\$19,611,601.08	\$19,611,601.08	\$0.00
SUBSIDIO	\$22,585,586.00	\$0.00	\$0.00	\$5,418,004.00	\$8,391,988.92	\$19,611,601.08	\$19,611,601.08	\$19,611,601.08	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$22,585,586.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,585,586.00	\$22,585,586.00	\$22,585,586.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$22,585,586.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,585,586.00	\$22,585,586.00	\$22,585,586.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$50,235,311.00	\$317,685.80	\$317,685.80	\$7,408,919.60	\$10,913,454.72	\$46,730,775.88	\$46,730,775.88	\$46,730,775.88	\$0.00
OTROS	\$4,962,596.79	\$1,318,776.15	\$0.00	\$0.00	\$66,225.00	\$6,215,147.94	\$6,215,147.94	\$6,215,147.94	\$0.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$4,962,596.79	\$1,172,324.00	\$0.00	\$0.00	\$66,225.00	\$6,068,695.79	\$6,068,695.79	\$6,068,695.79	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$146,452.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,452.15	\$146,452.15	\$146,452.15	\$0.00
TOTAL	\$55,197,907.79	\$1,636,461.95	\$317,685.80	\$7,408,919.60	\$10,979,679.72	\$52,945,923.82	\$52,945,923.82	\$52,945,923.82	\$0.00

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-09-

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018,



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

El presente punto 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10.

No	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO										
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		JULIO SEPTIEMBRE 2018					
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFECTUADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
1	Gestión Administrativa Ejecutada	\$ 13,198,400.47	\$ 285,337.87	\$ 285,337.87	\$ 4,132,642.61	\$ 5,484,398.95	\$ 11,866,644.05	\$ 11,866,644.05	\$ 11,866,644.05	\$ 11,866,644.05	\$ 11,883,410.32	\$ -
2	Programas Educativos de Calidad Brindados	\$ 172,113.31	\$ 1,856.24	\$ 1,256.24	\$ 284,322.57	\$ 266,431.64	\$ 190,604.24	\$ 190,604.24	\$ 190,604.24	\$ 190,604.24	\$ 190,679.24	\$ -
3	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistemización Establecida	\$ 1,952,062.67	\$ -	\$ -	\$ 967,919.53	\$ 2,559,540.15	\$ 300,362.05	\$ 300,362.05	\$ 300,362.05	\$ 300,362.05	\$ 301,916.05	\$ -
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcional	\$ 222,206.98	\$ -	\$ -	\$ 254,562.48	\$ 407,298.00	\$ 109,500.86	\$ 109,500.86	\$ 109,500.86	\$ 109,500.86	\$ 110,465.35	\$ -
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$ 40,200.00	\$ 34,286.16	\$ 38,686.16	\$ 132,696.54	\$ 99,052.81	\$ 70,703.73	\$ 70,703.73	\$ 70,703.73	\$ 70,703.73	\$ 70,982.13	\$ -
6	PROCDEP	\$ -	\$ 10,822.02	\$ 10,822.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,224.84	\$ 12,224.84	\$ 12,224.84	\$ 30,000.00	\$ 12,224.84
7	Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	Difusión e imagen institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	Vehículos utilitarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	Estructura y techado de pasillo tramo rectoría - cancha	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -





11	Estructura y techado para control de acceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	Plataforma pos-cosecha	\$ -	\$ 38,192.85	\$ 942.85	\$ -	\$ -	\$ 37,250.00	\$ 18,517.76	\$ 18,517.76	\$ 18,517.76	\$ 18,517.76	\$ 18,517.76	\$ 18,732.24
13	PFCE 2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	Encuentro deportivo XXII	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	PEI MEDIVAP (Conacyt)	\$ -	\$ 1,900,260.98	\$ 913,680.98	\$ -	\$ -	\$ 986,600.00	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 83,514.02
16	MANCHA DE ASFALTO	\$ -	\$ 119,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 114,000.00
17	BECAS PARA ESTADIA	\$ -	\$ 12,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,800.00
TOTAL		\$ 15,825,703.43	\$ 2,402,558.12	\$ 1,250,108.12	\$ 5,772,173.73	\$ 8,856,862.19	\$ 13,693,464.97	\$ 13,496,643.55	\$ 13,496,643.55	\$ 13,496,643.55	\$ 13,496,643.55	\$ 13,534,056.83	\$ 196,821.42

No	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO										
		ENERO-SEPTIEMBRE 2018										
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
1	Gestión Administrativa Ejecutada	\$ 38,244,748.80	\$ 285,337.87	\$ 285,337.87	\$ 4,457,694.37	\$ 9,254,746.83	\$ 33,447,897.34	\$ 33,447,897.34	\$ 33,447,897.34	\$ 33,447,897.34	\$ 33,267,366.52	\$ -
2	Programas Educativos de Calidad Brindados	\$ 563,305.39	\$ 1,856.24	\$ 1,258.24	\$ 302,204.54	\$ 478,551.77	\$ 377,558.16	\$ 377,558.16	\$ 377,558.16	\$ 377,558.16	\$ 377,558.16	\$ -
3	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida	\$ 2,886,581.77	\$ -	\$ -	\$ 1,129,128.33	\$ 3,435,080.26	\$ 579,629.84	\$ 579,629.84	\$ 579,629.84	\$ 579,629.84	\$ 579,629.84	\$ -
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado	\$ 623,092.80	\$ -	\$ -	\$ 344,810.06	\$ 651,585.53	\$ 316,337.33	\$ 316,337.33	\$ 316,337.33	\$ 316,337.33	\$ 316,337.33	\$ -
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$ 240,808.00	\$ 105,684.12	\$ 105,184.12	\$ 157,248.63	\$ 200,078.49	\$ 198,478.14	\$ 198,478.14	\$ 198,478.14	\$ 198,478.14	\$ 198,478.14	\$ -
6	PRODEP	\$ 417,195.62	\$ 289,441.54	\$ 289,441.54	\$ -	\$ -	\$ 417,195.62	\$ 343,962.44	\$ 343,962.44	\$ 343,962.44	\$ 343,962.44	\$ 73,233.18
7	Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al	\$ 10,128.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,128.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,128.90
8	Difusión e imagen institucional	\$ 11,818.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,818.71	\$ 11,818.71	\$ 11,818.71	\$ 11,818.71	\$ 11,818.71	\$ -
9	Vehículos utilitarios	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
10	Estructura y techado de pasillo tramo rectoría - cancha	\$ 149,370.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149,370.05	\$ 149,370.05	\$ 149,370.05	\$ 149,370.05	\$ 149,370.05	\$ -
11	Estructura y techado para control de acceso	\$ 1,027,236.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,027,236.84	\$ 1,027,236.84	\$ 1,027,236.84	\$ 1,027,236.84	\$ 1,027,236.84	\$ -
12	Plataforma pos-cosecha	\$ 24,927.67	\$ 38,292.85	\$ 1,042.85	\$ -	\$ -	\$ 62,177.67	\$ 25,427.34	\$ 25,427.34	\$ 25,427.34	\$ 25,427.34	\$ 36,750.33
13	PFCE 2017	\$ 2,721,919.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,721,919.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,721,919.00
14	Encuentro deportivo XXII	\$ -	\$ 16,674.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,674.00	\$ 16,674.00	\$ 16,674.00	\$ 16,674.00	\$ 16,674.00	\$ -
15	PEI MEDIVAP (Conacyt)	\$ -	\$ 1,900,260.98	\$ 913,680.98	\$ -	\$ -	\$ 986,600.00	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 923,085.98	\$ 83,514.02
16	MANCHA DE ASFALTO	\$ -	\$ 119,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 114,000.00
17	BECAS PARA ESTADIA	\$ -	\$ 12,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,800.00
TOTAL		\$ 47,511,134.55	\$ 2,769,349.60	\$ 1,595,925.60	\$ 6,390,085.93	\$ 14,020,022.88	\$ 41,054,621.80	\$ 37,422,276.17	\$ 37,422,276.17	\$ 37,422,276.17	\$ 37,241,945.35	\$ 3,632,345.43





En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-10

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018..

12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

El presente punto 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio - septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (GASTO CORRIENTE) JULIO - SEPTIEMBRE 2018

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
100	SERVICIOS PERSONALES	1074,369.25	0.00	0.00	18,683.04	2,84,029.51	10,408,408.78	10,408,408.78	10,408,408.78	10,408,408.78	10,417,408.78	100%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	929,091.98	97,798.87	10,988.87	776,523.37	1,197,874.31	554,741.04	554,741.04	554,741.04	554,741.04	607,552.03	100%
300	SERVICIOS GENERALES	3,622,292.20	223,683.40	223,683.40	2,989,249.32	5,036,796.36	1574,665.16	1574,665.16	1574,665.16	1574,665.16	1,532,482.20	100%
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	488,371.00	488,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL	16,625,703.43	321,482.27	324,662.27	6,772,173.73	9,958,662.16	12,637,814.98	12,637,814.98	12,637,814.98	12,637,814.98	12,657,453.10	100%

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PROGRAMAS ESPECIALES) JULIO - SEPTIEMBRE 2018

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
100	SERVICIOS PERSONALES	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	69,118.87	9,865.99	0.00	0.00	59,248.88	1,524.89	1,524.89	1,524.89	1,524.89	33%
300	SERVICIOS GENERALES	0.00	1904,960.98	913,660.98	0.00	0.00	991,300.00	922,133.69	922,133.69	922,133.69	922,133.69	93%
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	57%
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	30,000.00	1698.88	0.00	0.00	28,301.12	0.00	0.00	0.00	17,775.16	63%
	TOTAL	0.00	2,081,075.85	926,426.85	0.00	0.00	1,156,600.00	958,828.58	958,828.58	958,828.58	976,803.74	83%





ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (GASTO CORRIENTE) ENERO - SEPTIEMBRE 2018												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
000	SERVICIOS PERSONALES	31906.076.85	0.00	0.00	1593.677.71	3,454,688.154	30,045,012.32	30,045,012.32	30,045,012.32	30,045,012.32	30,045,012.32	100%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,490,892.63	21230.03	20,150.03	975,872.35	1963,501.0	1484,363.85	1484,363.85	1484,363.85	1484,363.85	1,484,363.85	100%
3000	SERVICIOS GENERALES	7,063,97.98	271680.20	271680.20	3,332,224.87	7,605,098.20	3,360,324.85	3,360,324.85	3,360,324.85	3,360,324.85	3,209,993.83	100%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	488,37100	0.00	0.00	488,37100	976,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL	42,548,537.76	392,880.23	391,780.23	6,390,085.93	14,020,022.87	34,919,700.82	34,919,700.82	34,919,700.82	34,919,700.82	34,739,370.00	100%

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PROGRAMAS ESPECIALES) ENERO - SEPTIEMBRE 2018												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
100	SERVICIOS PERSONALES	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	398,485.04	145,389.08	37,892.87	0.00	0.00	505,960.25	102,324.8	102,324.8	102,324.8	102,324.8	20%
3000	SERVICIOS GENERALES	2,123,325.91	1921634.98	963,298.61	0.00	0.00	3,081,662.28	2,132,402.87	2,132,402.87	2,132,402.87	2,132,402.87	69%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,440,805.84	232,446.31	202,953.89	0.00	0.00	2,470,298.28	290,648.31	290,648.31	290,648.31	290,648.31	0%
	TOTAL	4,982,698.79	2,376,469.37	1,204,146.37	0.00	0.00	6,154,920.79	2,602,675.36	2,602,675.36	2,602,675.36	2,602,675.36	41%

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-11

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.

El presente punto 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10.





Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2018

Usr: xanos
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 08/oct./2018 03:59 p. m.

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE	\$19,554,314.31	\$11,252,248.13	PASIVO CIRCULANTE	\$1,425,985.99	\$3,645,058.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$19,399,471.47	\$10,205,687.19	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,425,985.99	\$1,545,328.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$147,406.34	\$88,566.05	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$7,436.56	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$19,554,314.31	\$11,252,248.13	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$41,163,282.31	\$46,498,535.13	Total de Pasivos Circulantes	\$1,425,985.99	\$3,645,058.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	\$54,758,705.06	\$54,758,705.06	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$70,917,802.10	\$70,668,472.79	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,263,871.42	\$5,263,974.42	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	\$69,796,035.26	\$84,211,035.13	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$41,163,282.31	\$46,498,535.13	Total de Pasivos	\$1,425,985.99	\$3,645,058.00
Total de Activos	\$60,717,596.62	\$57,750,783.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$26,532,338.64	\$29,001,708.94
			APORTACIONES	\$26,519,307.77	\$29,042,827.92
			DONACIONES DE CAPITAL	\$13,031.87	\$17,481.02
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$32,758,270.99	\$20,454,617.57
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$15,746,737.28	\$3,699,949.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$16,443,107.83	\$16,286,079.07
			REVALUOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$1,568,426.06	\$1,478,660.51
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2018

Usr: xanos
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 08/oct./2018 03:59 p. m.

	2018	2017
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$59,291,610.63	\$49,114,925.45
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$60,717,596.62	\$57,750,783.26



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2018

Usr: xanos
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 08/oct./2018 03:59 p. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2018	2017
LEY DE INGRESOS		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$64,003,902.79	\$60,001,481.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$17,761,517.12	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,587,486.00	\$493,400.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$62,798,471.67	\$60,004,881.20
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$62,798,471.67	\$60,100,432.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$64,003,902.79	\$60,001,481.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$33,139,712.61	\$626,396.72
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	\$6,587,486.00	\$493,400.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$37,422,276.18	\$60,467,084.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$37,422,276.18	\$60,467,084.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$37,422,276.18	\$60,467,084.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$37,241,945.38	\$60,635,014.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





L.C. MA. ELENA VILLEGAS BLASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. MIGUEL ANGEL TELLEZ JARDINEZ
RECTOR

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-12

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentados los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018.

El presente punto 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10.

Descripción de la Obligación	Periodo
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	julio, agosto y septiembre
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Declaración Mensual de Impuesto sobre Nómina	





En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

- Acuerdo S.O./IV/2018-13 -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018.

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

El presente punto 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018; 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10.

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	3ER TRIMESTRE											
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Licitación Pública	488,371.00	4%	-	-	-	488,371.00	488,371.00	-	-	-	-	-	-	-
Invitación a cuando menos tres personas	369,811.50	3%	61,798.00	-	8,594.74	228,363.85	277,582.15	3,984.96	3,984.96	3,984.96	3,984.96	3,984.96	-	0.00
Adjudicación Directa	2,224,207.16	16%	616,127.98	192,089.47	74,900.20	794,847.43	1,043,215.29	484,949.39	484,949.39	484,949.39	484,949.39	485,533.79	-	0.00
SUB-TOTAL PAAAYs	3,082,389.66	23%	677,925.98	192,089.47	83,494.94	1,511,582.28	1,809,168.44	488,934.35	488,934.35	488,934.35	488,934.35	489,518.75	-	0.00
Perdidas no sujetas al PAAAYs	10,422,160.34	77%	3,873,378.20	129,392.80	241,187.33	2,742,561.41	4,863,673.23	1,640,471.85	1,640,471.85	1,640,471.85	1,640,471.85	1,650,525.57	-	0.00
TOTAL	13,804,550.00	100%	4,551,304.18	321,482.27	324,682.27	4,254,143.69	6,672,841.67	2,129,406.20	2,129,406.20	2,129,406.20	2,129,406.20	2,140,044.32	-	0.00





PROGRAMADO	ACUMULADO									
	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
488,371.00	-	-	488,371.00	976,742.00	-	-	-	-	-	-
349,181.50	-	10,125.90	228,363.85	505,681.98	61,737.47	61,737.47	61,737.47	61,737.47	61,737.47	0.00
1,817,555.82	263,487.43	139,500.20	998,008.94	1,801,432.09	1,138,119.90	1,138,119.90	1,138,119.90	1,138,119.90	1,138,119.90	0.00
2,655,108.32	263,487.43	149,626.10	1,714,743.79	3,283,856.07	1,199,857.37	1,199,857.37	1,199,857.37	1,199,857.37	1,199,857.37	0.00
7,987,353.29	129,392.80	242,154.13	3,081,724.43	7,281,485.26	3,674,831.13	3,674,831.13	3,674,831.13	3,674,831.13	3,494,500.31	0.00
10,642,461.61	392,880.23	391,780.23	4,796,468.22	10,565,341.33	4,874,688.50	4,874,688.50	4,874,688.50	4,874,688.50	4,694,357.68	0.00

PROGRAMADO	ACUMULADO									
	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
488,371.00	-	-	488,371.00	976,742.00	-	-	-	-	-	-
349,181.50	-	10,125.90	228,363.85	505,681.98	61,737.47	61,737.47	61,737.47	61,737.47	61,737.47	0.00
1,817,555.82	263,487.43	139,500.20	998,008.94	1,801,432.09	1,138,119.90	1,138,119.90	1,138,119.90	1,138,119.90	1,138,119.90	0.00
2,655,108.32	263,487.43	149,626.10	1,714,743.79	3,283,856.07	1,199,857.37	1,199,857.37	1,199,857.37	1,199,857.37	1,199,857.37	0.00
7,987,353.29	129,392.80	242,154.13	3,081,724.43	7,281,485.26	3,674,831.13	3,674,831.13	3,674,831.13	3,674,831.13	3,494,500.31	0.00
10,642,461.61	392,880.23	391,780.23	4,796,468.22	10,565,341.33	4,874,688.50	4,874,688.50	4,874,688.50	4,874,688.50	4,694,357.68	0.00

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-14

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

El presente punto 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del





periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018 y 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10. -----

CAPITULO/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN	3ER. TRIMESTRE			ACUMULADO		
		AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	AHORRO REAL	AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	AHORRO REAL
1000	SERVICIOS PERSONALES						
113001	Sueltos	8,507,480.36	255,224.41	0.00	24,283,340.01	481,942.84	0.00
132002	Graficación anual	18,449.20	553.48	0.00	81,568.54	2,184.79	0.00
	TOTAL CAPITULO 1000	8,525,929.56	255,777.89	0.00	24,364,928.55	484,127.63	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
211001	Material de Oficina	3,984.96	119.55	0.00	61,737.47	1,852.12	0.00
211002	Gastos de Oficina	8,562.43	256.87	0.00	34,025.57	1,020.77	0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	18,722.40	561.67	0.00	18,722.40	561.67	0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	49,315.22	1,479.46	0.00	140,992.34	4,229.77	0.00
216001	Material de limpieza	26,570.96	797.13	0.00	68,576.43	2,087.29	0.00
217001	Material didáctico	0.00	0.00	0.00	29,031.16	870.93	0.00
218002	Identificadores e iconos de señalización	4,524.00	135.72	0.00	4,860.40	145.81	0.00
221001	Alimentación de personas	11,480.80	344.42	0.00	35,452.80	1,063.58	0.00
246001	Material eléctrico	39,340.67	1,180.22	0.00	103,435.02	3,103.05	0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	5,473.80	164.21	0.00	5,820.64	174.62	0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,153.30	384.65	0.00	41,461.44	1,243.84	0.00
254001	Materiales y suministros médicos	2,340.00	70.20	0.00	13,817.98	408.54	0.00
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	218,713.05	6,561.39	0.00	611,079.32	18,332.38	0.00
271001	Vestuario y uniformes	7,841.44	235.24	0.00	54,589.78	1,637.89	0.00
291001	Herramientas menores	1,535.07	46.05	0.00	5,258.59	157.76	0.00
294001	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,819.92	204.80	0.00	61,773.33	1,853.20	0.00
	TOTAL CAPITULO 2000	417,378.02	12,621.34	0.00	1,290,434.67	38,713.04	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES						
311001	Servicio de energía eléctrica	179,092.00	5,372.76	0.00	453,275.00	13,596.25	0.00
314001	Servicio telefónico tradicional	18,160.42	544.91	0.00	56,252.41	1,887.57	0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	45,856.36	1,375.69	0.00	180,330.82	5,409.92	0.00
318001	Servicio postal	959.22	28.78	0.00	25,354.21	760.83	0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	75,504.00	2,265.12	0.00	199,886.80	4,796.60	0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	17,400.00	522.00	0.00	17,400.00	522.00	0.00
329001	Otros arrendamientos	12,261.20	367.84	0.00	13,537.20	406.12	0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	95,932.00	2,877.96	0.00	95,932.00	2,877.96	0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	0.00	0.00	0.00	47,966.80	1,439.00	0.00
333001	Servicios de informática	0.00	0.00	0.00	10,000.00	300.00	0.00
334001	Capacitación	199,580.00	4,787.40	0.00	183,739.64	5,512.19	0.00
338001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
336002	Formas valoradas	124,352.00	3,730.58	0.00	124,352.00	3,730.58	0.00
345001	Seguros	5,442.48	163.27	0.00	5,442.46	163.27	0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	41,196.00	1,236.88	0.00	74,732.00	2,241.96	0.00
362001	Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	27,700.32	831.01	0.00	52,534.82	1,576.04	0.00
363001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	78,569.88	2,357.10	0.00	95,842.28	2,875.27	0.00
355001	Mantenimiento de vehículos	86,480.31	2,684.41	0.00	180,589.06	5,417.67	0.00
357001	Mantenimiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	14,500.00	435.00	0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	1,850.20	55.51	0.00	12,852.80	385.58	0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	64,627.07	1,938.81	0.00
371001	Pasajes aéreos	20,493.29	614.80	0.00	20,493.29	614.80	0.00
372001	Pasajes terrestres	5,878.52	176.36	0.00	20,694.55	620.84	0.00
375001	Viáticos en el país	31,506.95	945.21	0.00	101,051.78	3,031.56	0.00
381001	Gastos de ceremonial	8,876.09	264.48	0.00	8,816.00	264.48	0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	75,181.16	2,255.43	0.00	213,190.96	6,395.73	0.00
382002	Eventos culturales	21,170.00	635.10	0.00	33,234.00	997.02	0.00
383001	Congresos, convenciones	800.00	24.00	0.00	23,103.70	693.11	0.00
385001	Gastos de representación	1,713.00	51.39	0.00	10,757.52	322.73	0.00
	TOTAL CAPITULO 3000	1,138,895.29	34,166.86	0.00	2,300,488.97	69,014.67	0.00
	TOTAL	10,082,292.87	302,405.09	0.00	27,955,852.19	591,855.34	0.00

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.O./IV/2018-15 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----





17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

El presente punto 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, se desahogó en conjunto con los puntos 10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018; 13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018; 14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018; 15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018 y 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, quedando plasmados los comentarios emitidos a los mismos en el punto 10.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018
Trimestre Julio-Septiembre de 2018

UCEEP-14

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL	EJERCIDO ENF. MZO	EJERCIDO ABR-JUN	EJERCIDO JUL-SEP	EJERCIDO OCT-DIC	ACUMULADO	DISPONIBLE
Ingresos Propios									
INGRESOS PROPIOS 2018	515001	Bienes informáticos	488,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488,371.00
		Subtotal	488,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488,371.00
Programas Especiales									
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016-2017	513001	Bienes artísticos y culturales	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00
	515001	Bienes informáticos	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00
	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	499.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499.00
	565001	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	693,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	693,920.00
	599001	Otros activos intangibles	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DOCENTE (PRODEP) 2015-2016	511001	Muebles de oficina y estantería	25,000.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.24
	515001	Bienes informáticos	77,058.31	28,250.00	19,952.00	0.00	0.00	48,202.00	28,856.31
	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	36,246.60	0.00	36,246.60	0.00	0.00	36,246.60	0.00
	523001	Cámaras fotográficas y de vídeo	22,820.68	22,040.00	780.68	0.00	0.00	22,820.68	0.00
	566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	67,412.79	47,239.03	20,173.76	0.00	0.00	67,412.79	0.00
	569001	Otros equipos	75,966.24	74,965.38	980.86	0.00	0.00	75,966.24	0.00
		Subtotal	1,838,923.86	172,514.41	78,133.90	0.00	0.00	250,648.31	1,588,275.55





Fondo de Reserva									
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD, COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	511001	Muebles de oficina y estantería	1,374.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,374.40
NUEVO PARQUE VEHICULAR	541001	Vehículos y Equipo Terrestre	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
		Subtotal	601,374.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	601,374.40
Otros									
		Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL			2,928,669.26	172,514.41	78,133.90	0.00	0.00	250,648.31	2,678,020.95

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.O./IV/2018-16-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----

18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que respecto a este punto quiere expresar, hacer el comentario a los presentes que existe una solicitud del Dr. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades tecnológicas y Politécnicas, por el que requiere a todos los Secretarios de Educación de las entidades y así como a todos los presidentes de los Órganos de Gobierno, de todas las universidades tecnológicas y politécnicas del país para que, con motivo de la entrega-recepción que está pendiente de la administración pública federal, están pidiendo una información respecto a los predios que tienen las instituciones, sea en propiedad, en posesión, la situación legal que guarda cada una de ellas y les ha enviado un formato para que lo requisiten y lo puedan enviar a la brevedad posible a la propia CGUTyP, la pregunta directa es al señor Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, si el predio de esta universidad y de aquellas sedes académicas que pudiera tener la institución cuentan con escritura pública. En respuesta, el **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que en el caso del Campus Universitario sí se cuenta con escritura pública, se ha manejado una sede alterna en Tepehuacán de Guerrero, en la cual la Universidad maneja la parte académica, el predio está a nombre de la Presidencia Municipal, incluso toda la cuestión financiera que se maneja la absorbe la Presidencia Municipal, por lo que la Universidad no tiene como tal un predio donado, todo está a nombre de la Presidencia Municipal. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que entonces solamente detentan la posesión o el uso de ese inmueble. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que el uso del inmueble ya que ellos construyeron las aulas y la universidad ocupa el lugar para impartir las clases allá, nada más, no se tiene otro elemento más. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que la propuesta que hace el propio Coordinador General para que en esta sesión ordinaria en el punto que estamos tratando se incluya un texto, una instrucción al rector que dice se permitirá leer y que dice a la letra: *"Se instruya al rector envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta sesión el formato debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copia simple de las escrituras públicas de los inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho. Se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la Coordinación General que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo, mismo que deberá presentarse antes este Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria."* Reitera que este es el texto que propone la Coordinación General y somete a la consideración





de quienes integran este Órgano d Gobierno, si no tuvieran algún inconveniente, para que así fuera redactado en el propio punto que se está comentando. El **Lic. Ignacio Frías Jiménez** dice nada más comentar si el dar clases en ese lugar, si es como una Unidad o una Extensión, pero nada más comentar, yo creo que aquí sería importante el procesar eso para regularizar la posición del municipio porque, mientras no esté regularizado no pueden usted recibir un presupuesto considerado como una Unidad o una Extensión, tiene sus implicaciones señor rector, por eso hay que ver la postura y pues se informe sobre este asunto para que ustedes que van a estar en ese proceso de regularización, sino pues en verdad que esto perjudica porque tienen que tomar parte del presupuesto para solventar. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que esa parte del presupuesto la está absorbiendo la Presidencia Municipal de Tepehuacán de Guerrero, como es el pago de los docentes. El **Lic. Ignacio Frías Jiménez** dice lo entiendo, pero vaya es que usted debe tener una formalidad, porque tampoco puede ser así, en esas condiciones, porque ese es el sentido. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta al **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, si se ha hecho alguna gestión para adquirir ese inmueble en propiedad. Quien responde que sí, que se está en pláticas con el Presidente Municipal de Tepehuacán de Guerrero para que a través del Cabildo se haga la donación correspondiente de toda la infraestructura y lo que es el terreno, refiriendo que espera que pronto se tenga ese documento y se pueda presentar. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pide que se precise en el acta respecto a la sede académica que está en Tepehuacán de Guerrero de que también se le instruye al rector que debe de enviar los datos de este inmueble y así de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad en el mismo tiempo en que lo está pidiendo la CGUTyP, y concluido el acuerdo hasta en tanto se pudiera obtener en este caso la regularización del inmueble. Pregunta a los presentes si tienen algún otro comentario al presente punto.- No hay más comentarios por lo que el acuerdo queda en los términos que ya se han precisado. -----

ACTIVO FJO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2018	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 26,909,201.76	\$ -	\$ 427,357.00	\$ 26,481,844.76
TERRENOS	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 23,433,317.10	\$ -	\$ 427,357.00	\$ 23,005,960.10
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 3,445,884.66	\$ -	\$ -	\$ 3,445,884.66
BIENES MUEBLES	\$ 14,117,111.68	\$ -	\$ 1,160,058.86	\$ 12,957,052.82
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,822,216.62	\$ -	\$ 460,822.50	\$ 2,361,394.12
Muebles de oficina y estantería	\$ 569,168.85	\$ -	\$ 29,738.67	\$ 539,430.18
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 2,061,944.90	\$ -	\$ 417,039.28	\$ 1,644,905.62
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 191,102.87	\$ -	\$ 14,044.55	\$ 177,058.32
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,441,046.80	\$ -	\$ 287,885.47	\$ 3,153,161.33
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 1,249,128.63	\$ -	\$ 196,284.30	\$ 1,052,844.33
Aparatos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cámaras fotográficas y de video	\$ 50,941.76	\$ -	\$ 6,694.22	\$ 44,247.54
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,469,924.86	\$ -	\$ 84,906.95	\$ 1,385,017.91
Acervo bibliográfico	\$ 671,051.55	\$ -	\$ -	\$ 671,051.55
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,397,814.53	\$ -	\$ 138,949.86	\$ 1,258,864.67
Equipo médico y de laboratorio	\$ 1,335,130.49	\$ -	\$ 134,641.79	\$ 1,200,488.70
Instrumental médico y de laboratorio	\$ 62,684.04	\$ -	\$ 4,308.07	\$ 58,375.97





EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Automóviles y equipo terrestre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,456,033.73	\$ -	\$ 272,401.03	\$ 6,183,632.70
Maquinaria y equipo industrial	\$ 879,152.86	\$ -	\$ 44,149.85	\$ 835,003.01
Sistemas de aire acondicionado, calefacción	\$ 40,795.66	\$ -	\$ 1,777.13	\$ 39,018.53
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	\$ 734,119.08	\$ -	\$ 41,011.62	\$ 693,107.46
Equipos de generación eléctrica, aparatos eléctricos	\$ 751,721.36	\$ -	\$ 49,067.29	\$ 702,654.07
Herramientas y máquinas - herramienta	\$ 348,584.89	\$ -	\$ 21,273.20	\$ 327,311.69
Otros equipos	\$ 3,701,659.88	\$ -	\$ 115,121.94	\$ 3,586,537.94
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,833,000.64	\$ -	\$ 108,615.90	\$ 1,724,384.74
SOFTWARE	\$ 1,326,677.13	\$ -	\$ 73,358.25	\$ 1,253,318.88
Software	\$ 1,326,677.13	\$ -	\$ 73,358.25	\$ 1,253,318.88
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 506,323.51	\$ -	\$ 35,257.65	\$ 471,065.86
Licencias informáticas e intelectuales	\$ 506,323.51	\$ -	\$ 35,257.65	\$ 471,065.86
TOTAL	\$ 42,859,314.08	\$ -	\$ 1,696,031.76	\$ 41,163,282.32

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

Acuerdo S.O./IV/2018-17 - - - - -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018. Se instruye al rector envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta sesión el formato debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copia simple de las escrituras públicas de los inmuebles que ocupa la universidad y las gestiones que ha realizado para que el inmueble que ocupa la Extensión Académica de Tepehuacán de Guerrero le sean donados a la Universidad. Se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo Directivo, mismo que deberá presentarse antes este Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria. - - - - -

19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018. - - - - -

El Lic. Tito Dorantes Castillo somete a la consideración de este Órgano de Gobierno la solicitud de que el presente punto 19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018 se pueda comentar en conjunto con el punto 20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018, solicitud que es aceptada, solicitando a los presentes que si tuvieran algún comentario a dichos puntos se sirvan manifestarlo. - - - - -





Avance en la Validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense				
INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO				
Enlace Normativo	L.C. Dulce Ariana Hernández Nájera		No de Cédula de Registro de Enlace Normativo	12UTSH-EN11/2009
Año	Cuadro General de Clasificación Archivística	Catálogo de Disposición Documental	Guía de Archivo Documental	Inventario Documental
2008	100%	100%	100%	100%
2009	100%	100%	100%	100%
2010	100%	100%	100%	100%
2011	100%	100%	100%	100%
2012	100%	100%	100%	100%
2013	100%	100%	100%	100%
2014	100%	100%	100%	100%
2015	100%	100%	100%	100%
2016	100%	100%	100%	100%
2017	100%	75%	0%	0%
2018	100%	0%	No aplica	No aplica
Total	100%	89%	90%	90%

Promedio de Seguimiento General: 92%

Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos
Corte: Septiembre 2018

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

No hay comentarios, procediendo quienes integran este Órgano de Gobierno a emitir su voto, dando por presentados por unanimidad los citados puntos.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./IV/2018-18

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018.

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018.

El presente punto 20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018 se desahogó en conjunto con el punto 19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la





normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018, quedando plasmados los comentarios en el punto 19.

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EVALUACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA 2018

INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE (UTSH)
INFORMACIÓN CON CORTE AL:	9 DE ABRIL DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018
EVALUACIÓN AL:	9 DE AGOSTO DE 2018

Índice Círculo del Gobierno de la Información de Ciudad

Fracciones	Sustentativa					Confiable					Observaciones
	Contenido		Estructura		%	Formato		Actualización		%	
	Asumir	Cumplir	Asumir	Cumplir		Asumir	Cumplir	Asumir	Cumplir		
I. El marco normativo	2	2	1	1	37.50	3	3	2	2	100.00	De la normatividad base la única fecha que está correcta es la de la Ley de Transparencia. Deberán de actualizarse (5).
II. Su estructura orgánica Formato A.	12	9	3	1	71.43	3	3	2	2	100.00	✓ Checar bien lo que colocan en denominación del puesto y del cargo, lo colocado en denominación de la norma y fundamento legal es incorrecto.
III. Su estructura orgánica Formato B Organograma	1	1	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
III. Las facultades de cada Área	6	6	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
IV. Los misiones y objetivos	3	3	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
V. Los indicadores relacionados con temas de interés	15	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
VI. Los indicadores que permitan medir el avance de sus objetivos y resultados.	10	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
VII. El directorio de todos los servidores públicos.	10	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos.	10	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos	72	65	1	1	60.41	3	3	2	2	100.00	✓ Al momento sin observación. (nota?) Formato modificado, le faltan filas de información vital. Existen tablas vacías que posiblemente la universidad no las genera, para lo cual deberán de retirar los ID y todas estas tablas deberán de ser justificadas de manera general en campo nota. (nota?). Tipo de moneda es: peso.
IX. Los gastos de representación y viáticos.	27	26	1	1	95.43	3	3	2	2	100.00	✓ Es correcto lo que colocan en Número de personas acompañantes en el encargo o comisión?, tienen viáticos de primer trimestre. Los id de las tablas del reporte no coinciden con los de la tabla en sí.
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza. Formato A vacantes	9	9	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓ Les falta justificar Hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza Formato B Total vacantes y ocupadas	8	8	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	14	14	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓ Tienen nota de que no generaron información.
XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales											✓ completo
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.											✓ completo
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos A Concursos	19	19	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	✓ Tienen nota de que no generaron información.





XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, Formato A Programas sociales	55	55	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Por que en montos colocari: variable (nota)
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, Formato B Padrón de beneficiarios	10	9	1	1	90.01	3	3	2	0	90.00	Modificaron formato (criterio ID tabla), color verde. Dejar solo un registro y en tabla colocar un solo ID para todos
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios, Formato A Regulación											completo
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios, Formato B Recursos públicos											completo
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento	14	12	1	1	88.67	3	3	2	2	100.00	En tabla existen dos registros en fechas (obligatorios)
XVIII. El Estado de Servidores Públicos con sanciones administrativas											completo
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	25	28	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Existen criterios solventados con NA. El hiper., al servicio deberá de hacerse directamente a este.
XX. Los límites, requisitos y formatos que ofrecen.	29	29	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Existen criterios solventados con NA. El hiper., al trámite deberá de hacerse directamente a este. Recordar que todos los criterios aplican (es posible que no se generen, pero todos aplicar)
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato A Presupuesto anual	3	7	1	1	66.69	3	3	2	2	100.00	Deberan de dejar un solo registro y colocar un solo ID para todos en tabla.
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato B Gasto Trimestral	11	11	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Deberan de dejar un solo registro y colocar un solo ID para todos en tabla. El hiper., debe de abrir directamente a la Cuenta Pública y no a la pagina como tal
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato C Cuenta Pública	1	2	1	1	75.00	3	3	2	2	100.00	
XXII. La información relativa a la deuda pública.											completo
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad Formato A Programa Anual, Gastos comunicación social	5	5	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento sin observacion.
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad Formato B Erogación de recursos	53	50	1	1	94.14	3	3	2	2	100.00	Algunas fechas tienen formato incorrecto, en tabla existe un criterio vaso sin justificar.
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad Formato C Tiempos oficiales	25	25	1	1	95.30	3	3	2	2	100.00	La nota deberá de hacerse en relación al título del formato
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad Formato D	4	3	1	1	80.00	3	3	2	2	100.00	La nota deberá de hacerse en relación al título del formato
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías											completo
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	10	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen nota de que no generaron información, ya que fue presentada en el primer trimestre. Checar bien que en primer trimestre estén todos los criterios solventados.
XXVI. Personas a quienes se											





En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-19** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018.. -----

----- **21. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019.** -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario. No hay comentarios, por lo que les solicita a quienes integran este Órgano de Gobierno se sirvan emitir su voto para la aprobación de dicho calendario, por lo que para quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada. Quienes integran este Órgano de Gobierno proceden a emitir su voto de manera unánime, aprobando el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-20** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019., siendo el siguiente:-----

1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria
Sala "Profr. Teodomiro Manzan Campero"	Instalaciones de la UTSH	Sala "Profr. Teodomiro Manzan Campero"	Instalaciones de la UTSH
Febrero 11	Mayo 09	Agosto 09	Noviembre 07
12:00 horas	14:30 horas	12:00 horas	14:30 horas

----- **22. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.** -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, si quisiera exponer algo relativo al presente punto, quien en respuesta dice que se presenta el documento que ya previamente ha sido validado por la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que nada más estarán a la espera de que publicación del citado documento. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta si tiene algún otro comentario al respecto. No hay más comentarios, por lo que somete a la aprobación de quienes integran este Órgano de Gobierno el Acuerdo que crea el Comité -----





de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, para los que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, procediendo quienes integran este Órgano de Gobierno a emitir su voto de manera unánime, aprobando el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-21** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción al organismo para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----

23. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo cede la palabra al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, quien precisa que al igual que en el punto anterior, se presenta el documento que ya previamente ha sido validado por la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno, haciendo la observación que también debe ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que somete a la aprobación de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, para que los que estén conforme a ello se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. Proceden quienes integran este Órgano de Gobierno a emitir su voto aprobando por unanimidad el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./IV/2018-22** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción al organismo para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----

24. Asuntos Generales. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que plantear en esta sesión, No hay comentarios en este punto. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo dice que no habiendo otro punto que tratar en esta sesión se ha agotado el orden del día de esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 16:45 horas del 08 de noviembre de 2018, agradeciendo como siempre a todos los presentes su asistencia, apoyo y colaboración, muchas gracias. -----





Integrantes del H. Consejo Directivo

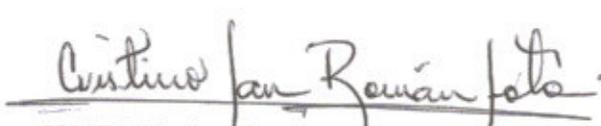

Lic. Tito Dorantes Castillo
Consejero Presidente Suplente
Representante de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo


L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Consejero Suplente Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo


L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo


Lic. Ignacio Frías Jiménez
Consejero Suplente Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

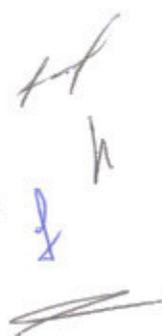

Lic. Luis Noriega Armenta
Consejero Suplente Representante de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo


M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto
Consejero Suplente Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo

Comisaria Público de la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense


L.A. Veronica Silverio Baltazar







Invitado Especial:

Mtro. Sergio Barragán Pulido
Director de Relaciones Interinstitucionales
Representante del Secretario Ejecutivo de la
Política Pública Estatal

Invitados

Titular del Organismo

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Secretaria Técnica

M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 08 de noviembre de 2018, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ENERO 21 DE 2019**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 15:30 horas del día 21 de enero de 2019, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien da la bienvenida a los presentes a esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, quien refiere que por su conducto el Secretario de Educación Pública en el Estado agradece su asistencia a esta sesión y aprovecha la ocasión para enviarles un afectuoso saludo. Deseándoles que este año 2019 esté lleno de éxitos y abundantes bendiciones. Agrega que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ha solicita a la Secretaría de Educación Pública del Estado que considerando la situación que guarda el país, su asistencia a este tipo de sesiones sea a través de video llamadas y es por eso que está en línea al Mtro. Jorge Cornejo Buendía, Subdirector de Finanzas, a quien agradezco su asistencia y participación en esta sesión. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que iniciando con esta sesión considerando el orden del día pregunta a la Secretaria Técnica de este Órgano de Gobierno, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, si ya se efectuó el pase de lista de esta Primera Sesión Extraordinaria. La M.G.P. Lorena Valdez Fuentes dice que ya se realizó el respectivo pase de lista estando presentes siete consejeros de un total de 10, estando presentes los siguientes: como Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado; la **L.A. Karina López Bolio**, Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; la **C. María de la Paz Martínez Cataño**, Representante del Dr. Daniel Frago Torres, Delegado Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; el **Mtro. Jorge Cornejo Buendía**, Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Encargado de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la **Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes**, Representante del Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **M.D.F. Raúl Gómez Mendoza**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtípán de Ángeles, Hgo.; así como la **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisaria Público Propietario de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; como invitado especial el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Interinstitucionales y Representante del Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; y como invitados el **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes que conforman este H. Consejo Directivo, se declara que existe el quórum legal suficiente para que los acuerdos



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



que se generen en esta Primera Sesión Extraordinaria tengan plena validez. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen algún comentario al orden del día presentado para esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, que está integrado por 8 puntos, mismo que está a su consideración y se integra de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.-----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018.-----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que en virtud de que no hay comentarios al presente punto, somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del Día, los que estén de acuerdo se sirvan levantar la mano. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.E./2019-01 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. El **Lic. José Luis Matia Sandoval** dice que sólo es una solicitud al organismo para que presenten el oficio de recaudación del ejercicio fiscal 2018, porque se observa una reducción de \$665,840.20. La Secretaria Técnica, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, les hace entrega del oficio de gestión que realiza la universidad ante la Dirección General de Recaudación, esto por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de Dependencia Coordinadora de Sector. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que se está iniciando este proceso para que de la Dependencia Coordinadora de Sector se pueda enviar a la Dirección General de Recaudación, para seguir las líneas que marca la propia Dependencia Coordinadora de Sector, y justamente apenas se ha dado inicio a la gestión con la Dependencia Coordinadora de Sector. Dicha información se entrega a todos los presentes. El **Mtro. Jorge Cornejo Buendía** dice que una consideración del oficio número 514.3.1476/2018, del 4 de diciembre de 2018, enviado a los rectores de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y firmado por el Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, en el cual se indica que en el cierre presupuestal se debe observar lo que establece el artículo 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 17 de la Ley de Disciplina de Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, esto para tener un cierre presupuestal sano y comprobar los posibles recursos del organismo para enterar los reintegros y, en su momento, tener la información necesaria en apego a la normativa que aplique. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen más comentario s al presente punto. No hay más comentarios, por lo que el **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que de no haber más comentarios somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, por lo que quienes estén conforme a ello les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./2019-02

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, conformado por Ingresos Propios \$4,946,609.80 (Cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos nueve pesos 80/100 M.N.), Subsidio Federal \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) y Subsidio Estatal de \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), con un importe total de \$63,760,227.80 (Sesenta y tres millones setecientos sesenta mil doscientos veintisiete pesos 80/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



INGRESOS	ACUMULADO					
	INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
DERECHOS	\$5,283,451.00	\$805,628.80	\$1,590,136.00	\$2,847,034.80	\$2,847,034.80	\$4,498,943.80
PRODUCTOS	\$192,689.00	\$21,122.00	\$9,585.00	\$87,111.00	\$87,111.00	\$204,226.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,310.00	\$107,130.00	\$0.00	\$34,575.00	\$34,575.00	\$243,440.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$5,612,450.00	\$933,880.80	\$1,599,721.00	\$2,968,720.80	\$2,968,720.80	\$4,946,609.80
SUBSIDIO FEDERAL	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,406,809.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$8,391,988.92	\$8,391,988.92	\$29,406,809.00
TOTAL	\$64,426,068.00	\$933,880.80	\$1,599,721.00	\$11,360,709.72	\$11,360,709.72	\$63,760,227.80

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018. El Lic. José Luis Matia Sandoval dice que derivado del punto anterior también se mueve la información del punto 4, por lo que solicita de manera muy respetuosa al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, que queden desglosados los capítulos de ese presupuesto con los montos correspondientes y el monto total que está aprobado por este Órgano de Gobierno. La L.A. Karina López Bolio señala que cuando sea el cierre del ejercicio, en la sesión ordinaria, ojalá y el organismo ya pueda presentar las validaciones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas Públicas con las adecuaciones que están presentando del movimiento entre capítulos y la adición de nuevas partidas. El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay más comentarios, por lo que el Lic. Tito Dorantes Castillo dice que de no haber más comentarios somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por lo que quienes estén conforme a ello les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./I/2019-03

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, integrado por Capítulo 1000 Servicios Personales \$50,883,130.85 (Cincuenta millones ochocientos ochenta y tres mil ciento treinta pesos 85/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$3,205,958.00 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$9,182,767.95 (Nueve millones ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 95/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), llegando a un importe total de \$63,760,227.80 (Sesenta y tres millones setecientos sesenta mil doscientos veintisiete pesos 80/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su





aplicación. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. -----

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	50,912,260.00	1,036,837.02	1,065,966.17	2,702,228.52	2,702,228.52	50,883,130.85
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,205,958.00	413,897.50	413,897.50	1,019,748.28	1,019,748.28	3,205,958.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,819,479.00	1,725,338.43	2,362,049.48	2,037,281.84	2,037,281.84	9,182,767.95
4000	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	488,371.00	17,817.00	17,817.00	470,554.00	470,554.00	488,371.00
6000	OBRA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		64,426,068.00	3,193,889.95	3,859,730.15	6,229,812.64	6,229,812.64	63,760,227.80

5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. El Lic. José Luis Matia Sandoval solicita de manera respetuosa al Rector, Mtro. Miguel Ángel Tellez Jardínez, que queden enlistados los proyectos con el monto de cada uno y el monto total que va a ser aprobado por este Órgano de Gobierno. El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay más comentarios, por lo que el Lic. Tito Dorantes Castillo dice que de no haber más comentarios somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por lo que quienes estén por la afirmativa les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.E./I/2019-04 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso f), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$63,760,227.80 (Sesenta y tres millones setecientos sesenta mil doscientos veintisiete pesos 80/100 M.N), conformado con 5 proyectos (Gestión Administrativa Ejecutada; Programas Educativos de Calidad Brindados; Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida; Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado e Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. -----





No.	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	TOTAL	INGRESOS PROPIOS	PRE SUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
1	Gestión Administrativa Ejecutada	Porcentaje	110.09%	27,927,924.00	27,927,924.00	55,855,848.00	3,715,720.85	59,571,568.85
2	Programas Educativos de Calidad Brindados	Porcentaje	100%	381,235.00	381,235.00	762,470.00	0.00	762,470.00
3	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida	Porcentaje	100%	584,175.00	584,175.00	1,168,350.00	1,230,888.95	2,399,238.95
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado	Porcentaje	100%	367,111.00	367,111.00	734,222.00	0.00	734,222.00
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	Porcentaje	100%	146,364.00	146,364.00	292,728.00	0.00	292,728.00
TOTAL				29,406,809.00	29,406,809.00	58,813,618.00	4,946,609.80	63,760,227.80

6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto 6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. El Lic. José Luis Matia Sandoval dice que en el caso de la Secretaría de Finanzas Públicas lo darían por presentado y no aprobado por la siguiente razón, viendo la observación de que en el ingreso, en el egreso y en el POA se observa una reducción en el presupuesto debido a la falta de recaudación en ingresos propios, en este Programa Anual de Adquisiciones se observa una ampliación por \$478,703.90, aquí la pregunta sería: ¿la ampliación al presupuesto de este programa cómo y por qué se deriva? le solicitaríamos al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, amplíe un poco más el tema para poder tener conocimiento de estos movimientos y de igual manera se solicita apearse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 42, así como el artículo 57, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo, normatividad que indica los porcentajes máximos para adjudicar directamente, hablando de la norma estatal es el 20% y de la federal el 30%, y en el cuadro que presenta el organismo podemos observar que Adjudicación Directa se fue al 80.09%, Invitación a Cuando Menos Tres Personas el 8.65% y Licitación Pública únicamente el 11.26%. El Lic. Tito Dorantes Castillo le pregunta al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, si tiene algún comentario respecto a lo que ha señalado el Lic. José Luis Matia Sandoval. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que en cuestión de la reducción de ingresos propios tiene que ver porque durante el año 2018 se estableció una cuota de cobro, en cuotas y tarifas, sobre lo que es la titulación al pago de derechos y cédula profesional a nivel federal, a mediados de año y no se permitió a la universidad hacer ese cobro y, por lo tanto, se reduce en esa cantidad de \$478,703.97, que es lo que se está manejando en ese tenor, por eso es que ya no se queda esa cantidad como parte de ingresos propios y de hecho la universidad cobró esa parte de recurso sólo a los alumnos de licenciatura, porque cuando llegó el aviso ya no se cobró a los alumnos del nivel Técnico Superior Universitario, de lo contrario habría sido mucho más esa diferencia, es por ello que se manejó eso y esto deriva de algunos ajustes que se están presentando para esta sesión. El Lic. José Luis Matia Sandoval pregunta al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, respecto de las licitaciones. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que respecto a las licitaciones la mayor parte de ello son aspectos que tienen que ver por ejemplo con servicios de vigilancia, con lo que es cuestiones del servicio de luz, de gasolina que, respecto a este último, en Zacualtípán sólo hay dos estaciones de servicio y una de ellas aunque se le invitó para tratar de hacer un proceso de licitación de plano dijo que no, que él no entra en esos procesos de licitación, entonces sólo queda una alternativa y son los montos que son más altos el términos generales. El Lic. Tito Dorantes Castillo





pregunta que si en ese servicio de gasolina debe ser el mismo costo entre una y otra gasolinera. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que sí, que al final de cuentas está casi a la par y se tiene la problemática de que no hay mucho en donde se pueda estar obteniendo algún tipo de servicio y sobre todo que la gente esté dando la facturación correspondiente, pero la suma de todos esos pequeños que se van manejando en cuestión de lo que se está comprando es lo que se eleva en el desglose de cada uno de ellos se da en ese proceso, que quizá en el porcentaje total sí se ve el incremento. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, si la universidad cuenta con las actas de los comités para la excepción o justificación de las compras directas. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que sí se cuenta con las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la universidad, para poder solventar lo anterior. El **Lic. José Luis Matia** dice que él sería de la opinión que el Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, presente toda esa documentación en la cual este Órgano de Gobierno justifique el 80% en la adjudicación directa y, como dijo la Consejera representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, L.A. Karina López Bolio, quizá en la Primera Sesión Ordinaria se aclare todo y ya se pueda dar por aprobado este punto. La **L.A. Karina López Bolio** dice que se le hace un poco ruidoso que sólo este punto se dejara como presentado, por lo que propondría que se aprobara, pero obviamente condicionada la firma del acta y que obviamente en la Primera Sesión Ordinaria se presente toda esa información complementaria que justifique lo que se ha observado. El **Lic. José Luis Matia Sandoval** pregunta que si entonces al concluir esta sesión no se firmará el acta, sino hasta después de la Primera Sesión ordinaria, cuando presente toda la documentación, pregunta al Presidente de este Órgano de Gobierno, Lic. Tito Dorantes Castillo, qué opina de esta propuesta. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que más bien la pregunta es para todos quienes integran este Órgano de Gobierno, que tienen derecho a voto, para que de la propuesta que se hace que el organismo presente toda esta información y que se les haga llegar a la brevedad posible a todos para que la puedan evaluar y, en caso de alguna aclaración adicional que también de manera directa lo haga el organismo a quien cuente con alguna duda sobre esa información, para que en la Primera Sesión Ordinaria que está programada para el 11 de febrero se pudiera ya de alguna manera contar con el acta, o bien, ese día poder firmar esta acta que estaría pendiente y que no se firmara el día de hoy, preguntando a quienes integran este Órgano de Gobierno qué opinan al respecto, esto a manera de ayudar al organismo porque sólo es un punto de las adecuaciones y no se puede cerrar el ejercicio y no se puede iniciar la Primera Sesión Ordinaria si no se ha cerrado este ejercicio. La **Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar**, dice que también pasó en la anterior sesión extraordinaria que también se dejó condicionado un punto hasta que se tuviera la información para poder solventar, para que ya se firmara el acta y todavía estamos en espera, preguntando a los consejeros si ya les enviaron el documento. La **L.A. Karina López Bolio** dice que ya recibieron la información y el acta ya se firmó. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que a la brevedad se les enviará la información. El **Lic. José Luis Matia** dice que sí hay consenso entre los demás consejeros y se revive la información a la brevedad posible para avanzar. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta si no hay más comentarios somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, con el requerimiento al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, para que a la brevedad posible pueda presentar toda la información que han requerido los integrantes de este Órgano de Gobierno y con este sentido del acuerdo, de manera respetuosa, solicita que quienes estén conforme a ello se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./I/2019-05

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, mostrando un monto total modificado de \$12,877,096.95 (Doce millones ochocientos setenta y siete mil noventa y seis pesos 95/100 M.N.), de los cuales para la adquisición de bienes



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



y servicios por Invitación a Cuando Menos Tres Personas por un importe de \$1,230,996.16 (Un millón doscientos treinta mil novecientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.), por Adjudicación Directa por un importe de \$2,974,606.13 (Dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 13/100 M.N.), para la adquisición de bienes y servicios no sujetos a procedimiento un importe de \$3,629,964.33 (Tres millones seiscientos veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 33/100 M.N.), por excepción a la Licitación Pública un importe de \$4,570,976.33 (Cuatro millones quinientos setenta mil novecientos setenta y seis pesos 33/100 M.N.) y Procedimiento de Licitación Pública por \$470,554.00 (Cuatrocientos setenta mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. - - - -

TIPO DE MODALIDAD	MONTO AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	(%)
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
Licitación Pública	488,371.00	-	17,817.00	470,554.00	470,554.00	470,554.00	10.06%
Invitación a 3 personas	359,685.60	958,957.99	87,647.43	286,285.53	286,285.53	1,230,996.16	26.32%
Adjudicación Directa	2,605,888.38	1,584,679.96	1,215,962.21	884,959.95	884,959.95	2,974,606.13	63.61%
TOTAL	3,453,944.98	2,543,637.95	1,321,426.64	1,641,799.48	1,641,799.48	4,676,156.29	100%

TIPO DE MODALIDAD	MONTO AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	(%)
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
Excepción a la licitación (Materiales y útiles de equipo informático, Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres, Servicio de energía eléctrica, Servicio Telefónico Tradicional, Servicio de telefonía celular, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Arrendamiento de vehículos, Arrendamiento tangibles, Servicio de Vigilancia, Conservación y mantenimiento de vehículos.)	5,435,468.96	114,528.99	979,021.62	1,091,960.15	1,091,960.15	4,570,976.33	55.74%
No sujetas a procedimiento (Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados, Capacitación, Formas valoradas, Intereses, descuentos, y otros servicios bancarios, Pasajes aéreos, Pasajes terrestres, Viáticos en el país, Viáticos en el extranjero, Otros servicios de traslado y hospedaje, Gastos de orden social y cultural, Pago de otros impuestos, Pago de derechos, Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral.)	4,624,394.06	530,028.70	1,524,458.43	793,824.49	793,824.49	3,629,964.33	44.26%
TOTAL	10,059,863.02	644,557.69	2,503,480.05	1,885,784.64	1,885,784.64	8,200,940.66	100%

7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. - - - -

El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto 7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. El Lic. José Luis Matia Sandoval solicita de manera respetuosa al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, que quede redactado en el acuerdo de este punto la partida del programa y el monto que va a aprobar este Órgano de Gobierno. El Lic. Tito Dorantes Castillo pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay más comentarios. El Lic. Tito



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'A', 'Y', and 'X' and several illegible signatures.



Dorantes Castillo somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018, por lo que solicita para quienes estén conforme a ello se sirvan levantar la mano. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.E./I/2019-06** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018, con cargo a ingresos propios por un total en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación.. -----

----- **8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018.** -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto 8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. El **Lic. José Luis Matia Sandoval** dice que se observa que el organismo tiene ahorros en Gestión Administrativa, en Programas Educativos, en Planeación Estratégica, en Servicios de extensión y Vinculación, en Investigación Científica, etc., más o menos son \$300,000.00, por lo que solicitaría respetuosamente al rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, que se acerque a la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal para que presente el ahorro real que ha tenido durante el ejercicio. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay más comentarios. **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que en mérito de que no hay más participaciones solicita la aprobación de estas Adecuaciones Presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, por lo que quienes estén de acuerdo conforme a ello se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.E./I/2019-07** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



No.	PROYECTO	PRESUPUESTO (PESOS)	
		AUTORIZADO	AHORRO
1	Gestión Administrativa Ejecutada	45,572,824.48	178,720.51
2	Programas Educativos de Calidad Brindados	688,810.33	20,664.31
3	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida	1,849,828.99	55,494.87
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado	663,206.60	19,896.20
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	171,544.47	5,146.33
TOTAL		48,946,214.87	279,922.22

Area with horizontal dashed lines for additional project entries.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.





CAPÍTULO/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO(PESOS)				
		MODIFICADO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	AHORRO
1000	SERVICIOS PERSONALES					
113001	SUELDOS	35,042,916.00	0.00	1,065,784.97	33,977,131.03	0.00
132002	GRATIFICACIÓN ANUAL	5,632,570.00	5,773.10	0.00	5,638,343.10	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 1000	40,675,486.00	5,773.10	1,065,784.97	39,615,474.13	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
211001	MATERIAL DE OFICINA	359,685.60	15,462.71	0.00	375,148.31	11,254.45
211002	GASTOS DE OFICINA	126,340.89	0.00	32,062.02	94,278.87	2,828.37
212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	67,000.00	2,017.92	1,000.00	68,017.92	2,040.54
214001	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	259,148.07	2,958.00	47,785.43	214,320.64	6,429.62
214002	MATERIALES DE GRABACIÓN	47,100.00	3,075.80	0.00	50,175.80	1,505.27
215001	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	13,000.00	0.00	48.00	12,952.00	388.56
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	220,150.00	0.00	90,899.52	129,250.48	3,877.51
217001	MATERIAL DIDÁCTICO	79,031.16	5,940.72	0.00	84,971.88	2,549.16
218002	IDENTIFICADORES E ICONOS DE SEÑALIZACIÓN	11,160.00	618.00	3,716.00	8,062.00	241.86
221001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	37,452.80	15,356.80	240.00	52,569.60	1,577.09
223001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	1,104.40	0.00	1,104.40	33.13
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	182,727.12	11,714.16	6,340.90	188,100.38	5,643.01
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	28,225.00	0.00	5,784.30	22,440.70	673.22
249001	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	67,084.60	0.00	15,962.00	51,122.60	1,533.68
254001	MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS	21,265.54	45,542.77	0.00	66,808.31	2,004.25
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	906,398.21	0.00	26,991.55	879,406.66	26,382.20
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	177,450.10	0.00	1,155.74	176,294.36	5,288.83
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,000.00	43,905.77	0.00	48,905.77	1,467.17
291001	HERRAMIENTAS MENORES	50,767.82	26,767.98	30.00	77,505.80	2,325.17
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS	2,213.56	105,308.44	0.00	107,522.00	3,225.66
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	163,010.11	0.00	59,160.01	103,850.10	3,115.50
	TOTAL CAPÍTULO 2000	2,824,210.58	279,773.47	291,175.47	2,812,808.58	84,384.26
3000	SERVICIOS GENERALES					
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	657,829.00	49,749.00	0.00	707,578.00	21,227.34
313001	SERVICIO DE AGUA	7,600.00	0.00	7,600.00	0.00	0.00
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	92,668.85	0.00	17,883.76	74,785.09	2,243.55
317001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	463,949.72	0.00	10,292.44	453,657.28	13,609.72
318001	SERVICIO POSTAL	28,961.41	0.00	2,917.75	26,043.66	781.31
325001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	392,988.00	0.00	107,185.20	285,802.80	8,574.08
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,800.00	3,596.00	0.00	9,396.00	281.88
327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	339,000.00	27,515.28	8,000.00	358,515.28	10,755.46
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	33,400.00	77,215.20	0.00	110,615.20	3,318.46
331002	AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS	347,000.00	0.00	32,068.00	314,932.00	9,447.96
331003	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA	47,966.80	0.00	0.00	47,966.80	1,439.00
333001	SERVICIO DE INFORMÁTICA	84,000.00	0.00	70,694.00	13,306.00	399.18
334001	CAPACITACIÓN	316,298.88	410,468.66	365.68	726,401.86	21,792.06
336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,200.00	0.00	3,085.50	114.50	3.44
336002	FORMAS VALORADAS	424,352.00	9,502.08	48,739.88	385,114.20	11,553.43
339001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	30,300.00	0.00	30,300.00	0.00	0.00
345001	SEGUROS	10,000.00	153,638.34	0.00	163,638.34	4,909.15
351001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	469,160.08	0.00	372,428.08	96,732.00	2,901.96
352001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	55,534.62	108,808.00	3,000.00	161,342.62	4,840.28
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	95,842.28	24,600.05	0.00	120,442.33	3,613.27
355001	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	277,408.27	24,804.63	0.00	302,212.90	9,066.39
357001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28,500.00	0.00	11,572.00	16,928.00	507.84
361001	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	31,840.64	0.00	601.84	31,238.80	937.16

A
Y
X
P. Lal.
h
h
h





361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	51,500.00	0.00	43,680.00	7,820.00	234.60
362001	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	138,426.00	640,849.07	18,300.00	760,975.07	22,829.25
371001	PASAJES AEREOS	84,000.00	0.00	49,306.48	34,693.52	1,040.81
372001	PASAJES TERRESTRES	201,333.69	0.00	173,470.72	27,862.97	835.89
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	277,509.01	0.00	110,535.37	166,973.64	5,009.21
376001	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
381001	GASTOS DE CEREMONIAL	24,700.00	0.00	6,865.76	17,834.24	535.03
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	410,060.50	55,706.68	20,330.35	445,436.83	13,363.10
382002	EVENTOS CULTURALES	73,433.30	50,760.71	0.00	124,194.01	3,725.82
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	33,752.00	0.00	10,048.30	23,703.70	711.11
384001	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
385001	GASTO DE REPRESENTACIÓN	35,030.00	0.00	21,726.48	13,303.52	399.11
	TOTAL CAPÍTULO 3000	5,603,345.05	1,637,213.70	1,210,997.59	6,029,561.16	180,886.83
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLE					
515001	Bienes informáticos	488,371.00	0.00	17,817.00	470,554.00	14,116.62
519001	Equipo de administración	0.00	17,817.00	0.00	17,817.00	534.51
	TOTAL CAPÍTULO 5000	488,371.00	17,817.00	17,817.00	488,371.00	14,651.13
	TOTAL	49,591,412.63	1,940,577.27	2,585,775.03	48,946,214.87	279,922.22

El Lic. Tito Dorantes Castillo dice que en virtud de que se han agotado los puntos del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:15 horas del día 21 de enero de 2019, se da por concluida, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, asimismo agradece también la participación del Mtro. Jorge Cornejo Buendía y aprovecha para enviar un saludo al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Encargado de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Integrantes del H. Consejo Directivo

Lic. Tito Dorantes Castillo
Consejero Presidente Suplente
Representante de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Lic. José Luis Matia Sandoval
Consejero Suplente Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado

C. María de la Paz Martínez Cataño
Consejera Suplente Representante de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo

Mtro. Jorge Cornejo Buendía
Consejero Suplente Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas





M.D.F. Raúl Gómez Mendoza
Consejero Propietario Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtípán de Ángeles, Hgo.

Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes
Consejera Suplente Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo

Comisaria Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Verónica Silverio Baltazar
L.A. Verónica Silverio Baltazar

Invitado Especial:

Mtro. Sergio Barragán Pulido
Director de Relaciones Interinstitucionales Representante del Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal

Invitados

Titular del Organismo

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

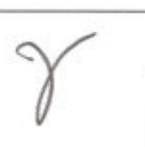
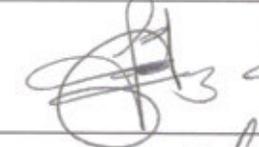
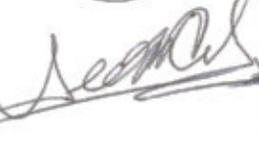
Secretaría Técnica

M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

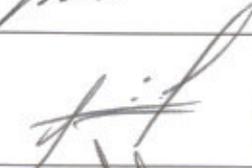
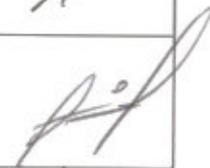
Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense que intervinieron en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, celebrada el 21 de enero de 2019 y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.



Fecha de la Sesión: Enero 21 de 2019

Dependencia	Titular	Suplente	Firma	Antefirma
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	Nombre: L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez Cargo: Secretario de Educación Pública Correo: atilano.rodriguez@seph.gob.mx Teléfono: (771) 717 25 13	Nombre: Lic. Tito Dorantes Castillo Cargo: Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior Correo: tito.dorantes@seph.gob.mx Teléfono: (771) 717 17 37 ext. 4737 y 4777		
Secretaría de Finanzas Públicas	Nombre: Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Cargo: Secretaria de Finanzas Públicas Correo: jessica.blancas@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 60 00 ext. 6208	Nombre: Lic. José Luis Matia Sandoval Cargo: Director General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos Correo: luis.matia@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 etx. 2502		
Unidad de Planeación y Prospectiva	Nombre: Lic. Lamán Carranza Ramírez Cargo: Titular de la Unidad Correo: laman.carranza@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 60 00 ext. 6355	Nombre: L.A. Karina López Bolio Cargo: Encargada de Departamento Correo: karina.lopezbolio@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 107 2828 y 719 1651		
Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo	Nombre: Dr. Daniel Fracoso Torres Cargo: Delegado Federal Correo: POR DEFINIR Teléfono: POR DEFINIR	Nombre: C. María de la Paz Martínez Cataño Cargo: Secretaria de la Subdirección de Educación Media Superior Correo: maria.martinez@nube.sep.gob.mx Teléfono: 0155 36 00 25 11 ext. 71104		
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnias	Nombre: Dr. Herminio Baltazar Cisneros Cargo: Encargado de la Coordinación General Correo: baltazar.herminio@nube.sep.gob.mx Teléfono: 01 (55) 3601 1620 ext. 67393	Nombre: Mtro Jorge Cornejo Buendía Cargo: Subdirector de Finanzas Correo: jcornejob@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 36 01 16 15 Ext. 66994		
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnias	Nombre: Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime Cargo: Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa Correo: francisco.santiago@nube.sep.gob.mx Teléfono: 01 (55) 3601 1620 ext. 67097	Nombre: Mtro. Antonio López Zárate Cargo: Jefe del Departamento de Estudios Académicos Correo: antoniolz@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 36011600 Ext. 67291		
Gobierno Municipal de Zacualtípán de Ángeles, Hgo.	Nombre: M.D.F. Raúl Gómez Mendoza Cargo: Tesorero Municipal Correo: raul_gomez@hotmail.com Teléfono: 01 (774) 742 0022 ext. 109	Nombre: Profr. Roberto Bellarmino Naranjo Hernández Cargo: Director de Educación y Cultura Correo: educacioncultura2016_2020@hotmail.com Teléfono: 01 (774) 742 0022 ext. 114		
Sector Productivo	Nombre: Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado Cargo: Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo Correo: cnivhgo@hotmail.com Teléfono: (771) 718 2080 y 719 7832	Nombre: Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes Cargo: Consejera Suplente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo. Correo: cnivhgo@hotmail.com Teléfono: (771) 718 2080 y 719 7832		

Sector Productivo	Nombre: Sr. Marco Félix Labra Chagoya Cargo: Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V. Correo: marco_f_labra@hotmail.com Teléfono: (774) 742 0686	Nombre: Ing. Marco Félix Labra Hernández Cargo: Gerente de Producción Correo: marco_f_l@hotmail.com Teléfono: (774) 742 0686		
--------------------------	---	---	--	--

Sector Productivo	Nombre: POR DEFINIR Cargo: Correo: Teléfono:	Nombre: POR DEFINIR Cargo: Correo: Teléfono:		
Secretaría de Contraloría	Nombre: L.A. Verónica Silverio Baltazar Cargo: Comisaria Público Propietario Correo: verosb78@yahoo.com.mx Teléfono: (771) 618 4589 y 713 22 65 (Desp.)	Nombre: L.C. Graciela Arriaga Sánchez Cargo: Comisaria Público Suplente Correo: gracielaas@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 618 4589 y 713 22 65 (Desp.)	Verónica Silverio Baltazar	
Invitado Especial Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal	Nombre: L.D. Israel Jorge Félix Soto, Cargo: Secretario Ejecutivo Correo: israelfelix@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 ext. 6757	Nombre: Mtro. Sergio Barragán Pulido Cargo: Director de Relaciones Interinstitucionales Correo: sergio_barragan@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 Ext. 6295		
Invitado Titular del Organismo	Nombre: Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez Cargo: Rector Correo: rectoria@utsh.edu.mx Teléfono: (771) 717 6000 ext. 6355	Nombre: Cargo: Correo: Teléfono:		
Invitado Secretario Técnico	Nombre: M.G.P. Lorena Valdez Fuentes Correo: lorena.valdez@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 n1120 ext. 119	Nombre: Correo: Teléfono:		
Invitado Prosecretario	Nombre: L.C. Ma. Elena Villegas Velasco Correo: elena.villegas@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 0123 ext. 102	Nombre: Correo: Teléfono:		
Invitado Titular del Órgano Interno de Control en la UTSH	Nombre: L.E. J. Carmen Moreno Ruíz Correo: jcarmen_69@hotmail.com Teléfono: (774) 742 1121 ext. 176	Nombre: Correo: Teléfono:		

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
FEBRERO 11 DE 2019

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 11:18 horas del día 11 de febrero de 2019, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien refiere que le ha instruido el Secretario de Educación Pública de Hidalgo para presidir en su representación esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por lo que pregunta a la Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, si una vez realizado el pase de lista se cuenta con quórum legal., con la excepción que ya se conoce. -----

La Secretario Técnico M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, dice que ya se realizó el pase de lista estando presente como Presidente Suplente el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado; la **L.A. Karina López Bolio**, Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el **Mtro. Javier Arvizu Serapio**, Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **M.D.F. Raúl Gómez Mendoza**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.; el **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto**, Representante del Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; la **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisaria Público Propietario de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; como invitado especial el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Interinstitucionales y Representante del Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; y como invitados el **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Representante de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; el **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y el **L.E. J. Carmen Moreno Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Por lo que, del pase de lista realizado, se tiene la asistencia de seis consejeros de un total de diez. -----

Al respecto, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar** dice que atendiendo al pase de lista y en virtud de que está la asistencia de la mayoría de los consejeros se declara quórum legal y, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019 de este Órgano de Gobierno serán válidos. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar** dice que previamente se les ha enviado la convocatoria en la que se incluyen los puntos a desahogar en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, que está integrado por 22

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



puntos, siendo los siguientes: - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - - - - -
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - - - - -
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la V Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha octubre 23 de 2018, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 y del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha diciembre 10 de 2018. - - - - -
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
6. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2018. - - - - -
7. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. - - - - -
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. - - - - -
9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. - - - - -
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
14. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018. - - - - -
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. - - - - -
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. - - - - -
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018. - - - - -
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018. - - - - -
22. Asuntos Generales. - - - - -

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pone a consideración de los presentes la citada orden del día y les pregunta si tienen algún comentario a la misma. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, solicita que se incorpore como punto 4 la presentación del Informe del Comisario Público al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017. La L.A. Karina López Bolio dice que dado que la Comisaria Público va a rendir su informe es favorable que se le pregunte al organismo si desea incorporar de una vez el punto para la aprobación del Estado del Ejercicio, la Evaluación Programática Presupuestal y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, para que si es así se modifique el orden del día de una vez. El Rector, Miguel Ángel

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

Téllez Jardínez, dice que si solicita que se incluya dicho punto de acuerdo en esta Primera Sesión Ordinaria. La L.A. Karina López Bolio dice que sería como punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Evaluación Programática Presupuestal, del Estado del Ejercicio del Presupuesto y de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta si alguien tiene algún comentario más al presente punto. No hay más comentarios, por lo que el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar precisa que con la adición de los dos puntos mencionados, 4 y 5, se modificaría el orden a partir del punto 6, haciendo un total de 24 puntos, por lo que a los que estén pro la afirmativa les solicita que se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada. Quienes integran el H. Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Orden del día. ----- En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./I/2019-01** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la V Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha octubre 23 de 2018, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 y del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha diciembre 10 de 2018. -----
4. Presentación del Informe de la Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del auditor externo del ejercicio fiscal 2017. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Estado del Ejercicio, Evaluación Programática Presupuestal y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. -----
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018. -----
7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. -----
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2018. -----
9. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
10. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
11. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
14. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
16. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. -----
17. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



- Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
- 20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. ----
- 21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. -----
- 22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018. -----
- 23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018. -----
- 24. Asuntos Generales. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la V Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha octubre 23 de 2018, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 y del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha diciembre 10 de 2018. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen alguna participación al respecto. El Lic. José Luis Matia Sandoval comenta que este punto se daría como presentado y no aprobado, lo anterior derivado que al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria que está contenida en la carpeta Ejecutiva de esta sesión le falta una firma, pero si ya la tuvieran firmada se podría aprobar este punto. La Secretario Técnico, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, precisa que justamente la firma y rúbrica que faltaba era la del Lic. Tito Dorantes Castillo, quien presidió esa sesión, pero ya fue firmada y muestra a los presentes el acta debidamente firmada y rubricada. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, solicita que les sea enviada el acta debidamente firmada a todos los presentes, mediante correo electrónico. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta si hay alguna observación adicional, no hay más comentarios, por lo que refiere que quienes estén por la afirmativa sobre la aprobación de estas actas les solicita que lo puedan manifestar de la manera acostumbrada, procediendo los consejeros a emitir su voto, aprobando por unanimidad el Acta de la V Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha octubre 23 de 2018, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 y del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha diciembre 10 de 2018. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- Acuerdo S.O./I/2019-02 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Acta de la V Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha octubre 23 de 2018, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 y el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, de fecha diciembre 10 de 2018. -----

4. Presentación del Informe de la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar cede el uso de la voz a la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, quien procede a presentar su informe al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017, quien precisa lo siguiente: -----

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

INFORME DE COMISARIO

Pachuca, Hgo., a 11 de febrero de 2019.

H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
PRESENTE

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 23 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el Dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas contable, presupuestal, programático, de evaluación y normativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar, que el presente informe se desprende del resultado que emitió en el respectivo dictamen el C.P.C. y M.I. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, en su carácter de Auditor Externo, así como de la información presupuestal, financiera y



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

programática, presentada por el Director General de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense tanto al Auditor Externo como a este H. Consejo Directivo.-----

No obstante que el Auditor Externo manifiesta que "Los Estados Financieros, de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones en materia contable-financiera". En mi carácter de Comisario Público considero relevante lo siguiente:-----

ANÁLISIS

En lo que se refiere a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que de los 10 proyectos establecidos por el Organismo se cumplió con las metas, por lo se logró con el objeto fundamental por el que se creó este Organismo.-----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2017, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$68,601,481.06 (Sesenta y ocho millones seiscientos un mil cuatrocientos ochenta y un pesos 06/100 M.N.) cabe hacer mención que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones al mismo de manera líquida y compensada para dar suficiencia al gasto, obteniendo un presupuesto modificado de \$69,094,881.20 (Sesenta y nueve millones noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos 20/100 M.N.) Las fuentes de financiamiento de este Organismo son: Subsidio Estatal, Subsidio Federal e Ingresos Propios, generados éstos últimos por las cuotas y tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page, including a large signature and several initials.



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

Acerca del total del presupuesto devengado, éste ascendió a la cantidad de \$68,467,984.48 (Sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 48/100 M.N.) que corresponden a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de 69,224,574.31 (Sesenta y nueve millones doscientos veinticuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), el cual está integrado por Subsidio Estatal, Subsidio Federal, Ingresos propios e Ingresos Financieros ganados y otros ingresos y beneficios varios; así como un total de egresos devengados por la cantidad de \$ 60,535,626.31 (Sesenta millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos 31/100 M.N.), al final se obtuvo un resultado del ejercicio por \$8,688,948.00 (Ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) esta diferencia se debe entre otras a la variación entre los ingresos y otros gastos y pérdidas extraordinarias (Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones) acumulados al 31 de diciembre del mismo ejercicio.

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la Información Financiera 2017: En relación con la información presentada en el dictamen del Auditor Externo, éste manifiesta que La Evaluación Presupuestal realizada a la Universidad, por el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, es razonable y satisface los objetivos del presupuesto de la administración"



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten signatures and initials in black and blue ink on the right margin.]

Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

En referencia al Control Interno, el Auditor Externo manifiesta lo siguiente: "En mi opinión, el Control Interno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por el periodo de enero del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 satisface en su mayoría los objetivos de control de la administración y cuenta con seguridad razonable en varios de los aspectos importantes de sus operaciones."

En lo que concierne a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental el Auditor Externo manifiesta lo siguiente "En mi opinión y dado en que mi revisión es en base a pruebas selectivas la Universidad cumplió en lo general con la aplicación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017".

Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y de legalidad de la operación, el Auditor Externo manifiesta lo siguiente "En mi opinión la información de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017, está presentada en su mayoría, de acuerdo a las obligaciones fiscales y legalidad de las operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa".

En cuanto a la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras, el Auditor externo señala en su dictamen que el Organismo al cierre del presente ejercicio cuenta con 3 (tres) observaciones parcialmente solucionadas de la Auditoría Externa del ejercicio 2016, por lo que el Organismo deberá dar seguimiento hasta su total solventación.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Es importante que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense atienda en tiempo y forma las recomendaciones y solicitudes que formulan tanto el auditor externo como el comisario público, destacando las siguientes:

Del Auditor externo:

- Establecer mecanismos de control interno para no incurrir en: Errores voluntarios o involuntarios (dolosos) en las adquisiciones.
- Control que permita el correcto control del parque vehicular, esto incluye el uso, mantenimiento y reparación, así como resguardos de los correctos responsables o usuarios.
- Programar para el próximo año de los recursos propios una partida para reparación y mantenimiento de las instalaciones, porque existen goteras.
- Establecer mecanismos de control interno que permitan un verdadero análisis de los perfiles del personal que se contrate.
- Crear un fondo para capacitación y desarrollo del personal tanto académico como administrativo, y apoyo para realización de estudios de posgrado.
- El personal solicita mayor equipamiento en las aulas. (equipo de cómputo, entre otros)
- Se recomienda ampliación de laboratorios.
- Se recomienda contratar los servicios de Internet de mayor capacidad para que se cumpla con sus requerimientos necesarios.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacuallipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

Del Comisario Público:

- Apegarse a la Ley de Presupuesto y Contabilidad para la planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control, contabilidad y evaluación de los ingresos y egresos del Organismo.-----
- Dar cumplimiento a la normativa en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----
- Implementar las acciones pertinentes para cumplir con las disposiciones de armonización contable de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).-----
- Fortalecer el Sistema de Control Interno para detectar riesgos e implementar mecanismos de control.
- Dar cumplimiento en la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras hasta su total solventación, informando al H. Consejo Directivo, las acciones emprendidas.-----

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que para la elaboración de este informe la revisión tanto del Dictamen como la información presentada por el Organismo ante la H. Consejo Directivo fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, sin que el presente documento avale



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

el ejercicio de partidas restringidas ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin. -----

No omito comentar que las modificaciones presupuestales que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna instancia fiscalizadora. -----

Por lo anterior, considero que este H. Consejo Directivo puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo del H. Consejo Directivo.---

Por último, hago un exhorto al Director General y a los servidores públicos adscritos a la Universidad para atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio fiscal 2017 e informar al H. Consejo Directivo en su próxima sesión las acciones emprendidas para tal fin.-----

Por su atención, gracias.

Atentamente

Verónica Silverio Baltazar
L.A. Verónica Silverio Baltazar

Comisario Público



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacuallipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al informe que ha presentado la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, no hay comentarios, por lo que dice que hace el uso de la voz para preguntar por un apartado que le llamó la atención, en el cual se habla de algunas necesidades de la universidad y que no obedece propiamente a lo que obra en documentos sino a algo que lleva a una planeación y se le recomienda al organismo cumplir totalmente con ellas y la pregunta es si eso también forma parte de su informe oficial y si debe ser atendido plenamente por el organismo a instrucción de usted. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que directamente lo que le comenta es la recomendación que se hizo de parte del Auditor Externo, es donde hace esa manifestación para dar seguimiento. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta si es o no una obligatoriedad. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que no como tal pero sí hay que dar seguimiento, ya que es observado en este caso por la instancia fiscalizadora que fue quien lo externó en el dictamen que presentó. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar dice que entonces es observado. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que sí es observado. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen alguna observación adicional al presente punto, no hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe de la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-03

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Estado del Ejercicio, Evaluación Programática Presupuestal y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario. La L.A. Karina Lopez Bolio dice que únicamente instruir al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, y a todo su personal, de que den cumplimiento a todas las recomendaciones que hace tanto el Auditor Externo como la Comisaria Público, para que en lo subsecuente no pase lo mismo. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta si hay algún comentario adicional, no hay más comentarios, por lo que les solicita que se pudieran manifestar por la afirmativa, a quienes así lo consideren, para aprobar el Estado del Ejercicio, Evaluación Programática Presupuestal y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, procediendo los consejeros a emitir su voto, aprobando por unanimidad en presente punto.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-04

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Estado del Ejercicio, Evaluación Programática Presupuestal y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar cede el uso de la voz al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez,

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

quien dice que se va a permitir dar lectura a los acuerdos, en el orden consecutivo, haciendo hincapié en los que quedan en proceso. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, refiere que el detalle de los acuerdos es como a continuación se presentan: -----

1. Acuerdo SO/04/06-12: Modificaciones al Estatuto Orgánico de la UTSH. Con fundamento en los artículos 11 y 16, fracción II inciso c), del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se da por presentado el Estatuto Orgánico de la UTSH y se instruye al Rector para que acuda a la CGUT para su visto bueno. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que se está en espera de respuesta a la propuesta de proyecto de Decreto modificatorio, alineado a la nueva Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, publicada el pasado 09 de octubre de 2017, y su respectivo Reglamento, para dar continuidad a las modificaciones al estatuto orgánico y, consecuentemente, al Manual de Organización y Manual de Procedimientos. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso. -----

2. Acuerdo S.E./XLIX/15/5: Solicitud de autorización para la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe de hasta \$3,445,884.66, con recursos del Fondo de Reserva. Con fundamento en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe de hasta \$3'445,884.66 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 66/100 M.N.), con recursos del Fondo de Reserva, con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes ante la CISCMRDE, la Secretaría de Finanzas y Administración y la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que se cuenta con el acta de entrega física de la obra por parte del INHIFE, así como el oficio CISCMRDE/705/15, de fecha 9 de diciembre de 2015, mediante el cual manifiesta que no tiene inconveniente en la aplicación de las erogaciones de las partidas presupuestales restringidas del proyecto. Se está en espera de que la Secretaría de Contraloría del Estado en conjunto con INHIFE, realice la Entrega-Recepción de la obra. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso. -----

3. Acuerdo S.E./LV/2016-09: Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción II, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria (LV SE/08/16) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción de que sea validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, instancia a la que deberá ser enviado, con la instrucción de que una vez validado se publique en el Periódico Oficial del Estado. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que se está en espera de que se publique, en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de creación modificatorio de la Universidad, alineado a la nueva Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, publicada el 09 de octubre de 2017, y su respectivo Reglamento, para realizar el alineamiento del Estatuto Orgánico y, consecuentemente, del Manual de Organización. Por lo tanto, el presente acuerdo continúa en proceso. -----

4. Acuerdo S.E./LV/2016-10: Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción II, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria (LV SE/08/16) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción de que sea validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, instancia a la que deberá ser enviado, con la instrucción de que una vez validado se publique en

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipan de Angeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





el Periódico Oficial del Estado. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que se está en espera de que se publique, en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de creación modificatorio de la Universidad, alineado a la nueva Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, publicada el 09 de octubre de 2017, y su respectivo Reglamento, para realizar el alineamiento del Estatuto Orgánico y, consecuentemente, del Manual de Procedimientos. Por lo tanto, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

5. Acuerdo S.O./I/2018-09: Evaluación Programática Presupuestal del período octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del período octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, solicita la conclusión del presente acuerdo, toda vez que en el punto 5 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, se ha aprobado la Evaluación Programática Presupuestal del ejercicio fiscal 2017, derivado de la presentación del Informe de la Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017. En virtud de lo anterior, le presente acuerdo se da por **concluido**.

6. Acuerdo S.O./I/2018-10: Estado del Ejercicio del Presupuesto del período octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del período octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, solicita la conclusión del presente acuerdo, toda vez que en el punto 5 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, se ha aprobado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del ejercicio fiscal 2017, derivado de la presentación del Informe de la Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017. En virtud de lo anterior, le presente acuerdo se da por **concluido**.

7. Acuerdo S.O./I/2018-11: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, solicita la conclusión del presente acuerdo, toda vez que en el punto 5 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, se han aprobado los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, derivado de la presentación del Informe de la Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar, al Dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017. En virtud de lo anterior, le presente acuerdo se da por **concluido**.

8. Acuerdo S.E./II/2018-03: Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016 y el numeral 33 del Acuerdo Gubernamental por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, en esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el Acuerdo que establece las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción a la Universidad de contar con la validación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 del H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.O./IV/2018-22, se aprobó el Acuerdo que establece las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Por

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

9. Acuerdo S.E./III/2018-04: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016 y numeral 2 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el Acuerdo que establece las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción a la Universidad de contar con la validación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El Rector, **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en La Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.O./IV/2018-21, se aprobó el Acuerdo que establece las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Por lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

10. Acuerdo S.E./III/2018-06: Presupuesto Anual de Egresos 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba por unanimidad el Presupuesto Anual de Egresos 2018, por un monto total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales \$50,921,518.00 (Cincuenta millones novecientos veintiún mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$2,947,164.00 (Dos millones novecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$10,069,015.00 (Diez millones sesenta y nueve mil quince pesos 00/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas. El Rector, **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que mediante oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0578-18 de fecha 25 de septiembre de 2018 se solicitó la validación de partidas restringidas 2018, ante la CISCMRDE, por conducto de la Coordinadora de Sector, recibiendo respuesta mediante oficio No. CISCMRDE/867/18, de fecha 03 de diciembre de 2018. Por lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

11. Acuerdo S.E./III/2018-10: Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, bajo la responsabilidad del Organismo y de los integrantes del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. El Rector, **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que mediante oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0682-18 se solicitó la validación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018, ante la CISCMRDE, por conducto de la Coordinadora de Sector, recibiendo respuesta mediante oficio No.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





SEPPE/STCISCMRDE/620/18, de fecha 18 de diciembre de 2018. Por lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

12. Acuerdo S.O./III/2018-01: Aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

13. Acuerdo S.O./III/2018-02: Actas de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 20 de abril de 2018, Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 15 de mayo de 2018 y Segunda Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 15 de mayo de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las Actas de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 20 de abril de 2018, Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 15 de mayo de 2018 y Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 15 de mayo de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

14. Acuerdo S.O./III/2018-03: Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

15. Acuerdo S.O./III/2018-04: Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

16. Acuerdo S.O./III/2018-05: Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

17. Acuerdo S.O./III/2018-06: Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. Con fundamento en los artículos 8,

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipan de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**. -----

18. Acuerdo S.O./III/2018-07: Último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**. -----

19. Acuerdo S.O./III/2018-08: Evaluación de la Gestión del periodo enero - junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentada la Evaluación de la Gestión del periodo enero - junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**. -----

20. Acuerdo S.O./III/2018-09: Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**. -----

21. Acuerdo S.O./III/2018-10: Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**. -----

22. Acuerdo S.O./III/2018-11: Evaluación programática - presupuestal al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

23. Acuerdo S.O./III/2018-12: Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

24. Acuerdo S.O./III/2018-13: Estados Financieros al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentados los Estados Financieros al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

25. Acuerdo S.O./III/2018-14: Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

26. Acuerdo S.O./III/2018-15: Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

27. Acuerdo S.O./III/2018-16: Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

28. Acuerdo S.O./III/2018-17: Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2018, el acumulado al 30 de junio de 2018, así como de ejercicios anteriores. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2018, el acumulado al 30 de junio de 2018, así como de ejercicios anteriores. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera informativa. -----

29. Acuerdo S.O./III/2018-18: Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera informativa. -----

30. Acuerdo S.O./III/2018-19: Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera informativa. -----

31. Acuerdo S.O./III/2018-20: Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de manera informativa. -----

32. Acuerdo S.O./III/2018-21: Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción al organismo para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que el Mtro. Arturo Calderón Hernández, Director General de Evaluación de la SEPH, envió a la universidad el oficio UPLAPH/CGPDRyM/016/2019, de fecha enero 29 de 2019, mediante el cual informa que ya no sería necesaria la publicación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 en el Periódico Oficial del Estado, sino que bastará con que se publique en una plataforma oficial, por lo tanto, continúa en proceso hasta que se concrete su publicación en la referida plataforma oficial. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso. -----

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



33. Acuerdo S.E./IV/2018-01: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Orden del Día. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

34. Acuerdo S.E./IV/2018-02: Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14, fracción II, III BIS y 15, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12, fracción II, y 71 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso c), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, estos se presentarán posteriormente en otra Sesión Extraordinaria para su aprobación. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

35. Acuerdo S.E./IV/2018-03: Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense en su IV Sesión Extraordinaria aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, que incluye un total de 54 (cincuenta y cuatro) conceptos. Mismos que se detallan en los anexos "Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Cuota - Tarifa, Ingresos Calendarizados, Acuerdo Tarifario". Los cuales se anexan en la presente acta. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

36. Acuerdo S.E./IV/2018-04: Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 16 fracción VI, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense da por aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$65,352,302.00 (Sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios \$6,538,684.00 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que este acuerdo se dio por concluido en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se presenta sólo de **manera informativa**.

37. Acuerdo S.E./IV/2018-01: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, este H. Consejo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Orden del Día. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

38. Acuerdo S.E./V/2018-02: Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14, fracción II, III BIS y 15, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12, fracción II, y en los artículos 12 fracción II, 15 fracción II y 71 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso c), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Se ratifican los Criterios Generales de Ingresos, los cuales fueron aprobados en la IV Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

39. Acuerdo S.E./V/2018-03: Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ratifica la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en la IV Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria del año 2018, y se ratificó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

40. Acuerdo S.E./V/2018-04: Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 16 fracción VI, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ratifica el Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fue aprobado en la IV Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que acuerdo se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, y se ratificó en la V Sesión Extraordinaria, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

41. Acuerdo S.E./V/2018-05: Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual se integra por un total de 5 componente(s) denominados Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada, Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados, Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados e Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada y por 11 actividades, por un importe de \$65,352,302.00 (Sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos mil trescientos dos pesos 00/M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



formato F2 emitido por el SIIPED. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que el Anteproyecto del Programa Operativo Anual se encuentra alineado al Programa Institucional de Desarrollo (PID) validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, a través del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 mediante oficio No. UPLAPH/DESP/234/2018 de fecha 16 de mayo 2018. Por lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido.

42. Acuerdo S.E./V/2018-06: Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 16 fracción VI, 35, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; ; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$65,352,302.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$51,504,863.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,078,983.00 (TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$10,868,456.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos "RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente acta. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido.

43. Acuerdo S.E./V/2018-07: Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$13,997,439.00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,078,983.00 (TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$10,868,456.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido.

44. Acuerdo S.E./V/2018-08: Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 14, fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 73, 74 y 76 fracciones III y IV del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

45. Acuerdo S.E./IV/2018-09: Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 16 fracción VI, 73 Y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado de \$49,663,786.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la V Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

46. Cancelado. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se da por cancelado por inconsistencias en la redacción del mismo.

47. Acuerdo S.O./IV/2018-01: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

48. Acuerdo S.O./IV/2018-02: Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 07 de agosto de 2018 y el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 14 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

49. Acuerdo S.O./IV/2018-03: Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

50. Acuerdo S.O./IV/2018-04: Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

51. Acuerdo S.O./IV/2018-05: Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

52. Acuerdo S.O./IV/2018-06: Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

53. Acuerdo S.O./IV/2018-07: Último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

54. Acuerdo S.O./IV/2018-08: Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

55. Acuerdo S.O./IV/2018-09: Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipan de Angeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

56. Acuerdo S.O./IV/2018-10: Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

57. Acuerdo S.O./IV/2018-11: Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

58. Acuerdo S.O./IV/2018-12: Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentados los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

59. Acuerdo S.O./IV/2018-13: Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en a Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

60. Acuerdo S.O./IV/2018-14: Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

61. Acuerdo S.O./IV/2018-15: Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

62. Acuerdo S.O./IV/2018-16: Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

63. Acuerdo S.O./IV/2018-17: Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018. Se instruye al rector envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta sesión el formato debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copia simple de las escrituras públicas de los inmuebles que ocupa la universidad y las gestiones que ha realizado para que el inmueble que ocupa la Extensión Académica de Tepehuacán de Guerrero le sean donados a la Universidad. Se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo Directivo, mismo que deberá presentarse antes este Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, informa que mediante oficio UTSH/R/O/OAG/0792-18, de fecha noviembre 28 de 2018, se informó a la CGUTyP la situación legal del terreno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, del que se está en espera del oficio de respuesta. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



64. Acuerdo S.O./IV/2018-18: Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

65. Acuerdo S.O./IV/2018-19: Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

66. Acuerdo S.O./IV/2018-20: Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019., siendo el siguiente: El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

67. Acuerdo S.O./IV/2018-21: Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción al organismo para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que mediante oficio UTSH/R/O/OAG/0055-19, de fecha enero 21 de 2019, se solicitó a la SSEMSyS, en su carácter de Dependencia Coordinadora de Sector, su apoyo para gestionar ante la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la UTSH, se está en espera de dicha publicación. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

68. Acuerdo S.O./IV/2018-22: Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con la instrucción al organismo para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez,

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



informa que mediante oficio UTSH/R/O/OAG/0055-19, de fecha enero 21 de 2019, se solicitó a la SSEMSyS, en su carácter de Dependencia Coordinadora de Sector, su apoyo para gestionar ante la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la UTSH, se está en espera de dicha publicación. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

69. Acuerdo S.E./VI/2018-01: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

70. Acuerdo S.E./VI/2018-02: Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, conformado por Ingresos Propios \$5,612,450.00 (Cinco millones seiscientos doce mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Subsidio Federal \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) y Subsidio Estatal de \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), con un importe total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

71. Acuerdo S.E./VI/2018-03: Modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, integrado por Capítulo 1000 Servicios Personales \$50,912,260.00 (Cincuenta millones novecientos doce mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$3,205,958.00 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$9,819,479.00 (Nueve millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), llegando a un importe total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que se encuentra en proceso el trámite de modificación de partidas restringidas ante al CISCMRDE, por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

72. Acuerdo S.E./VI/2018-04: Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso f), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



M.N), conformado con 5 proyectos (Gestión Administrativa Ejecutada; Programas Educativos de Calidad Brindados; Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida; Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado e Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo, se presentaron las modificaciones al 31 de diciembre de 2018, mismas que fueron aprobadas, por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

73. Acuerdo S.E./VI/2018-05: Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, mostrando un monto total modificado de \$13,513,808.00 (Trece millones quinientos trece mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales para la adquisición de bienes y servicios por Invitación a Cuando Menos Tres Personas por un importe de \$359,685.60 (Trecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N), por Adjudicación Directa por un importe de \$2,605,888.38 (Dos millones seiscientos cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N), para la adquisición de bienes y servicios no sujetos a procedimiento un importe de \$ 10,059,863.02 (Diez millones cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 02/100 M.N.) y Procedimiento de Licitación por \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

74. Acuerdo S.E./VI/2018-06: Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, informa que este acuerdo se aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo, por lo que se solicita su conclusión. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por concluido. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta si hay alguna observación al respecto. La L.A. Verónica Silverio Baltazar solicita de manera respetuosa al organismo que en el acta se anexen los acuerdos que queden en proceso y los que queden concluidos. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que se anexará un resumen del estatus de los acuerdos. El resumen de los acuerdos en seguimiento es el siguiente, refiriéndolos mediante el número consecutivo de los mismos: Acuerdos que se presentan sólo de manera informativa, en virtud de que han sido concluidos, siendo los siguientes: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35 y 36. Acuerdos de los que se solicita su conclusión, en virtud de haber sido aprobados en sesión anterior, siendo los siguientes: 8, 9, 10, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 66, 69, 70, 72, 73 y 74. Acuerdos de los que se solicita su conclusión, en virtud de que en esta Primera Sesión Ordinaria se presenta soporte documental para tal efecto, siendo los siguientes: 10, 11 y 41. Acuerdos de los que se solicita su conclusión, en virtud de que en esta Primera Sesión Ordinaria se presenta la información al 31 de diciembre de 2018, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64 y 65. Acuerdos que se dieron por concluidos en virtud de que en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, la Comisaría Pública presentó su informe al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2017, siendo los siguientes: 5, 6 y 7. Finalmente, los acuerdos que continúan en proceso, siendo los siguientes: 1, 2, 3, 4, 32, 63, 67, 68 y 71. -

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right side of the page.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, no hay más comentarios. Por lo que somete a su consideración la aprobación del Seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2018, solicitando a quienes estén por la afirmativa que se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada. Al respecto, es aprobado por unanimidad el presente punto. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.O./I/2019-05

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018. -----

7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. El Lic. José Luis Matia Sandoval solicita de manera atenta al organismo indicar del total de las observaciones cuántas son de carácter financiero y cuántas son de carácter administrativo, y de las observaciones que están pendientes por solventar también cuántas son financieras y cuántas son administrativas, además de anexar el pliego de observaciones según sea emitido por la instancia fiscalizadora. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, dice que únicamente como lo manifiesta el Consejero de la Secretaría de Finanzas Públicas, Lic. José Luis Matia Sandoval, es importante que el organismo envíe esa información a través del correo electrónico. El Rector, Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que se les hará llegar un cuadro resumen con el tipo de observaciones que se están presentando. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta si tienen algún comentario adicional, no hay comentarios, por lo que se da por presentado el. Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. -----
En virtud de que no hay comentario alguno, se da por presentado el presente punto. -----

EJERCICIO	INSTANCIA FISCALIZADORA	TOTAL DE OBSERVACIONES	NÚMERO DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR	SEGUIMIENTO
2016	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	8	7	1	Mediante Acta de Confronta No. 02/UTSH/2016 de fecha 16 de octubre del 2017, (ANEXO I) se manifiesta un total de 8 observaciones, justificando y aclarando 7 y pendiente de solventar 1, la cual se está en espera de recibir el pliego de observaciones para proceder a su atención.
2016	Despacho Contable Vargas y Asociados	6	3	3	Con fecha 30 de marzo del 2017 se recibe el Dictamen Externo en el cual hacen 6 observaciones (ANEXO II) mismas que con fecha 25 de abril a través de oficio UTSHOR/DAF/O/0266-17 (ANEXO III) se envía la Solventación de Auditoría Externa 2016. Con fecha 30 de agosto de 2018, se recibe correo electrónico por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental en el cual plasman 3 observaciones solventadas.(ANEXO IV)
2017	C.P.C. Ml Juan M. Enrístiga Alfaro	11	4	7	Con fecha 28 de marzo de 2018 se recibió dictamen a estados financieros 2017, manifestando 10 de observaciones. (ANEXO V) las cuales mediante oficio UTSHOR/DAF/O/0328-18 se envía la información para la atención de dichas observaciones. (ANEXO VI) Con fecha 30 de agosto de 2018, se recibe correo electrónico por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental en el cual plasman 4 observaciones solventadas. (ANEXO VII)
2018	Conocedores y Asesores SA de CV	0	0	0	Con fecha 19 de diciembre de 2018, se recibe oficio mediante el cual se recibe la notificación de la auditoría al ejercicio 2018.(ANEXO VIII)
TOTAL		25	14	11	

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





10. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. El Lic. José Luis Matia Sandoval sugiere que se pueden desahogar en conjunto los puntos 10. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública y 11. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, propuesta que es aceptada. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

- Acuerdo S.O./I/2019-09 -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

11. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

- Acuerdo S.O./I/2019-10 -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar cede la palabra al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, quien dice que para efecto de presentar el presente punto se hará a través de un video para que puedan observar lo realizado en el período que se informa. Da inicio el citado video. Informe del Rector Miguel Ángel Téllez Jardínez, del periodo octubre – diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre 2018. La matrícula de enero - abril fue de 2044, mayo – agosto de 1641 y septiembre - diciembre de 2404 estudiantes, alcanzando un índice de absorción de 28.59% de la zona de influencia. Reprobación. nivel TSU enero - abril 8.20%, mayo - agosto 1.25% y septiembre – diciembre 3.02%. Asimismo, en reprobación de ingeniería enero – abril 9.79%, mayo –

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



agosto 17.30% y septiembre – diciembre 11.29%. Deserción. TSU enero – abril 7.18%, mayo – agosto 5.10% y septiembre – diciembre 11.20%. En la deserción nivel ingeniería enero – abril 1.68%, mayo – agosto .67% y septiembre – diciembre 1.65%. Rendimiento por Programa Educativo. TSU 9.07 e Ingeniería 8.96, teniendo un promedio general de 9.02. Eficiencia terminal. TSU en el mes de agosto egresaron 434 estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario, teniendo un 57.71% de eficiencia terminal, en comparativo se tuvo un incremento del 4.07% respecto a la generación anterior (54.07%). Eficiencia terminal Ingeniería. Egresaron un total de 317 estudiantes de nivel ingeniería, lo que representa el 94.91% de eficiencia terminal. Así como 22 estudiantes de nivel Ingeniería modalidad despresurizada, 92% de eficiencia terminal y 5 estudiantes rezagados de nivel ingeniería, se tuvo el egreso de la 1ra Generación de Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales de Plan despresurizado. En Movilidad Estudiantil se obtuvieron las siguientes becas: Beca Proyecta 100,000, Beca MEXPROTEC, Seminario Internacional de Tecnología y Liderazgo en Portland Oregón EU y finalmente Becas de Haití. Actividades Culturales y Deportivas, se tuvo la participación en el encuentro de Taekwondo Cardonal 2018, así mismo participación en desfile Cívico-Deportivo en el marco del CVIII Aniversario de la Revolución Mexicana, de igual manera participación en la muestra de altares del 2do. Festival de Cultura y Muerte 2018, con la finalidad de preservar nuestras creencias y tradiciones se realizó la "Muestra de Altares", elaborados por estudiantes, docentes y personal UTSH, Personal del Centro Gerontológico Integral de Zacualtípán nos compartió datos interesantes sobre la tradición del día de muertos en la región. Asimismo, se realizaron los festejos del 21 Aniversario con la comunidad universitaria, derivado de este 21 Aniversario, se realizó el torneo interno de fútbol rápido femenino y varonil. Cuerpos Académicos: Se cuenta con tres Cuerpos Académicos "En Consolidación" y uno "En Formación", denominado Ingeniería y Tecnología. Cumpliendo con el Programa Sectorial "Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación en la comunidad educativa del Estado". Participación en concursos. Del 22 al 24 de agosto el Club de Robótica participó en el "Torneo de Robótica Tecnologías Avanzadas Tryta 2018", de igual manera participación del Club de Robótica en EXPOCET 2018, en las instalaciones de la UAEH, los días 13 y 14 de noviembre de 2018. De igual manera los estudiantes Joel Montiel, Ricardo Pérez, Asaed Reyes, Jesús Alejandro Ríos y el docente Dr. Benito Canales, obtuvieron el primer lugar en Robot minisumo. Así mismo segundo lugar en Robot minisumo, participantes: Pedro Ramírez, Dulce Itzel Hernández, Abdul Karim Hernández y Jesús Hidalgo. En el mes de diciembre se participó en la competencia Robot seguidor de línea, obteniendo el tercer lugar en SolidWork. Así mismo primer lugar en Robot Sumo y segundo lugar en Robot minisumo, estudiantes participantes: Abdul Karim Hernández, Dulce Itzel Hernández, Jesús Hidalgo y Pedro Ramírez, se obtuvo tercer lugar en Competencia Robot Sumo, estudiantes participantes: Rodrigo Nochebuena, Luis Enrique Paredes y José Vicente Cisneros Ceja. Las alumnas Grissel Sarahí Gómez Durán y Ofelia Hilario Agustín obtuvieron orgullosamente el primer lugar en la categoría "Infografía" en la 2da Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología, así mismo primer lugar para las alumnas Esmeralda Guadalupe Arrieta Morales y Saira Abigail Aragón Ramírez ganadoras de la categoría "Prototipo". Asimismo, estudiantes del programa educativo de Administración y Contaduría fueron beneficiados mediante su participación en la convocatoria realizada por el Instituto Hidalguense de la Juventud, Impulso al Desarrollo Empresarial Artístico y Social, de igual manera se tuvo la participación en el 2do. Congreso Internacional referente a Áreas Naturales Protegidas, en la Ciudad de Aguascalientes. Las alumnas Maricruz Tlacoapa Escobar y Yuridia León Velásquez participaron en el Encuentro Interinstitucional de Jóvenes Investigadores, en Monterrey Nuevo León. Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental. Se realizó auditoría externa por el IMNC al Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, para renovar la certificación. Así mismo se obtuvo la certificación en la norma ambiental ISO 14001:2015. Se brindó capacitación a auditores internos en materia de Gestión de Riesgo para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. Equidad de Género: Se llevó a cabo la apertura del programa de "Género, Liderazgo y Emprendimiento Universitario", con la participación de la Psic. Shantal Marion Juárez Castillo, con el tema "Integración del Grupo". Así mismo la maestra Amira Corrales Peón impartió el taller a alumnas del programa de "Genero, Emprendimiento y Liderazgo Universitario"; además, se llevó a cabo la 4ta. Sesión del Programa de Género, Liderazgo y Emprendimiento Universitario", impartido por la Psic. Lilia Marlene Jiménez Meneses, con el tema "Violencia de Género". Con la participación del personal y estudiantes de la Institución se implementó el programa "Generando Sonrisas", que consistió en la donación de aguinaldos y juguetes, los cuales fueron entregados a niñas y niños de las diferentes comunidades de la región. Actividades Relevantes:

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Se tuvo el cierre del curso "Primeros Auxilios en Campo" impartido en las instalaciones de la universidad, así mismo estudiantes y personal administrativo de esta casa de estudios asistió a la plática sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, impartida por la C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuem. Además, la Unidad Interna de Protección Civil de la institución, asistió a la capacitación de acciones preventivas de primeros auxilios en caso de un sismo. Con energía y entusiasmo la comunidad universitaria participó en los Consejos Técnicos Escolares de Educación Superior (CTEES). Igualmente, la UTSH participó en la instalación de la Subcomisión Sectorizada de Mejora Regulatoria para los niveles de Educación Media Superior y Superior. Así mismo se tuvo la inauguración de la 2da. Semana de Recursos Naturales y Mantenimiento Industrial. Estudiantes del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación presentes en el lanzamiento nacional de la Convocatoria ICT Skills Competition 2018. Se tuvo la participación en la "Reunión Nacional de Directores de Tecnologías de la Información" en la Universidad Tecnológica de Morelia. Estudiantes del Programa Educativo de Recursos Naturales asistieron a la Expoforestal 2018 en la ciudad de Guadalajara Jalisco. Por otra parte, se llevó a cabo reunión de padres de familia de nuestros estudiantes. De igual manera se tuvo la conferencia "Participación Política de las Mujeres" por parte de la Mtra. Concepción Hernández Aragón, Directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Se hizo entrega de recursos a mujeres de la sierra a través del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Con motivo del mes de la lucha contra el cáncer de mama, la Dra. Flor Angélica Hernández Ortiz brindó el taller "La Prevención es Vida, Explorate" al personal de nuestra institución. Así mismo se tuvo la reunión con personal de la empresa Marvik para evaluar los avances del programa de Formación Dual, en el que participan 6 estudiantes. Asimismo, estudiantes del Programa Educativo de Metal Mecánica realizan práctica "Uso y manejo de escáner" en el vehículo de la universidad. Por otra parte, productores de maíz de la región y personal del CIMMYT realizó la presentación de resultados de investigación de la Plataforma de Poscosecha instalada en la universidad. Por otro lado, la UTSH estuvo presente en el Concurso Estatal de Oratoria dedicado al Lic. Francisco Hassel Partido Rodríguez. También se tuvo la participación de toda nuestra comunidad universitaria, instituciones educativas y el H. Ayuntamiento Municipal en el "Desfile del día de muertos". Asimismo, estudiantes del Programa Educativo de Diseño y Moda Industrial realizaron visita al Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV). Por otra parte, se brindó conferencia "El Binomio Patrimonio Cultural y Turismo" a cargo del Mtro. Raúl Guerrero Bustamante, en la celebración de nuestro 21 aniversario. Estudiantes del Programa Educativo de Tecnologías de la Información visitaron las instalaciones de It-Global. También se llevó a cabo la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo. Igualmente se realizó la entrega de constancias a los participantes del "Concurso de Inglés Básico I". Así mismo la UTSH estuvo presente en la inauguración del 7° Festival Nacional del Conocimiento y los 100 Encuentros de Ciencias, Artes y Humanidades. Se realizó la inauguración de la 15° Semana de Administración y Contaduría. En el marco del 7° Festival Nacional del Conocimiento, estudiantes asistieron a la actividad académica "La energía solar y sus aplicaciones". Orgullosamente la UTSH recibió reconocimiento por parte del INAFED, Instancia Verificadora del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018. Así mismo se llevó a cabo el 1er Foro Sobre la Importancia y la Conservación del Suelo, organizado por estudiantes de TSU en Recursos Naturales. La UTSH organizó el Aniversario Luctuoso del General Felipe Ángeles, destacado general revolucionario y principal colaborador de Francisco Villa. Se realizó la inauguración de las actividades referentes a la Segunda Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología realizado en nuestra institución "Mujeres con Propósito: El Rol de la Mujer en la Educación Científica y Tecnológica. Estudiantes del cuarto cuatrimestre de diferentes programas educativos participaron en el "Annual Spelling Bee" que realiza la Academia de Inglés de nuestra universidad. Por otra parte, se realizó el encendido del Árbol Navideño y Pastorela. Estudiantes realizaron el proyecto "Caminata por un Municipio Limpio", el objetivo es fomentar el cuidado del medio ambiente y mantener una vida sana mediante el ejercicio y la alimentación, motivado por una causa que sea de beneficio para la comunidad. Así mismo el Ing. Amin Espinoza brindó la conferencia "El Rol de la Tecnología en el Mundo Actual", dirigida a estudiantes del programa educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación. Estudiantes y docentes del programa educativo de Tecnologías de la Información realizan certificación online HCNA R&S Huawei. Así mismo el estudiante Jesús Jonathan Cordero Rubio del Programa Educativo Diseño y Moda Industrial presentó sus obras ante la comunidad universitaria. La UTSH estuvo presente en la entrega de tabletas digitales a estudiantes de los Telebachilleratos Comunitarios de las localidades de Zacualtipanito, Tenango, Texcapa,

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Choquintla, Xilitla e Ixcuicuila del municipio de Lolotla. Finalmente, estudiantes del Programa Educativo de Diseño y Moda Industrial presentaron proyectos "Vestidos reciclados, dibujos artísticos, figurines, prendas sustentables y patchwork", elaborados durante el cuatrimestre. Informe de actividades del Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, del período octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. Concluye video. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta al Rector, Mtro Miguel Ángel Téllez Jardínez, si tiene algún comentario adicional a lo que ha presentado, quien refiere que sólo comentar que uno de los esfuerzos más grandes y que tiene que ver con parte del informe que comentaba la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, es el trabajo hacia el área docente, en el aspecto de perfiles, y en beneficio de esto es que la institución ahora cuenta con tres Cuerpos Académicos en consolidación, en diferentes momentos se ha dado la oportunidad de mencionarlo aquí, los Cuerpos Académicos se miden a través de un análisis externo que hace una instancia de CONACyT, el PRODEP, y hay tres niveles, el nivel en formación, cuando es prácticamente creado, que dicho sea de paso se obtuvo uno más en el 2018, el nivel 2 por decirlo así, que es en consolidación, y el nivel más alto, el nivel 1 que es consolidado, y actualmente en el estado, como universidades tecnológicas, solamente la Universidad Tecnológica de Tulancingo tiene dos Cuerpos Académicos Consolidados, somos pocas las universidades que estamos atrás e ese proceso y el trabajo y mucho de lo que se maneja en cuestión de acciones, de actividades e incluso la parte del presupuesto, va enfocado a que los docentes puedan tener ese grado de validación en sus Cuerpos Académicos porque dan la certeza del trabajo hacia los alumnos, al final de cuentas el objetivo principal es poder brindar a los alumnos las mejores herramientas posibles para su incorporación en el ámbito laboral y uno de los parámetros de Cuerpos Académicos tiene que ver con la formación docente, su capacitación y también el desarrollo de proyectos de investigación que se manejan a nivel de la realidad en las áreas disciplinarias correspondientes y que ello se refleje también en el trabajo en el aula para con los alumnos, entonces es motivo de orgullo para la institución, aunado a muchos otros logros que ustedes puedan observar, el que su planta docente se esté preparando fuertemente para lograr este proceso de mejora en los Cuerpos Académicos, su grado de habilitación y, por consiguiente, en lo que respecta a la evaluación de programas educativos, también dicho sea de paso que estamos inmersos en ese proceso, sería todo señor presidente. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional. La Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, pregunta si la universidad cuenta con algún laudo laboral. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, responde que hasta el momento no. La L.A. Karina López Bolio pregunta qué es lo que se está haciendo con la ingeniería respecto a que registra un nivel más alto en cuanto a reprobación. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que de hecho en el caso del nivel ingeniería es donde mejores resultados se tienen, sin embargo, sí la reprobación ha sido alta en el periodo que se informa que los periodos a comparar son septiembre – diciembre, porque en septiembre ingresan los nuevos alumnos para el caso de TSU y la mayor problemática para el nivel TSU es la deserción, comparado contra ingeniería que es muy baja la deserción, que en el caso de la ingeniería con la reprobación anteriormente no se manejaba el esquema aunque ya desde hace un tiempo la CGUTyP maneja el esquema de la evaluación por competencias o los programas educativos por competencias, que es todo un proceso de evaluación a partir de un proyecto que se genera desde un inicio y llevarlo progresivamente a su evaluación, qué es lo que se está haciendo tanto en TSU como en ingeniería, porque para los dos casos aplica, es seguir realmente ese proceso de evaluación por competencias en donde el alumno cada periodo, o cada clase inclusive, va haciendo una revisión de su avance de proyectos en función de lo que está manejando el docente y a partir de ello ir dándole seguimiento y no esperar hasta el final en donde el alumno entrega algún proyecto, una evaluación final, y donde generalmente las reprobaciones se incrementan, entonces todo esto es un proceso integral en donde al alumno se le va dando un seguimiento, ¿qué otra cosa se está haciendo? La respuesta es para ambos niveles, se ha establecido un grupo de psicólogas en donde se está verificando el esquema de cómo poder ayudar al alumno por cuestiones que tienen que ver con aspectos de integración psicosociales que afectan su desarrollo académico, entonces si un alumno está presentando problemas buscar cómo atenderlo, aparte de tener un tutor que viene siendo un docentes, pero para darle una solución específica en su ámbito académico tener el apoyo de un grupo de psicólogas que pueda ayudar en el proceso de mejora de esto, entonces realmente en el caso de ingeniería aunque la reprobación ha incrementado hacia el final se reduce en el aspecto de recuperación del alumno en el esquema ya de proyectos finales. La L.A. Karina López Bolio pregunta que si

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



ese esquema es en todas las ingenierías o es en una en específico. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que es en general, que si se observa un de las tablas donde se desglosa el caso específico en el caso de ingeniería es homogénea la parte de reprobación, no hay algo que la dispare, caso contrario es el de TSU donde sí hay dos programas educativos, que es el caso de Terapia Física y Mecánica, en donde sí disparan algunos elementos más de reprobación o incluso deserción, aclara que esta parte de reprobación está hasta el momento en que presenta la asignatura, pues todavía hay periodos de recuperación que el alumno puede tener para lograr mejorar ese grado de habilitación o superar la reprobación en un momento dado, que el índice que incluso la CGUTyP o para la información de éste Órgano de Gobierno que muchas veces se toma, es la eficiencia terminal medida en el número de alumnos, que ingresan en un período, que normalmente es septiembre, contra el período el mismo número de alumnos que salen a los 2 años, que es el nivel de TSU o a los 3 años 8 meses que es el caso de ingeniería. En el primer caso, que viene en el informe, en el de TSU la eficiencia terminal pasó del 54% al 56%, casi dos puntos porcentuales, el ideal debería de estar alrededor del 75%, ¿qué pasa en el caso del TSU? La mayoría de los alumnos que van concluyendo generalmente continúa sus estudios, hay un determinado número que ya no continúa, ahí es donde se tiene el mayor número de deserción, en el caso de ingeniería la eficiencia terminal medida sólo de 7° a 11°, que es el caso en específico del punto de la ingeniería, se tiene cerca del 94% ya de eficiencia terminal, si se mide completa el impacto de TSU se ve ahí reflejado, entonces eso es lo que se tiene que atender, el cambiar o mejorar 4 o 5 puntos porcentuales en un proceso que conlleva todo el período de carrera de un alumno es muy completo, pero las acciones que se han estado estableciendo como el caso de las tutorías, como el seguimiento de alumnos, como el generar proyectos integradores, que sea un solo proyecto el que estén desarrollando los alumnos y no cada materia tenga que estar haciendo un proyecto que vuelve más complejo la elaboración, incluso el tiempo por la dedicación que tiene el número de horas frente a grupo, eso ha ayudado a disminuir la deserción y la reprobación. La **L.A. Karina López Bolio** felicita al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que este punto es donde se ve lo sustancial de la universidad, todos sus beneficios, logros que ha conseguido junto con todo su equipo de trajo y seguirlo invitando a que siga trabajando de esta manera porque los beneficios se ven y más para la comunidad estudiantil, felicidades. El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar** pregunta si hay alguna participación adicional. El **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto** dice que tiene dos preguntas para el Rector, Mtro. Miguel Ángel Tellez Jardínez, la primera dice que no sabe si se mencionó el seguimiento de egresados, se habla que hay 317 egresados, ¿qué tanto se le da seguimiento? ¿dónde están laborando?, ya que refiere que en el sector productivo no cree que muchos, y la segunda, la dualidad educativa, se habla de un programa de dualidad educativa donde están participando 6 alumnos de tantos alumnos que hay, entonces qué pasa con esa vinculación en las empresas, dice que no sabe si hasta cierto punto seis alumnos sea representativo para este tipo de programas. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, contestando a esta cuestión dice que el programa dual es un programa que se creó oficialmente a partir del año 2018 en donde se busca la relación con empresas de un número determinado de alumnos, esos seis alumnos que se mencionan en su momento hubo un programa piloto en el cuatrimestre mayo agosto del año pasado en donde se buscó poder integrar alumnos que ya fueran en grados avanzados para poder estar en algunas empresas, y algunas de ellas fueron Marvik como Kingver donde nos aceptaron algunos alumnos, en el caso de Kingver dos alumnos de cuatro que estuvieron ahí ya fueron contratados para seguir trabajando en el proceso como parte del programa piloto, a partir de septiembre se abre una convocatoria a través del programa de becas CNBES en donde los alumnos que puedan incorporarse a ese programa van a recibir una beca, de hecho recientemente durante el mes de enero los alumnos están subiendo los documentos que requieren ya oficializados de las empresas para que les puedan liberar sus pagos, dice que tiene entendido que ya algunos lo hicieron y ya les liberaron su pago, refiere que de hecho en este segundo proceso, y por eso es que todavía está la información sólo con los seis, porque en el segundo proceso entraron 24 alumno, dice que no es que se tenga que subir a todos los alumnos porque se podría pensar en un programa educativo que tuviese el grado ya de ingeniería por decirlo así, o 10° que era el grado de los estudiantes participantes en el cuatrimestre enero-abril, se puede pensar que un grupo tuviera 15 alumnos de un programa educativo y poder integrar a todos los alumnos en el programa dual, sin embargo la estrategia de esto es buscar alumnos que se puedan integrar bajo el auspicio de alguna empresa en donde pudiesen estar desarrollando ciertas actividades en la empresa y ciertas actividades en la institución, de hecho esa es parte del programa de formación dual en donde la

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

institución pudo ingresar con un total de 24 alumnos, 19 de los cuales sí fueron apoyados con una beca que es lo que están haciendo la parte de conclusión para que les puedan liberar el pago de su beca, el otro número restante fueron empresas que los aceptaron y el alumno aceptó participar en ese programa aún sin que les estuvieran pagando una beca ellos absorbiendo el gasto de poderse trasladar porque implica que en la mañana se van a la empresa pero en la tarde tienen que regresar a la universidad para algunos aspectos, entonces implica un gasto adicional, por eso el apoyo de las becas, no es un programa en donde todos tengan que integrarse sino que es un programa que busca en su momento poder darle la oportunidad al alumno de mejorar su grado de habilidad en función de la experiencia que pueda adquirir en su área disciplinar, no es forzoso el tenerlo que enviar y sí efectivamente algunos por ejemplo están en Minera Autlán, están en algunas empresas textiles de la región, algunos otros están en Pachuca del área de Terapia, es decir, son varios alumnos los que participan en este programa. Agrega que viendo el programa dual en un aspecto de apoyo al alumno muchos de los alumnos cuando terminan el nivel de TSU en la región buscan cómo ellos mismos mantener su aspecto económico para continuar sus estudios, porque ya es muy complejo, entonces buscan el poder ingresar a alguna empresa para que en la mañana puedan estar trabajando y a partir de ello poder pagar sus colegiaturas o sus gastos que implican estar estudiando, entonces algunos de los alumnos en un momento dado al estar ganando un recurso deciden darse de baja ya no siguen con sus estudios de ingeniería y mejor se ponen a trabajar, así que el programa dual ha servido para poder detectar algunos de esos casos y en apoyo con la empresa que el alumno continúe en el proceso de trabajar porque lo está haciendo, pero que siga sus estudios y no se tenga una deserción por el aspecto de buscar trabajo para poder solventar sus gastos de seguir estudiando, entonces a respuesta explícita de la pregunta que menciona en la parte del programa dual si hay alumnos que están laborando en él, hay alumnos que ya están pero en este momento son alumnos que durante enero-abril van a hacer su estadía, en septiembre-diciembre estaban en el 10° cuatrimestre, en enero-abril hacen su estadía, estadía que están haciendo en el mismo lugar donde realizaron el programa dual para darle continuidad al programa, reitera que el reporte como tal está sujeto a que ellos puedan subir toda la documentación que les está solicitando el CNBES para que puedan recibir la beca pero en este momento los alumnos continúan estudiando porque están en el 11° cuatrimestre en lo que son las estadías y comenta que el programa dual ha ayudado mucho a poder detectar casos de alumno en donde están en riesgo de darse de baja, no porque no puedan con la escuela sin por darle prioridad a la cuestión del trabajo y la universidad busca los esquemas de apoyo para que el alumno concluya satisfactoriamente sus estudios, sin demérito de lo que es la calidad educativa que se pueda tener. El **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto** dice que en un principio cuando inició el proyecto de dualidad educativa él tenía entendido otra cosa, y eso fue a raíz de que algunos empresarios mencionaban que en el sector productivo los alumnos llegan a estadías en el último cuatrimestre y están solamente 3 meses, entonces no obtienen ninguna experiencia laboral en ninguna de las carreras y pensaban que el proyecto era que se incursionara desde el primer cuatrimestre, ya sea TSU o Ingeniería, para que el alumno fuera adaptándose a las empresas, conociéndolas, no necesariamente que fueran a laboral, se tenía esa idea, inclusive pensaban que qué bueno que se fuera a dar la dualidad educativa porque en el sector productivo estarían desde los primeros cuatrimestres dándoles oportunidad a que observaran y estuvieran en la empresa con la finalidad de que no solamente fuera en la estadía, porque el tiempo de estadía realmente es muy poco, hacen un proyecto, medio lo desarrollan, porque en verdad en ocasiones no terminan de desarrollarlo, hay muchos temas grandes que se llevan más tiempo y pensaban que así es como operaba el programa de dualidad educativa. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice al M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto que con todo gusto puede reunirse con los integrantes de su grupo empresarial para poder explicarles el modelo dual y que les quede claro cómo es y cómo se trabaja, en beneficio del alumno que es lo primordial para la institución. El M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto agradece la explicación que le dio el Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, de cómo funciona el programa de dualidad educativa y reitera la pregunta del seguimiento de egresados. Al respecto, el Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que se tiene una base de datos y que a la fecha son un poco más de dos mil los que han egresado del nivel ingeniería y de ellos la mayoría están laborando en su ámbito profesional, refiere que cabe aclarar que la mayoría de ellos busca nuevos horizontes, dice que si le permiten para poder presentar ante este Órgano de Gobierno el gráfico y el estadístico, no lo vio en el informe pero sí hay parte de esos aproximadamente 2020 egresados del nivel ingeniería, del área donde están laborando, que la mayoría es en

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



su área afin pero la mayoría está fuera de Zacualtipán, pero dice que si le permiten presentarles dicha información en la siguiente sesión o enviarles la información así como la han solicitado las demás áreas, considera prudente poder enviarles ese archivo del seguimiento de egresados y en dónde están colocados. El **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto** dice que aquí la duda es porque actualmente el municipio, el distrito está viviendo una situación muy difícil en cuanto al personal, porque hay mucha rotación, muchas cosas que están afectando a la industria y siente que es general y lo que se pretende es ver si la universidad tiene un número de egresados, ofrecerles una bolsa de trabajo, decirles que hay varias empresas en la región y así no tendrían que irse a otro lado. El **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que esa parte ayudaría mucho, que la universidad cuenta con una bolsa de trabajo por lo que si le hacen llegar las ofertas de empleo la institución lo publicaría no sólo para los egresados, ya que se hace general, así que si hay algún otro interesado que incluso puede ser de alguna otra institución se puede canalizar. El **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto** dice que ese es el objetivo de ver qué se les puede ofrecer principalmente a los egresados. El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar** dice que le gustaría abundar de manera muy breve con respecto al sector productivo respecto a la educación dual; que ha sido un programa piloto por lo tanto el número no era exactamente el objetivo, sino que se pudiera dar la atención adecuada a los estudiantes, sin embargo, ya se estará avanzando en esos temas y se suma a la voluntad de que se pueda tener una reunión a la brevedad con los empresarios para poder comentar sobre este tema específicamente y por parte de la Subsecretaría hacer el reconocimiento a la gestión del Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, durante este periodo, refiere que le solicitó el Subsecretario hacerlo durante esta sesión, reconocerle su trabajo y el empeño que está teniendo, así como el cuerpo docente y los estudiantes para poner el nombre de la institución donde se ha colocado.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar** pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, no hay más comentarios, por lo que somete a su consideración la aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, solicitando a quienes estén por la afirmativa que se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada. Al respecto, es aprobado por unanimidad el presente punto.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./2019-11

Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se aprueba el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar** pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO. TRIMESTRE								DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$5,612,450.00	\$548,311.00	\$616,195.00	\$1,282,035.20	\$977,805.20	\$447,255.00	\$413,021.00	\$413,021.00	\$413,021.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$5,283,451.00	\$497,950.00	\$573,163.00	\$1,272,450.20	\$924,805.20	\$445,393.00	\$278,075.00	\$278,075.00	\$278,075.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$192,689.00	\$50,061.00	\$6,132.00	\$9,585.00	\$53,000.00	\$1,562.00	\$97,046.00	\$97,046.00	\$97,046.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,310.00	\$300.00	\$37,900.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$37,900.00	\$37,900.00	\$37,900.00	\$0.00
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$29,406,809.00	\$6,821,223.00	\$0.00	\$0.00	\$2,973,984.92	\$0.00	\$9,795,207.92	\$9,795,207.92	\$9,795,207.92	\$0.00
SUBSIDIO	\$29,406,809.00	\$6,821,223.00	\$0.00	\$0.00	\$2,973,984.92	\$0.00	\$9,795,207.92	\$9,795,207.92	\$9,795,207.92	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$29,406,809.00	\$6,821,223.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,821,223.00	\$6,821,223.00	\$6,821,223.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$29,406,809.00	\$6,821,223.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,821,223.00	\$6,821,223.00	\$6,821,223.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$64,426,068.00	\$14,190,757.00	\$616,195.00	\$1,282,035.20	\$3,951,790.12	\$447,255.00	\$17,029,451.92	\$17,029,451.92	\$17,029,451.92	\$0.00
OTROS	\$4,962,596.79	\$0.00	\$158,182.71	\$2,904,188.32	\$66,225.00	\$0.00	-\$2,681,800.61	-\$2,681,800.61	-\$2,681,800.61	\$0.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$4,962,596.79	\$0.00	\$59,792.00	\$2,904,188.32	\$66,225.00	\$0.00	-\$2,778,171.32	-\$2,778,171.32	-\$2,778,171.32	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$96,370.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,370.71	\$96,370.71	\$96,370.71	\$0.00
TOTAL	\$69,388,664.79	\$14,190,757.00	\$772,357.71	\$4,198,223.52	\$4,018,015.12	\$447,255.00	\$14,347,651.31	\$14,347,651.31	\$14,347,651.31	\$0.00

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO							DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$5,612,450.00	\$5,612,450.00	\$933,890.80	\$1,599,721.00	\$2,968,720.80	\$2,968,720.80	\$4,946,609.80	\$4,946,609.80	\$4,946,609.80	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$5,283,451.00	\$5,283,451.00	\$805,628.80	\$1,590,136.00	\$2,847,034.80	\$2,847,034.80	\$4,498,943.80	\$4,498,943.80	\$4,498,943.80	\$0.00
PRODUCTOS	\$192,689.00	\$192,689.00	\$21,122.00	\$9,585.00	\$87,111.00	\$87,111.00	\$204,226.00	\$204,226.00	\$204,226.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,310.00	\$136,310.00	\$107,130.00	\$0.00	\$34,575.00	\$34,575.00	\$243,440.00	\$243,440.00	\$243,440.00	\$0.00
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$8,391,988.92	\$8,391,988.92	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$8,391,988.92	\$8,391,988.92	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$29,406,809.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$64,426,068.00	\$64,426,068.00	\$933,890.80	\$1,599,721.00	\$11,360,709.72	\$11,360,709.72	\$63,760,227.80	\$63,760,227.80	\$63,760,227.80	\$0.00
OTROS	\$4,962,596.79	\$4,962,596.79	\$1,474,938.86	\$2,904,188.32	\$66,225.00	\$66,225.00	\$3,533,347.33	\$3,533,347.33	\$3,533,347.33	\$0.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$4,962,596.79	\$4,962,596.79	\$1,232,116.00	\$2,904,188.32	\$66,225.00	\$66,225.00	\$3,290,524.47	\$3,290,524.47	\$3,290,524.47	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$242,822.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$242,822.86	\$242,822.86	\$242,822.86	\$0.00
TOTAL	\$69,388,664.79	\$69,388,664.79	\$2,408,819.66	\$4,903,909.32	\$11,426,934.72	\$11,426,934.72	\$67,293,575.13	\$67,293,575.13	\$67,293,575.13	\$0.00

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./12019-12** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----

----- **14. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.** -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. El Lic. José Luis Matia Sandoval solicita al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, alinear la información ya que se observa una diferencia de \$3'290,524.47 con respecto al Estado del ejercicio del presupuesto en el concepto de devengado, nada más es cuestión de alinear. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

No	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO										
		OCTUBRE DICIEMBRE 2018										
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
1	Gestión Administrativa Ejecutada	\$21,355,948.20	\$2,413,558.21	\$2,442,687.36	\$9,991,687.18	\$5,194,634.73	\$26,123,871.50	\$24,602,455.07	\$24,602,455.07	\$24,602,455.07	\$23,587,901.97	\$1,521,416.43
2	Programas Educativos de Calidad Brindados	\$209,164.61	\$87,133.70	\$87,733.70	\$328,732.51	\$152,385.28	\$384,911.84	\$384,911.83	\$384,911.83	\$384,911.83	\$384,911.83	\$0.01
3	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida	\$149,368.23	\$669,181.11	\$1,305,892.16	\$3,153,508.43	\$846,556.50	\$1,819,609.11	\$1,819,609.11	\$1,819,609.11	\$1,819,609.11	\$1,719,470.37	\$0.00
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado	\$111,129.20	\$244,185.72	\$244,185.72	\$460,933.60	\$154,178.13	\$417,884.67	\$417,884.67	\$417,884.67	\$417,884.67	\$417,884.67	\$0.00
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$51,920.00	\$52,625.21	\$53,125.21	\$85,771.81	\$42,941.95	\$94,249.86	\$94,249.86	\$94,249.86	\$94,249.86	\$94,249.86	\$0.00
6	PRODEP	\$0.00	\$65,742.00	\$114,975.18	\$0.00	\$0.00	-\$49,233.18	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	-\$73,233.18
7	Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante	\$0.00	\$0.00	\$10,128.90	\$0.00	\$0.00	-\$10,128.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,128.90
8	Difusión e imagen institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Vehículos utilitarios	\$0.00	\$0.00	\$11,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$11,200.00	\$588,800.00	\$588,800.00	\$588,800.00	\$588,800.00	-\$600,000.00
10	Estructura y techado de pasillo tramo rectoría - cancha	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Estructura y techado para control de acceso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Plataforma pos-cosecha	\$0.00	\$6,875.24	\$7,430.38	\$0.00	\$0.00	-\$555.14	\$36,195.19	\$36,195.19	\$36,195.19	\$36,195.19	-\$36,750.33
13	PFCE 2017	\$0.00	\$0.00	\$2,721,919.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,721,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,721,919.00
14	Encuentro deportivo XXII	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	PEI MEDIVAP (Conacyt)	\$0.00	\$4,123.60	\$49,533.70	\$0.00	\$0.00	-\$45,410.10	\$18,103.92	\$18,103.92	\$18,103.92	\$18,103.92	-\$63,514.02
16	MANCHA DE ASFALTO	\$0.00	\$48,000.00	\$53,950.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,950.00	\$108,050.00	\$108,050.00	\$108,050.00	\$101,000.00	-\$114,000.00
17	BECAS PARA ESTADIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$12,800.00	-\$12,800.00
TOTAL		\$21,877,530.24	\$3,591,424.79	\$7,102,761.31	\$14,020,633.53	\$6,360,696.59	\$25,996,130.86	\$28,107,069.65	\$28,107,069.65	\$28,107,069.65	\$26,985,317.81	-\$2,110,928.99

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



No.	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ENERO-DICIEMBRE 2018										
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
			AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION						
1	Gestión Administrativa Ejecutada	\$59,600,698.00	\$2,698,896.08	\$2,728,025.23	\$14,449,381.55	\$14,449,381.55	\$59,571,568.85	\$58,050,152.42	\$58,050,152.42	\$58,050,152.42	\$56,855,268.50	\$1,521,416.43
2	Programas Educativos de	\$762,470.00	\$88,991.94	\$88,991.94	\$630,937.05	\$630,937.05	\$762,470.00	\$762,469.99	\$762,469.99	\$762,469.99	\$762,469.99	\$0.01
3	Planeación Estratégica, Evaluación y	\$3,035,950.00	\$669,181.11	\$1,305,892.16	\$4,281,636.76	\$4,281,636.76	\$2,399,238.95	\$2,399,238.95	\$2,399,238.95	\$2,399,238.95	\$2,299,100.21	\$0.00
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado	\$734,222.00	\$244,185.72	\$244,185.72	\$805,743.66	\$805,743.66	\$734,222.00	\$734,222.00	\$734,222.00	\$734,222.00	\$734,222.00	\$0.00
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$292,728.00	\$158,309.33	\$158,309.33	\$243,020.44	\$243,020.44	\$292,728.00	\$292,728.00	\$292,728.00	\$292,728.00	\$292,728.00	\$0.00
6	PRODEP	\$417,195.62	\$355,183.54	\$404,416.72	\$0.00	\$0.00	\$367,962.44	\$367,962.44	\$367,962.44	\$367,962.44	\$367,962.44	\$0.00
7	Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante	\$10,128.90	\$0.00	\$10,128.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Difusión e imagen institucional	\$11,818.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,818.71	\$11,818.71	\$11,818.71	\$11,818.71	\$11,818.71	\$0.00
9	Vehículos utilitarios	\$600,000.00	\$0.00	\$11,200.00	\$0.00	\$0.00	\$588,800.00	\$588,800.00	\$588,800.00	\$588,800.00	\$588,800.00	\$0.00
10	Estructura y techado de pasillo (tramo rectoría - cancha)	\$149,370.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,370.05	\$149,370.05	\$149,370.05	\$149,370.05	\$149,370.05	\$0.00
11	Estructura y techado para control de acceso	\$1,027,236.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,027,236.84	\$1,027,236.84	\$1,027,236.84	\$1,027,236.84	\$1,027,236.84	\$0.00
12	Plataforma pos-cosecha	\$24,927.67	\$45,168.09	\$8,473.23	\$0.00	\$0.00	\$61,622.53	\$61,622.53	\$61,622.53	\$61,622.53	\$61,622.53	\$0.00
13	PFCE 2017	\$2,721,919.00	\$0.00	\$2,721,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Encuentro deportivo XXI	\$0.00	\$16,674.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,674.00	\$16,674.00	\$16,674.00	\$16,674.00	\$16,674.00	\$0.00
15	PEI MEDIVAP (Conacyt)	\$0.00	\$1,904,384.58	\$963,194.68	\$0.00	\$0.00	\$941,189.90	\$941,189.90	\$941,189.90	\$941,189.90	\$941,189.90	\$0.00
16	MANCHA DE ASFALTO	\$0.00	\$167,000.00	\$53,950.00	\$0.00	\$0.00	\$113,050.00	\$113,050.00	\$113,050.00	\$113,050.00	\$106,000.00	\$0.00
17	BECAS PARA ESTADIA	\$0.00	\$12,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$0.00
TOTAL		\$69,388,664.79	\$6,360,774.39	\$8,698,686.91	\$20,410,719.46	\$20,410,719.46	\$67,050,752.27	\$65,529,335.83	\$65,529,335.83	\$65,529,335.83	\$64,227,263.17	\$1,521,416.44

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo S.O./2019-13** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----

----- **15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.** -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. La L.A. Karina López Bolio dice que como ya fue mencionado en la sesión de adecuaciones presupuestales deberá realizar lo correspondiente para obtener la autorización de la creación de sus nuevas partidas, así como para obtener la validación final de las partidas restringidas ante la CISCMRDE, agrega que se tuvo un remanente de \$1'521,416.44, por lo que se solicita de la manera más atenta se dé cumplimiento a la normatividad vigente, tanto federal como estatal. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (GASTO CORRIENTE) OCTUBRE - DICIEMBRE 2018												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,16,441.95	1036,837.02	1075,224.97	4,569,807.97	2,708,863.34	20,830,181.53	9,317,508.75	9,317,008.75	9,317,008.75	9,317,008.75	93%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	456,271.37	686,691.90	428,997.50	2,037,659.06	1030,830.26	1721594.15	1721594.15	1721594.15	1721594.15	1556,989.49	100%
3000	SERVICIOS GENERALES	2,405,819.02	1725,338.43	2,615,985.48	6,454,122.30	2,912,481.97	5,792,443.30	5,792,066.64	5,792,066.64	5,792,066.64	5,342,623.46	100%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	17,817.00	17,817.00	968,925.00	470,554.00	488,371.00	488,371.00	488,371.00	488,371.00	17,817.00	0%
TOTAL		21,877,539.24	3,468,583.95	4,103,624.15	14,020,633.83	6,350,696.59	29,840,526.98	27,319,110.84	27,319,110.84	27,319,110.84	26,204,418.70	98%

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PROGRAMAS ESPECIALES) OCTUBRE - DICIEMBRE 2018												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	43,000.00	47,000.00	0.00	0.00	1000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	4800%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	15,443.24	366,916.12	0.00	0.00	-301472.88	52,163.19	52,163.19	52,163.19	52,163.19	-8%
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	756.60	896,809.41	0.00	0.00	-896,053.81	53,205.60	53,205.60	53,205.60	46,165.60	-8%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	890.00	0.00	0.00	0.00	890.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	1000%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	59,742.00	1658,41863	0.00	0.00	-1598,669.63	620,980.32	620,980.32	620,980.32	620,980.32	-39%
TOTAL		0.00	124,740.84	2,969,127.16	0.00	0.00	-2,844,396.32	787,949.11	787,949.11	787,949.11	780,399.11	-28%

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (GASTO CORRIENTE) ENERO - DICIEMBRE 2018												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	50,921,910.00	1036,837.02	1075,224.07	6,163,544.88	6,163,544.88	50,883,000.95	49,362,021.07	49,362,021.07	49,362,021.07	49,362,021.07	97%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,947,640.00	807,921.53	549,427.53	3,019,531.41	3,019,531.41	3,205,968.00	3,205,968.00	3,205,968.00	3,205,968.00	3,041,333.34	100%
3000	SERVICIOS GENERALES	10,090,810.00	1,996,988.63	2,883,236.88	9,786,347.07	9,786,347.07	9,162,767.95	9,162,461.29	9,162,461.29	9,162,461.29	8,522,617.29	100%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	488,37100	17,817.00	17,817.00	1447,296.00	1447,296.00	488,37100	488,37100	488,37100	488,37100	17,817.00	0%
TOTAL		64,426,048.00	3,859,564.18	4,525,404.38	20,410,719.46	20,410,719.46	63,760,227.80	62,238,811.36	62,238,811.36	62,238,811.36	60,943,788.70	98%

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PROGRAMAS ESPECIALES) ENERO - DICIEMBRE 2018												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	95,000.00	47,000.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	398,465.04	160,831.32	404,808.99	0.00	0.00	64,487.37	64,487.37	64,487.37	64,487.37	64,487.37	100%
3000	SERVICIOS GENERALES	2,123,325.91	1,502,360.58	1,880,080.02	0.00	0.00	2,185,608.47	2,185,608.47	2,185,608.47	2,185,608.47	2,178,558.47	100%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	30,800.00	0.00	0.00	0.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,440,805.84	292,168.31	1,861,365.52	0.00	0.00	871,628.63	871,628.63	871,628.63	871,628.63	871,628.63	100%
TOTAL		4,962,596.79	2,501,210.21	4,173,282.53	0.00	0.00	3,290,524.47	3,290,524.47	3,290,524.47	3,290,524.47	3,283,474.47	100%

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./12019-14

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

16. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. La L.A. Karina López Bolio solicita una nota aclaratoria toda vez de que se encuentra una diferencia de \$242,822.86, correspondientes con ingresos financieros que no se contemplan en el estado analítico del ingreso, así como también se presenta una diferencia en el Capítulo 5000 por \$17,817.00 en el estado analítico del egreso contra lo presentado en el estado del ejercicio.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay comentarios, por lo que se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2018

Utr_carrco
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y Hora: 2019
hora de Impresión: 10:25 a. m.

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE	\$11,808,852.83	\$11,202,248.13	PASIVO CIRCULANTE	\$7,218,413.65	\$8,645,895.80
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,807,257.95	\$10,265,691.18	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,218,413.65	\$8,645,895.80
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$9,886.08	\$936,556.95	Total de Pasivos Circulantes	\$7,218,413.65	\$8,645,895.80
Total de Activos Circulantes	\$11,808,852.83	\$11,202,248.13	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$40,591,323.66	\$46,498,436.13	Total de Pasivos	\$7,218,413.65	\$8,645,895.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$34,758,725.08	\$34,758,725.08	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$35,843,132.92	\$30,600,308.64
BIENES MUEBLES	\$70,028,873.42	\$70,028,873.42	APORTACIONES	\$28,833,226.11	\$28,842,937.50
ACTIVOS INTANGIBLES	\$6,263,971.42	\$6,263,971.42	DONACIONES DE CAPITAL	\$12,912.81	\$1,748.12
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$91,473,248.23	\$94,211,039.13	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$19,136,836.02	\$20,454,817.52
Total de Activos No Circulantes	\$40,591,323.66	\$46,498,436.13	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$3,871,036.47	\$2,460,248.01
Total de Activos	\$52,198,176.59	\$57,700,783.26	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$14,474,869.57	\$10,280,679.07
			RESERVAS	\$1,590,784.98	\$1,473,690.51
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA IFA	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$44,979,762.94	\$49,114,826.46
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$52,198,176.59	\$57,700,783.26

*Importe Basados en Saldo Inicial



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2018

Utr_carrco
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y Hora: 2019
hora de Impresión: 10:25 a. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2018	2017
LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$64,003,682.79	\$66,807,487.06
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,947,249.48	\$403,400.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$67,950,782.27	\$67,204,887.20
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$67,950,782.27	\$68,108,432.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$64,003,682.79	\$64,707,487.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,521,416.44	\$628,896.72
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	\$3,047,249.48	\$493,400.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$65,529,326.63	\$65,467,884.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$65,529,326.63	\$65,467,884.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$65,529,326.63	\$65,467,884.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$64,227,263.17	\$68,078,114.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. MIGUEL ÁNGEL TELLEZ JARDINEZ
RECTOR

L.C. MA. ELENA VILLERAS VELAZCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-15

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

17. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. El Lic. José Luis Matia Sandoval solicita al Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, tenga a bien incluir del Impuesto Sobre Nómina la captura de la pantalla en el portal de trámites de la Secretaría de Finanzas Públicas, por favor, porque no viene en la carpeta ejecutiva.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen más comentarios al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.

Descripción de la Obligación	Periodo
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	octubre, noviembre y diciembre
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Declaración Mensual de Impuesto sobre Nómina	

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-16

Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	4TO. TRIMESTRE										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	488,371.00	4%	-	-	17,817.00	968,925.00	470,554.00	470,554.00	470,554.00	470,554.00	-	-	
Invitación a cuando menos tres personas	369,811.50	3%	20,630.00	968,957.99	87,647.43	583,803.66	286,285.63	1,169,258.69	1,169,258.69	1,169,258.69	1,169,258.69	1,169,258.69	
Adjudicación Directa	2,224,207.16	16%	408,651.33	1,857,473.96	1,231,062.21	1,749,328.05	946,904.00	1,836,486.23	1,836,486.23	1,836,486.23	1,836,486.23	1,519,785.57	
SUB-TOTAL PAAAYs	3,082,389.66	23%	427,281.33	2,816,431.95	1,336,526.64	3,271,856.71	1,702,744.43	3,476,298.92	3,476,298.92	3,476,298.92	3,476,298.92	2,689,944.26	
Partidas no sujetas al PAAAYs	10,422,160.34	77%	2,434,807.06	644,857.69	2,753,016.05	6,178,849.66	1,979,088.82	4,626,109.53	4,525,802.87	4,525,802.87	4,525,802.87	4,198,305.09	
TOTAL	13,504,550.00	100%	2,862,088.39	3,460,989.64	4,089,542.69	9,450,706.36	3,681,833.25	8,002,408.45	8,002,101.79	8,002,101.79	8,002,101.79	6,887,409.95	

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	ACUMULADO										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	488,371.00	4%	488,371.00	-	17,817.00	1,447,296.00	1,447,296.00	470,554.00	470,554.00	470,554.00	470,554.00	-	
Invitación a cuando menos tres personas	369,811.50	3%	369,811.50	968,957.99	97,773.33	791,967.51	791,967.51	1,230,996.16	1,230,996.16	1,230,996.16	1,230,996.16	1,230,996.16	
Adjudicación Directa	2,224,207.16	16%	2,224,207.16	2,120,961.39	1,370,562.41	2,747,336.99	2,747,336.99	2,974,606.13	2,974,606.13	2,974,606.13	2,974,606.13	2,657,905.47	
SUB-TOTAL PAAAYs	3,082,389.66	23%	3,082,389.66	3,079,919.38	1,466,152.74	4,986,600.50	4,986,600.50	4,676,156.29	4,676,156.29	4,676,156.29	4,676,156.29	3,988,901.63	
Partidas no sujetas al PAAAYs	10,422,160.34	77%	10,422,160.34	773,950.49	2,996,170.18	8,260,574.08	8,260,574.08	8,200,940.66	8,200,634.00	8,200,634.00	8,200,634.00	7,692,606.30	
TOTAL	13,504,550.00	100%	13,504,550.00	3,853,869.87	4,461,322.92	14,247,174.58	14,247,174.58	12,877,096.95	12,876,790.29	12,876,790.29	12,876,790.29	11,681,767.63	

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-17-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. El Lic. José Matia Sandoval solicita al rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, que el ahorro informado se habrá de reintegrar a la Secretaría de Finanzas Públicas.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario más al presente punto. No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





CAPÍTULO/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO. TRIMESTRE			ACUMULADO		
		AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	AHORRO REAL	AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	AHORRO REAL
1000	SERVICIOS PERSONALES						
113001	Sueldos	9,693,791.02	290,813.73	808,397.68	33,977,131.03	772,756.57	808,397.68
132002	Gratificación anual	5,556,754.56	166,702.64	205,348.08	5,638,343.10	168,867.43	205,348.08
	TOTAL CAPÍTULO 1000	15,250,545.58	457,516.37	1,013,745.76	39,615,474.13	941,644.00	1,013,745.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
211001	Materiales de Oficina	313,410.84	9,402.33	0.00	375,148.31	11,254.45	0.00
211002	Gastos de Oficina	60,253.30	1,807.60	0.00	94,278.87	2,828.37	0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	49,295.52	1,478.87	0.00	68,017.92	2,040.54	0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	73,328.30	2,199.86	0.00	214,320.64	6,429.62	0.00
215001	Suscripciones a publicaciones y periódicos	12,962.00	388.56	0.00	12,962.00	388.56	0.00
216001	Materiales de limpieza	60,674.05	1,820.22	0.00	129,250.48	3,677.51	0.00
217001	Materiales de enseñanza	55,940.72	1,678.22	0.00	84,971.88	2,549.16	0.00
218002	Identificadores e iconos de señalización	3,201.60	96.05	0.00	8,062.00	241.86	0.00
221001	Alimentación de personas	17,116.80	513.50	0.00	52,569.60	1,577.09	0.00
223001	Utensilios para el servicio de alimentación	1,104.40	33.13	0.00	1,104.40	33.13	0.00
246001	Materiales eléctricos	84,685.36	2,539.96	0.00	188,100.38	5,643.01	0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	16,620.06	498.60	0.00	22,440.70	673.22	0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	9,661.16	289.83	0.00	51,122.60	1,533.68	0.00
254001	Materiales y suministros médicos	53,190.33	1,598.71	0.00	66,808.31	2,004.25	0.00
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	268,327.34	8,049.82	0.00	879,408.66	26,382.20	0.00
271001	Vestuario y uniformes	121,704.58	3,651.14	0.00	176,294.36	5,288.83	0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	48,905.77	1,467.17	0.00	48,905.77	1,467.17	0.00
291001	Herramientas menores	72,247.21	2,167.42	0.00	77,505.80	2,325.17	0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	107,522.00	3,225.66	0.00	107,622.00	3,225.66	0.00
294001	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de la información	42,076.77	1,262.30	0.00	103,850.10	3,115.50	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000	1,472,198.11	44,168.94	0.00	2,762,632.78	82,878.98	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES						
311001	Servicio de energía eléctrica	254,303.00	7,629.09	0.00	707,878.00	21,227.34	0.00
314001	Servicio telefónico tradicional	18,532.67	566.98	0.00	74,786.09	2,243.55	0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	273,326.46	8,199.79	0.00	453,657.28	13,609.72	0.00
318001	Servicio postal	689.40	20.65	0.00	26,043.66	781.31	0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	125,916.00	3,777.48	0.00	285,802.80	8,574.08	0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	9,396.00	281.88	0.00	9,396.00	281.88	0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	341,115.28	10,233.46	0.00	368,515.28	10,755.46	0.00
329001	Otros arrendamientos	97,078.00	2,912.34	0.00	110,615.20	3,318.46	0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	219,000.00	6,570.00	0.00	314,932.00	9,447.96	0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	0.00	0.00	0.00	47,966.80	1,439.00	0.00
333001	Servicios de informática	3,306.00	99.18	0.00	13,306.00	399.18	0.00
334001	Capacitación	542,662.22	16,279.87	0.00	726,401.86	21,792.06	0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	114.50	3.44	0.00	114.50	3.44	0.00
336002	Formas valoradas	260,762.20	7,822.87	0.00	385,114.20	11,563.43	0.00
345001	Seguros	158,196.88	4,745.88	0.00	163,638.34	4,909.15	0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	22,000.00	660.00	0.00	96,732.00	2,901.96	0.00
352001	Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	108,808.00	3,264.24	0.00	161,342.62	4,840.28	0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	24,600.00	738.00	0.00	120,442.33	3,613.27	0.00
355001	Mantenimiento de vehículos	121,623.84	3,648.72	0.00	302,212.90	9,066.39	0.00
357001	Mantenimiento de maquinaria y equipo	10,548.00	316.44	0.00	16,928.00	507.84	0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	18,386.00	551.58	0.00	31,238.80	937.16	0.00
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	7,820.00	234.60	0.00	7,820.00	234.60	0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	696,348.00	20,890.44	0.00	760,975.07	22,829.25	0.00
371001	Pasajes aéreos	14,200.23	426.01	0.00	34,693.62	1,040.81	0.00
372001	Pasajes terrestres	7,188.42	215.05	0.00	27,862.97	836.89	0.00
375001	Viáticos en el país	65,921.86	1,977.66	0.01	166,973.64	5,009.21	0.01
381001	Gastos de ceremonial	9,018.24	270.55	0.00	17,834.24	535.03	0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	232,245.87	6,967.38	306.66	445,436.83	13,363.10	306.66
382002	Eventos culturales	90,960.01	2,728.80	0.00	124,194.01	3,725.82	0.00
383001	Congresos, convenciones	600.00	18.00	0.00	23,703.70	711.11	0.00
385001	Gastos de representación	2,546.00	76.38	0.00	13,303.52	399.11	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000	3,737,192.18	112,115.77	306.66	6,029,561.16	180,886.83	306.66
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
615001	Bienes informáticos	470,554.00	14,116.62	0.00	470,554.00	14,116.62	0.00
619001	Equipo de administración	17,817.00	534.51	0.00	17,817.00	534.51	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 6000	488,371.00	14,651.13	0.00	488,371.00	14,651.13	0.00
	TOTAL	20,948,306.87	625,449.21	1,014,052.42	48,398,039.97	1,220,969.95	1,014,052.42

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./2019-18-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL	EJERCIDO ENE-MZO	EJERCIDO ABR-JUN	EJERCIDO JUL-SEP	EJERCIDO OCT-DIC	ACUMULADO	DISPONIBLE
Ingresos Propios									
INGRESOS PROPIOS 2018	515001	Bienes informáticos	470,554.00	0.00	0.00	0.00	470,554.00	470,554.00	0.00
	519001	Equipo de administración	17,817.00	0.00	0.00	0.00	17,817.00	17,817.00	0.00
	Subtotal		488,371.00	0.00	0.00	0.00	488,371.00	488,371.00	0.00
Programas Especiales									
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016-2017	513001	Bienes artísticos y culturales	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00
	515001	Bienes informáticos	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00
	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	499.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499.00
	565001	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	693,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	693,920.00
	599001	Otros activos intangibles	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DOCENTE (PRODEP) 2015-2016	511001	Muebles de oficina y estantería	25,000.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.24
	515001	Bienes informáticos	136,800.31	28,250.00	19,952.00	0.00	24,000.00	72,202.00	64,598.31
	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	36,246.60	0.00	36,246.60	0.00	0.00	36,246.60	0.00
	523001	Cámaras fotográficas y de video	22,820.68	22,040.00	780.68	0.00	0.00	22,820.68	0.00
	566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	67,412.79	47,239.03	20,173.76	0.00	0.00	67,412.79	0.00
	569001	Otros equipos	75,966.24	74,985.36	980.88	0.00	0.00	75,966.24	0.00
Subtotal		1,898,665.86	172,514.41	78,133.90	0.00	24,000.00	274,648.31	1,624,017.55	
Fondo de Reserva									
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD, COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	511001	Muebles de oficina y estantería	1,374.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,374.40
NUEVO PARQUE VEHICULAR	541001	Vehículos y Equipo Terrestre	588,800.00	0.00	0.00	0.00	588,800.00	588,800.00	0.00
Subtotal		590,174.40	0.00	0.00	0.00	588,800.00	588,800.00	1,374.40	
Otros									
Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL			2,977,211.26	172,514.41	78,133.90	0.00	1,101,171.00	1,351,819.31	1,625,391.95

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-19

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. El Mtro. Javier Arvizu Serapio dice que el organismo dio respuesta a la información solicitada por la CGUTyP, respecto a la situación legal que guardan los bienes inmuebles de la institución, pregunta si ya cuentan con el oficio de validación. El Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez, dice que se envió la información solicitada por la CGUTyP y se está en espera del oficio de validación.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen más comentario al presente punto. No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



ACTIVO FIJO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 26,481,844.76	\$ -	\$ 427,357.00	\$ 26,054,487.76
TERRENOS	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 23,006,960.10	\$ -	\$ 427,357.00	\$ 22,578,603.10
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 3,445,884.66	\$ -	\$ -	\$ 3,445,884.66
BIENES MUEBLES	\$ 12,957,052.82	\$ 588,800.00	\$ 1,145,337.07	\$ 12,921,067.07
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,361,394.12	\$ -	\$ 447,543.68	\$ 2,434,401.76
Muebles de oficina y estantería	\$ 539,430.18	\$ -	\$ 29,159.66	\$ 510,270.52
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 1,644,905.62	\$ 502,734.32	\$ 404,349.34	\$ 1,743,290.60
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 177,058.32	\$ 17,817.00	\$ 14,034.68	\$ 180,840.64
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,153,161.33	\$ -	\$ 286,341.23	\$ 2,866,820.10
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 1,052,844.33	\$ -	\$ 194,740.06	\$ 858,104.27
Aparatos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cámaras fotográficas y de vídeo	\$ 44,247.54	\$ -	\$ 6,694.21	\$ 37,553.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,385,017.91	\$ -	\$ 84,906.96	\$ 1,300,110.95
Acervo bibliográfico	\$ 671,051.55	\$ -	\$ -	\$ 671,051.55
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,258,864.67	\$ -	\$ 138,653.01	\$ 1,120,211.66
Equipo médico y de laboratorio	\$ 1,200,488.70	\$ -	\$ 134,344.93	\$ 1,066,143.77
Instrumental médico y de laboratorio	\$ 58,375.97	\$ -	\$ 4,308.08	\$ 54,067.89
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 588,800.00	\$ 9,813.33	\$ 578,986.67
Automóviles y equipo terrestre	\$ -	\$ 588,800.00	\$ 9,813.33	\$ 578,986.67
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,183,632.70	\$ -	\$ 262,985.82	\$ 5,920,646.88
Maquinaria y equipo industrial	\$ 835,003.01	\$ -	\$ 43,731.16	\$ 791,271.85
Sistemas de aire acondicionado, calefacción	\$ 39,018.53	\$ -	\$ 1,777.12	\$ 37,241.41
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	\$ 693,107.46	\$ -	\$ 35,949.97	\$ 657,157.49
Equipos de generación eléctrica, aparatos eléctricos	\$ 702,654.07	\$ -	\$ 47,284.48	\$ 655,369.59
Herramientas y máquinas - herramienta	\$ 327,311.69	\$ -	\$ 19,121.18	\$ 308,190.51
Otros equipos	\$ 3,586,537.94	\$ -	\$ 115,121.91	\$ 3,471,416.03
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,724,384.74	\$ -	\$ 108,615.90	\$ 1,615,768.84
SOFTWARE	\$ 1,253,318.88	\$ -	\$ 73,358.25	\$ 1,179,960.63
Software	\$ 1,253,318.88	\$ -	\$ 73,358.25	\$ 1,179,960.63
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 471,065.86	\$ -	\$ 35,257.65	\$ 435,808.21
Licencias informáticas e intelectuales	\$ 471,065.86	\$ -	\$ 35,257.65	\$ 435,808.21
TOTAL	\$ 41,163,282.32	\$ 588,800.00	\$ 1,681,309.97	\$ 40,591,323.67

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-20

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.



Avance en la Validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense				
INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO				
Enlace Normativo	L.C. Dulce Ariana Hernández Nájera		No de Cédula de Registro de Enlace Normativo	12UTSH-EN11/2009
Año	Cuadro General de Clasificación Archivística	Catálogo de Disposición Documental	Cufo de Archivo Documental	Inventario Documental
2008	100%	100%	100%	100%
2009	100%	100%	100%	100%
2010	100%	100%	100%	100%
2011	100%	100%	100%	100%
2012	100%	100%	100%	100%
2013	100%	100%	100%	100%
2014	100%	100%	100%	100%
2015	100%	100%	100%	100%
2016	100%	100%	100%	100%
2017	100%	75%	0%	0%
2018	100%	50%	No aplica	No aplica
Total	100%	93%	90%	90%

Promedio de Seguimiento General: 93%

Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos
Sistema Estatal de Archivos
Corte: Diciembre 2018

Órgano Rector

No hay comentarios, procediendo quienes integran este Órgano de Gobierno a emitir su voto, dando por presentados, por unanimidad, el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Angeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

Acuerdo S.O./2019-21

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.

23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018. -- El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018.

SECRETARÍA DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EVALUADOR DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA 2018

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE (UTSH)

INFORMACIÓN CON CONSULTA N.º: OFICIO JULIO EN 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

EVALUADOR AL: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Índice Global del Cumplimiento de la Información de OTRAS

99.438

CATEGORÍA	CUMPLIMIENTO										Observaciones
	CUMPLIMIENTO		PENDIENTE		CUMPLIMIENTO		PENDIENTE		%		
	Aprobado	Conforme	Aprobado	Conforme	Aprobado	Conforme	Aprobado	Conforme	Aprobado	Conforme	
El marco normativo	7	6	1	1	87.90	3	3	3	2	100.00	La falta de la CPEUM en el municipio (2)
La estructura organizativa (marco de trabajo y Organigrama)	1	11	1	1	100.00	2	3	2	2	100.00	Al momento en observación
La estructura orgánica	1	3	1	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
Las facultades de cada área	5	0	1	1	100.00	2	1	2	2	100.00	Al momento en observación
Los roles y atributos	5	0	1	1	100.00	2	1	2	2	100.00	Al momento en observación
Los indicadores de gestión	15	10	5	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
Los indicadores que permitan medir el nivel de sus dependencias y unidades	15	10	5	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
El desarrollo de todos los Servicios Públicos	14	10	5	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
La remuneración bruta y neta de todos los Servicios Públicos	22	22	5	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
El uso de recursos de inversión y gastos	27	26	1	1	90.00	5	1	2	2	100.00	El 07 de febrero de 2019 se realizaron comprobantes de pago, sin embargo, existen comprobantes con el día a todo de los gastos, recordando que para cada persona que existe el día a todo se debe de dar un cheque para que concierte con la información (2)
El número total de las clases y del personal de base y confianza y el número de total alumnos y asignaciones	2	9	2	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
Los comprobantes de servicios prestados por honorarios	6	6	1	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Al momento en observación
Las comprobaciones de servicios prestados por honorarios	14	14	1	1	100.00	2	2	2	2	100.00	Tienen lista de que no generan información, lo que genera el momento en observación (seguro tiempo)

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





XI. La información en Ventas P. Pública de las declaraciones periódicas	10										Completada
XII. El formato de Acreditación de Transparencia	11										Completada
XIII. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos A. Contables	12	12	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XIV. La información de los programas de estudios, materias y apoyos. Formato A Programas Académicos	13	13	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XV. La información de los programas de estudios, materias y apoyos. Formato B Padrón de Docentes	14	14	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios. Formato A Regulado	15										Completada
XVII. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios. Formato B Recursos Públicos	16										Completada
XVIII. Liquidación contable, desde el nivel de jefe de departamento	17	17	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XIX. Plazados de servidores públicos con vacantes administrativas	18										Completada
XX. Los servicios que otorgan satisfaciendo los requisitos para acceder a ellos	19	19	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen nota, sólo cambiar algunos de los servicios
XXI. Los formatos requeridos y turnados que corresponden	20	20	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXII. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato A Presupuesto Directo	21	21	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Actualmente. Diferencia de hacer un solo registro y colocar un solo ID para cada materia. Diferencia de hacer un solo registro. Diferencia de hacer un solo registro y colocar un solo ID para cada materia. (2)
XXIII. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato B Gastos Indirectos	22	22	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Actualmente. Diferencia de hacer un solo registro y colocar un solo ID para cada materia. (2)
XXIV. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato C Cuenta Pública	23	23	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXV. La información relativa a la deuda pública	24										Completada
XXVI. Los recursos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato A Programa Anual. Gastos correspondiente a 2019	25	25	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXVII. Los recursos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato B Utilización de recursos	26	26	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXVIII. Los recursos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato C Enteros oficiales	27	27	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	LEYENDA
XXIX. Los recursos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato D	28	28	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	LEYENDA
XXX. Los informes de resultados de las auditorías	29										Completada
XXXI. El resultado de la determinación de los estados financieros	30										En primer trimestre que presentaron a observación, fueron requeridos los datos correspondientes conforme a lo que solicita el gobierno? por el INDI. UNIVERSIDAD DE LA SIERRA HIDALGUENSE
XXXII. Personal a sueldo en regime recursos públicos	31	31	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	LEYENDA
XXXIII. Las convocatorias conexas (CONVENIOS, ENTREGAS)	32	32	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen nota de que no generaron información
XXXIV. Procedimientos de adquisición directa, invitación restringida y licitación. Formato A Licitación	33	33	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen nota de que no generaron información
XXXV. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación. Formato B Adjudicación	34	34	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXXVI. Los informes que por observación legal generan los sujetos obligados	35	35	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXXVII. Las estadísticas que generan	36	36	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXXVIII. Informe de auditoría y su estado financiero. Formato A Contable	37	37	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXXIX. Informe de auditoría y su estado financiero. Formato B Contable presupuestal y programático	38	38	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación
XXXX. Planes de prevención y control de riesgos	39										Completada
XXXXI. Los convenios de colaboración	40	40	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Al momento en observación

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Angeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



XXXV El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato A Bienes Muebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre
XXXVI El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato B AAs de bienes muebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre
XXXVII El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato C Bajas de bienes muebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre

XXXVIII El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato E Inmuebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre	
XXXIX El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato E AAs de inmuebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre	
XL El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato F Bajas de inmuebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre	
XLI El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato G Inmuebles										Favor de tener presente que para el segundo semestre la fecha deberá de completarse de julio a diciembre de 2019. Y regularse conforme a disposiciones en el cuarto trimestre	
XLII Las recomendaciones de derechos humanos Formato A Encuestas por la CNECI	23	23	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen más de que no generaron información
XLIII Las recomendaciones de derechos humanos Formato B Casos Especiales	2	2	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen más de que no generaron información
XLIV Las recomendaciones de derechos humanos Formato C Dig. y. C. C. C. C. C.	11	11	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen más de que no generaron información
XLV Las recomendaciones y dictámenes de participación ciudadana A	10	10	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen más de que no generaron información
XLVI Las recomendaciones de participación ciudadana B	20	20	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen más de que no generaron información
XLVII Los programas que emanan del Comité de Transparencia	4	4	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tienen más de que no generaron información
XLVIII Los programas que emanan del Comité de Transparencia Formato A	20	20	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Realizaron información más predominantemente en el cuarto trimestre
XLIX Los programas que emanan del Comité de Transparencia Formato B	21	21	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Realizaron información más predominantemente en el cuarto trimestre
L Los actos y resoluciones del Comité de Transparencia Formato A	11	11	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LII Los actos y resoluciones del Comité de Transparencia Formato B	6	6	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LIII Los actos y resoluciones del Comité de Transparencia Formato C	4	4	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LIV Los actos y resoluciones del Comité de Transparencia Formato D	4	4	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LV Las evaluaciones y encuestas que hagan los recursos públicos Formato A Evaluación	5	5	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LVI Las evaluaciones y encuestas que hagan los recursos públicos Formato B Encuestas	5	5	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LVII Las evaluaciones y encuestas que hagan los recursos públicos Formato C Encuestas	10	10	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos
LVIII C. Botella de lubricante a personal administrativo y docente Formato A Licencia	4	4	3	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Completos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



<p>XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental.</p> <p>XLVI. Las actas de sesiones de consejos consultivos. Formato A Actas del Consejo</p> <p>XLVII. Las actas de sesiones los consejos consultivos. Formato B Opiniones</p> <p>XLVIII. Solicitudes a empresas para la intervención de comunicaciones privadas. Formato A Intervención de comunicaciones</p> <p>XLIX. Solicitudes a empresas para la intervención de comunicaciones privadas. Formato B localización personal</p> <p>L. Solicitudes a empresas para la intervención de comunicaciones privadas. Formato C mensaje</p> <p>LI. Cualquier otra información que sea de utilidad Formato A Interés público</p> <p>LII. Cualquier otra información que sea de utilidad Formato B requisitos</p> <p>LIII. Cualquier otra información que sea de utilidad Formato C transparencia activa</p>	7	1	1	100.00	1	3	2	2	100.00	Se han consultado información publicada en 2018.
	8	1	1	100.00	1	3	2	2	100.00	Se encuentra
	8	1	1	100.00	1	3	2	2	100.00	Se encuentra
										Completos
										Completos
										Completos
	5	1	1	100.00	1	3	2	2	100.00	Al momento en observación
	7	1	1	100.00	1	3	2	2	100.00	Al momento en observación
	1	1	1	100.00	1	3	2	2	100.00	Al momento en observación

CalCSP = Calificación de los Criterios Sustantivos

CalCAF = Calificación de los Criterios Adjuntos

CalCSP = Calificación del Criterio Sustantivo 1 + suma de la Prueba 1 + suma

CalCAF = Calificación de los Criterios Adjuntos de la Prueba 1 + suma de los Criterios 1 y 2

Las calificaciones al 100% deberán de ser emitidas en el plazo de 15 días hábiles a esta Unidad de Transparencia.

$$CalCSP = \sum_{i=1}^n \left(\frac{CalCSP_i}{n} \right) * 100$$

$$CalCAF = \left(\frac{CalCAF}{2} \right) * 100$$

[Firma]
DACE DENORA HERNANDEZ NAJERA
Membre completa

[Firma]
CARLOS YORDANO RUIZ
Titular de Órgano Interno de Control



Si se suscitaron dudas los criterios, hiperenlaces y bitácora adjuntas que no generen, estarán sus formatos en observación alguna respuesta esto

Recordar que esta Unidad de Transparencia únicamente es orientadora, la información colocada en todos los formatos es responsabilidad del organismo, por lo mismo se le solicita muy atentamente remitir a los Lineamientos Técnicos y a los correos que esta Unidad les ha remitido con especificaciones en el formato de los formatos

Es responsabilidad del organismo que todos sus hiperenlaces abran correctamente y a lo que la plataforma solicita.

La información reportada debe de ser oficial y estar validada, así como también debe de tener congruencia con lo que han colocado en la Plataforma y con las respuestas que proporcionan por medio de Acceso a la Información

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./I/2019-22

Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2018.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

24. Asuntos Generales.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que plantear en esta sesión. El M.V.Z: **Cristino Santiago San Román Soto** dice que más que nada quiere agradecer toda la confianza que le brindó la Secretaría de Educación Pública a través de más de 20 años en participar en este Órgano de Gobierno pero por cuestiones personales se va a ausentar del Consejo Directivo, refiere que habrá nuevo nombramiento del Comité de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo (CANAIV-HGO), a partir del 28 de febrero, en donde se nombrará nuevo representante ante este Órgano de Gobierno, dice que fue un orgullo estar participando por todo este tiempo como consejero, aportando su granito de arena en diversas actividades, como consejero titular cuando presidió la CANAIV-HGO y como consejero suplente hasta el día de hoy, muchas de las carreras que agradecen se abrieron en la universidad como la de Diseño Textil y Moda, Procesos Productivos, Metalmecánica, las carreras de Administración, Contaduría reitera el agradecimiento por la confianza que se le dio en su momento el señor gobernador, la confianza que se le dio al sector productivo para apoyar en las diversas actividades de la universidad, reitera que en su momento la CANAIV-HGO designará algún suplente y todas las oportunidades que tuvieron a bien para que participara más de 20 años pero sabe que los ciclos se cumplen, sin ningún interés personal o económico, pero reitera que por cuestiones personales, ya que tiene otros proyectos, no podrá participar más como consejero suplente, reiterando el agradecimiento a las autoridades por permitirle participar en este Órgano de Gobierno, pero sobretodo que en esta época están cambiando las cosas de manera radical en todos los sentidos, las empresas han estado muy complicadas en todos los sentidos, es por ello que también se continuará participando con la universidad, ya que considera que en equipo se debe seguir sacando los mejores resultados tanto para los egresados como para el sector productivo y ver de qué manera sobre todo en el municipio de Zacualtipán y el estado de qué manera se seguirá apoyando. Reitera que ya no podrá participar más como consejero después del 28 de febrero. Dice que ha sido un orgullo participar desde que esta universidad se fundó, desde que se iniciaron las acciones para determinar dónde se construiría la universidad y tiene mucha satisfacción de haber participado, y ojalá y se sigan poniendo la playera de la universidad "de nuestra universidad UTSH", que orgullosamente siempre ha sido una de las universidades más competitivas, más representativas sobre todo en el Estado. También agradece al **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, por la confianza y espera que todo lo que se dice es con la finalidad de construir una universidad que es casa del sector productivo y cree que la vinculación con la universidad debe estar siempre al momento. Reitera que se retira por proyectos que tiene ahorita y que le absorben un poco el tiempo, pero van a esperar a partir del 28 de febrero que el nuevo comité de la industria del vestido va a participar y que en su momento se le dará a la universidad el nombre de quien pueda venir en la suplencia, comenta que en la CANAIV-HGO se hicieron muchos movimientos y que lo volvieron a dejar como Delegado de la Región Zacualtipán, que esto es con la finalidad de que haya más participación de los empresarios, porque cree que a veces los empresarios son muy apáticos en participar, ya que siempre dicen que todos tienen mucho trabajo pero la participación en este Órgano de Gobierno también es trabajo y eso también al sector productivo le gusta participar y dice que no debe haber separación de la universidad con el sector productivo y por eso seguirá participando la CANAIV-HGO con mucho gusto y reitera las gracias al Secretario de Educación. Lic. Atilano Rodríguez, y sobre todo la confianza que le ha brindado para participar más de 21 años. El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar dice que de su parte le reconoce y que ha tenido la posibilidad de coincidir en varias mesas de trabajo con él y ha quedado de manifiesto la responsabilidad, el compromiso y el entusiasmo con que le ha apostado desde su trinchera a esta universidad, por lo que le manifiesta su reconocimiento y está seguro que se lo harán de manera oficial en cuanto concluya su período.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar dice que no habiendo otro punto que tratar en esta sesión se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 12:45 horas del 11 de febrero de 2019, por lo que, a nombre del Secretario

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





de Educación Pública del Estado, Mtro. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, agradeciendo como siempre a todos los presentes su asistencia, apoyo y colaboración, deseándoles que tengan todos muy buenas tardes y enviando un saludo a sus titulares, muchas gracias.

Integrantes del H. Consejo Directivo

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar

Consejero Presidente Suplente
Representante de la Secretaría de Educación
Pública de Hidalgo

Lic. José Luis Matia Sandoval

Consejero Suplente Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de
Hidalgo

L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado
de Hidalgo

Mtro. Javier Arvizu Serapio

Consejero Suplente Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

M.D.F. Raúl Gómez Mendoza

Consejero Suplente Representante del
H. Ayuntamiento de Zacualtípán de Ángeles, Hgo.

Cristino San Román Soto

M.V.Z. **Cristino Santiago San Román Soto**
Consejero Suplente Representante de la
Cámara Nacional de la Industria del Vestido
Delegación Hidalgo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468

<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



Comisaria Público de la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Verónica Silverio Baltazar
L.A. Verónica Silverio Baltazar

Invitado Especial:

[Signature]
Mtro. Sergio Barragán Pulido
Director de Relaciones Interinstitucionales
Representante del Secretario Ejecutivo de la
Política Pública Estatal

Invitados

Titular del Organismo

[Signature]
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

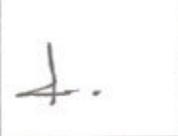
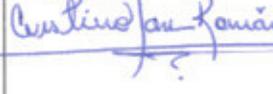
Secretaria Técnica

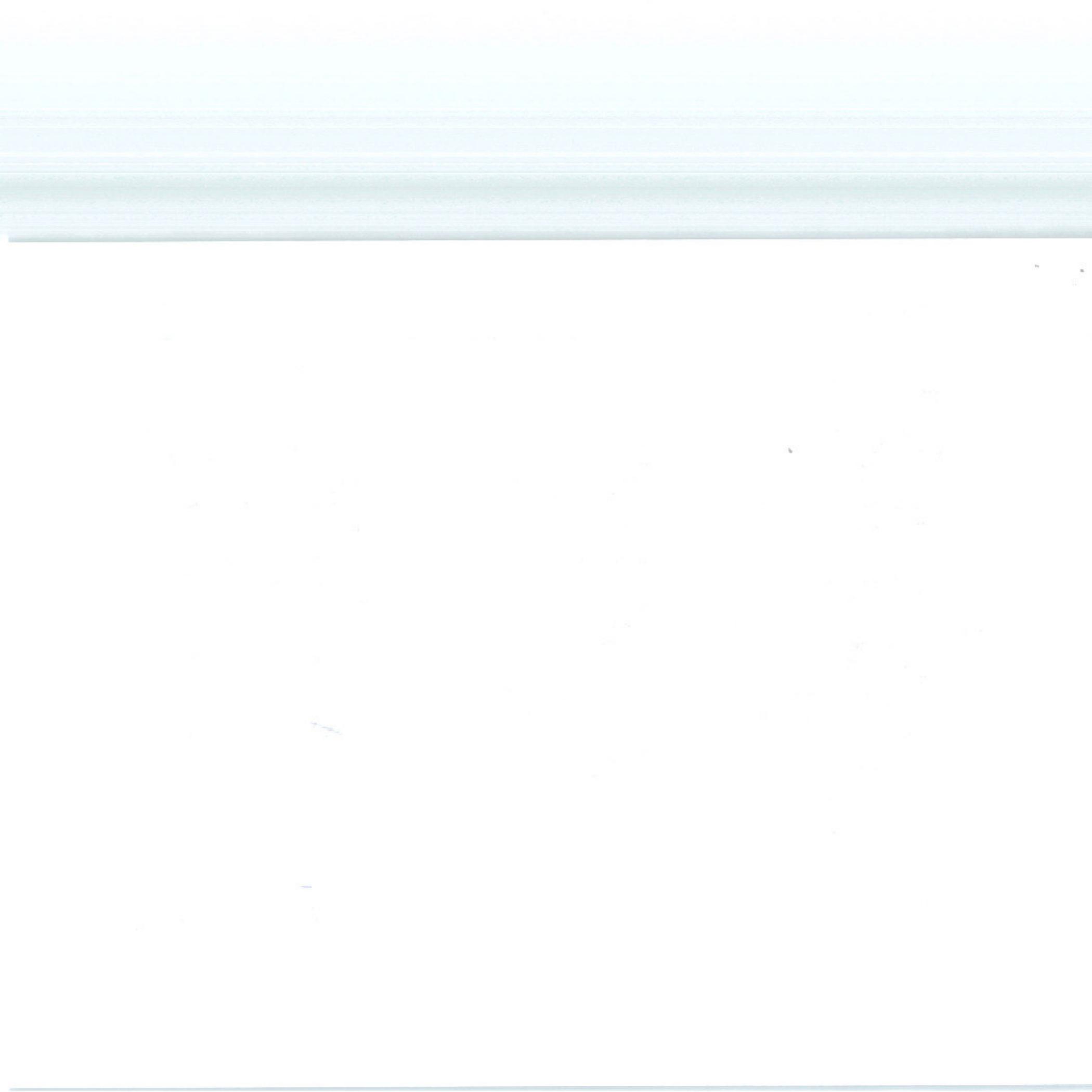
[Signature]
M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 11 de febrero de 2019, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

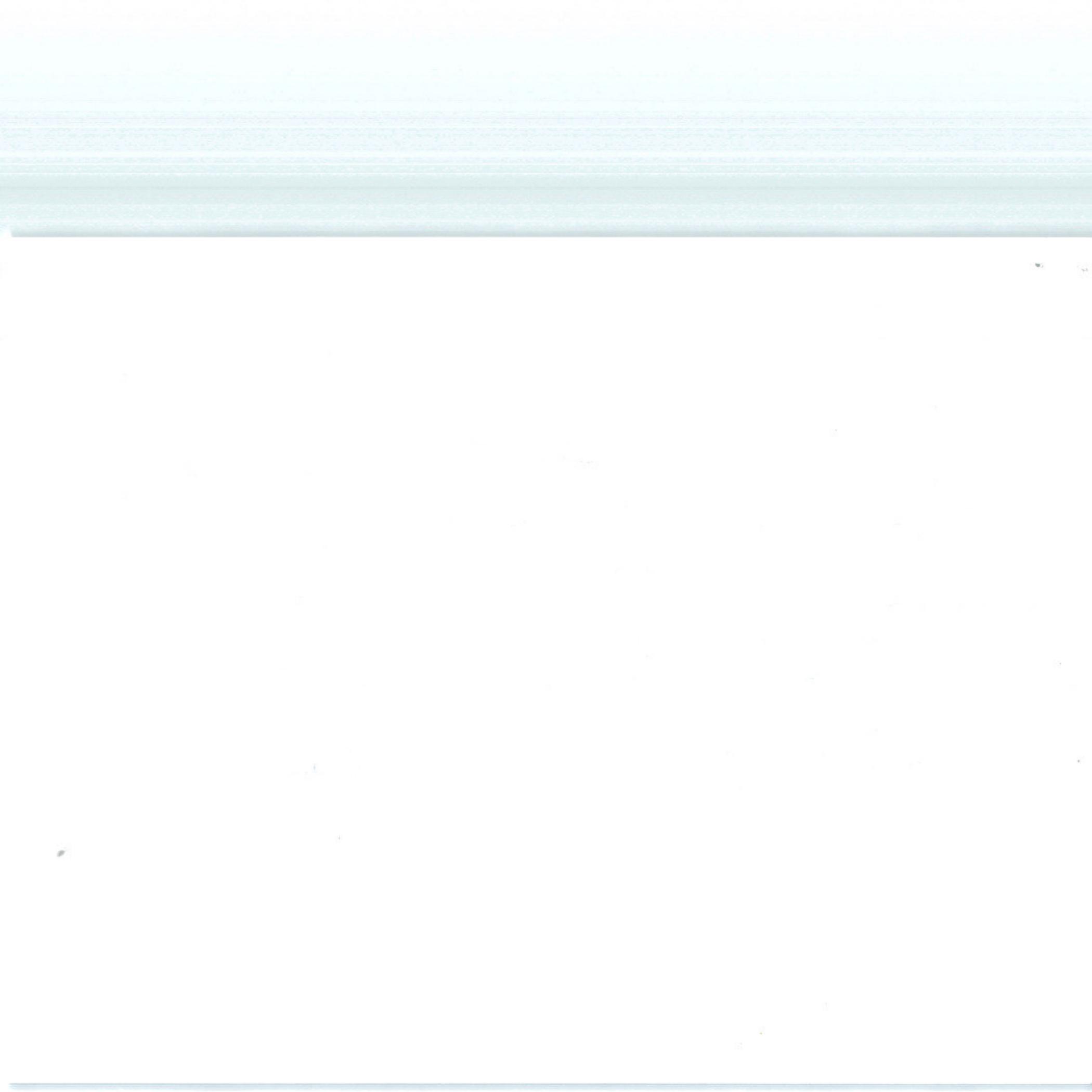
Fecha de la Sesión: Febrero 11 de 2019

Dependencia	Titular	Suplente	Firma	Antefirma
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	Nombre: L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez Cargo: Secretario de Educación Pública Correo: atilano.rodriguez@seph.gob.mx Teléfono: (771) 717 25 13	Nombre: Ing. Miguel Ángel Márquez Cuéllar Cargo: Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional Correo: Teléfono: (771) 717 25 10 ext. 4718		
Secretaría de Finanzas Públicas	Nombre: Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Cargo: Secretaria de Finanzas Públicas Correo: jessica.blancas@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 60 00 ext. 6208	Nombre: Lic. José Luis Matia Sandoval Cargo: Director General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos Correo: luis.matia@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 etx. 2502		
Unidad de Planeación y Prospectiva	Nombre: Lic. Lamán Carranza Ramírez Cargo: Titular de la Unidad Correo: laman.carranza@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 60 00 ext. 6355	Nombre: L.A. Karina López Bolio Cargo: Encargada de Departamento Correo: karina.lopezbolio@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 107 2828 y 719 1651		
Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo (INVITADO)	Nombre: Dr. Daniel Fragoso Torres Cargo: Delegado Federal Correo: delegacion.hgo@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 3600 2511 ext. 71106	Nombre: Lic. César Augusto Servín Rodríguez Cargo: Invitado Correo: delegacionhgo@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 3600 2511 ext. 71104		
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnias	Nombre: Dr. Herminio Baltazar Cisneros Cargo: Encargado de la Coordinación General Correo: baltazar .herminio@nube.sep.gob.mx Teléfono: 01 (55) 3601 1620 ext. 67393	Nombre: Mtro. Javier Arvizu Serapio Cargo: Jefe del Departamento de Análisis Financiero Correo: jarvizu@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 3601 1615 Ext. 66992		
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnias	Nombre: Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime Cargo: Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa Correo: francisco.santiago@nube.sep.gob.mx Teléfono: 01 (55) 3601 1620 ext. 67097	Nombre: Mtro. Antonio López Zárate Cargo: Jefe de Departamento de Estudios Académicos Correo: antoniolz@nube.sep.gob.mx Teléfono:(55) 36 01 16 00 Ext. 67291		
Gobierno Municipal de Zacualtípán de Ángeles, Hgo.	Nombre: M.D.F. Raúl Gómez Mendoza Cargo: Tesorero Municipal Correo: raul_gomez@hotmail.com Teléfono: 01 (774) 742 0022 ext. 109	Nombre: Profr. Roberto Bellarmino Naranjo Hernández Cargo: Director de Educación y Cultura Correo: educacioncultura2016_2020@hotmail.com Teléfono: 01 (774) 742 0022 ext. 114		
Sector Productivo	Nombre: Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado Cargo: Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo Correo: cnivhgo@hotmail.com Teléfono: (771) 718 2080 y 719 7832	Nombre: M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto Cargo: Vocal de la Región en Zacualtípán de Ángeles Correo: newcentenario@hotmail.com Teléfono: (771) 718 2080 y 719 7832		
	Nombre: Sr. Marco Félix Labra Chagoya	Nombre: Ing. Marco Félix Labra Hernández		



Sector Productivo	Cargo: Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo S.A. de C.V. Correo: marco f labra@hotmail.com Teléfono: (774) 742 0686	Cargo: Gerente de Producción Correo: marco f@hotmail.com Teléfono: (774) 742 0686		
--------------------------	---	--	--	--

Sector Productivo	Nombre: POR DEFINIR Cargo: Correo: Teléfono:	Nombre: POR DEFINIR Cargo: Correo: Teléfono:		
Secretaría de Contraloría	Nombre: L.A. Verónica Silvero Baltazar Cargo: Comisaria Público Propietario Correo: verosb78@yahoo.com.mx Teléfono: (771) 618 4589 y 713 22 65 (Desp.)	Nombre: L.C. Graciela Arriaga Sánchez Cargo: Comisaria Público Suplente Correo: gracielaas@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 618 4589 y 713 22 65 (Desp.)	Verónica Silvero Baltazar	
Invitado Especial Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal	Nombre: L.D. Israel Jorge Félix Soto. Cargo: Secretario Ejecutivo Correo: israelfelix@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 ext. 6757	Nombre: Mtro. Sergio Barragán Pulido Cargo: Director de Relaciones Interinstitucionales Correo: sergio_barragan@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 Ext. 6295		
Invitado Titular del Organismo	Nombre: Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez Cargo: Rector Correo: rectoria@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 1120 ext. 103	Nombre: Cargo: Correo: Teléfono:		
Invitado Secretario Técnico	Nombre: M.G.P. Lorena Valdez Fuentes Correo: lorena.valdez@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 1120 ext. 119	Nombre: Correo: Teléfono:		
Invitado Prosecretario	Nombre: L.C. Ma. Elena Villegas Velasco Correo: elena.villegas@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 0123 ext. 102	Nombre: Correo: Teléfono:		
Invitado Titular del Órgano Interno de Control en la UTSH	Nombre: L.E. J. Carmen Moreno Ruíz Correo: jcarmen_69@hotmail.com Teléfono: (774) 742 1121 ext. 176	Nombre: Correo: Teléfono:		





**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DICIEMBRE 10 DE 2018**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 11:10 horas del día 10 de diciembre de 2018, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien da la bienvenida a los presentes a esta sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, quien refiere que por su conducto el Secretario de Educación Pública en el Estado les envía un afectuoso saludo. Agrega que con antelación les ha sido enviada una carpeta que contiene la información relativa a esta sesión, entre la que se incluye un orden del día y considerando el número uno del mismo, que es la lista de asistencia pregunta a la Secretario Técnico de este H. Órgano de Gobierno, la M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, si ya se efectuó el pase de lista de esta Sexta Sesión Extraordinaria. -----

La M.G.P. Lorena Valdez Fuentes dice que ya se realizó el pase de lista estando presentes siete consejeros de un total de 10, estando presentes los siguientes: como Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Ing. Eliseo Vite Ramos**, Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado; la **L.A. Karina López Bolio**, Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Delegado Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; el **Mtro. Antonio López Zárate**, Representante del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la **Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes**, Representante del Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **L.C. Felipe Olivares Hernández**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.; la **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisaria Público Propietaria de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; como invitado especial el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Interinstitucionales y Representante del Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; y como invitados el **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y el **L.E. J. Carmen Moreno Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que atendiendo al pase de lista se declara quórum legal y, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018 tienen plena validez. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que se tiene el orden del día presentado para esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, que está integrado por 7 puntos, mismo que está a su consideración y se integra de la siguiente manera: -----





1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta si tienen comentarios al orden del día presentado. La **L.A. Karina López Bolio** dice que por tratarse de una sesión extraordinaria y no se puede modificar el orden del día, solicita de la manera más atenta se dé la modificación en el punto de acuerdo en el acta, toda vez que lo correcto es presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto de, entonces se modificaría del punto 3 al 7, en vez de decir modificación debe decir adecuaciones presupuestarias. La **Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar**, dice coincidir con la L.A. Karina López Bolio, en el sentido de que la redacción correcta no son modificaciones sino adecuaciones presupuestarias, conforme a lo que establece el artículo 16, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta a los presentes si tienen más comentarios al orden del día. No hay más comentarios. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que con las observaciones y adecuaciones que hay que hacer a los acuerdos que se generen en cada uno de los puntos precisados por la Consejera representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, L.A. Karina López Bolio, y por la Comisaria Público, L.A. Verónica Silverio Baltazar, para la aprobación del orden del día solicita a quienes integran este Órgano de Gobierno que quienes estén conforme a ello se sirvan levantar la mano. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del día.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.E./VI/2018-01 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----





3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** propone que se desahoguen en conjunto los puntos 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018; 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018; 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018 y 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, en virtud de que todos son adecuaciones presupuestarias al ejercicio 2018, ya que como se puede observar es todo un paquete presupuestal, solicitud que somete a su consideración, y si hubiera algún comentario a algún punto que éste quede asentado en el acta y en el espacio correspondiente, si hubiera una propuesta diferente a la que propone la presidencia o algún comentario al respecto se sirvan manifestarlo. No hay comentarios, por lo que el **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que de no ser así solicita sus comentarios, opiniones, participaciones, a los puntos del 3 al 7. La **L.A. Karina López Bolio** dice que en cuanto al punto 3 que corresponde al Presupuesto Anual de Ingresos, aquí se solicita de la manera más atenta que al cierre de su ejercicio presente el reporte de recaudación que avale los movimientos de sus cuotas y tarifas y, en cuanto al punto 4, que es el Presupuesto Anual de Egresos, aquí se está haciendo la adecuación de acuerdo al analítico presupuestal que le llegó al organismo por parte de la federación, sin embargo, están haciendo transferencias entre Capítulos, están haciendo reducciones del 1000, 3000, y obviamente ampliando el 2000, están realizando la creación de una nueva partida, dice que tiene entendido que ya se hizo el trámite ante la Coordinación de Planeación Financiera y que todavía no les entregan el oficio de respuesta. Al respecto, el **Rector, Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, dice que el día viernes tuvieron el comentario de que ya está en trámite la firma, que aparentemente es afirmativa ya la solicitud que se hace, pero se tendría la respuesta cuando les den el resultado. La **L.A. Karina López Bolio** dice que dado el caso que se trata de transferencias entre Capítulos solicita que se deje condicionada la firma del acta hasta contar con el oficio de respuesta que ya está en la instancia correspondiente, precisando que esa sería su solicitud. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta si hay alguna otra participación. La **Comisaria Pública, L.A. Verónica Silverio Baltazar**, dice que también es respecto al punto número 4, en las adecuaciones, efectivamente como lo comenta la L.A. Karina López Bolio, el organismo hizo transferencias entre Capítulos y si es importante contar en este caso con el oficio de autorización para tener el soporte y darle claridad y transparencia a los recursos. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** pregunta si hay algún otro comentario. No hay más comentarios. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** dice que de no existir más participaciones en cuestión a los puntos del orden del día y con la atenta recomendación al organismo para que obtenga las autorizaciones que se refieren en el punto 4, en cuestión a la modificación al Presupuesto Anual de Egresos, y que dicha acta o esta acta que se genere quede condicionada precisamente a contar con esa autorización de la autoridad competente, somete a la consideración de quienes integran este Órgano de Gobierno, la aprobación de estas adecuaciones presupuestarias de los puntos del 3 al 7 del orden del día, para los que estén de acuerdo con ello se sirvan levantar la mano, siendo aprobados por unanimidad.- En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./VI/2018-02

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, conformado por Ingresos Propios \$5,612,450.00 (Cinco millones seiscientos doce mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Subsidio Federal \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) y Subsidio Estatal de \$29,406,809.00 (Veintinueve millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), con un importe total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos seis mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación.





INGRESOS	ACUMULADO					
	INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
DERECHOS	\$5,283,451.00	\$232,465.80	\$317,685.80	\$2,847,034.80	\$2,847,034.80	\$5,198,231.00
PRODUCTOS	\$192,689.00	\$15,990.00	\$0.00	\$87,111.00	\$87,111.00	\$208,679.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,310.00	\$69,230.00	\$0.00	\$34,575.00	\$34,575.00	\$205,540.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$5,612,450.00	\$317,685.80	\$317,685.80	\$2,968,720.80	\$2,968,720.80	\$5,612,450.00
						\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,406,809.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$8,391,988.92	\$8,391,988.92	\$29,406,809.00
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,452.15
OTROS INGRESOS	\$0.00	\$146,452.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,452.15
TOTAL	\$64,426,068.00	\$464,137.95	\$317,685.80	\$11,360,709.72	\$11,360,709.72	\$64,572,520.15

INGRESOS	ACUMULADO					
	INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
DERECHOS	\$5,283,451.00	\$232,465.80	\$317,685.80	\$2,847,034.80	\$2,847,034.80	\$5,198,231.00
PRODUCTOS	\$192,689.00	\$15,990.00	\$0.00	\$87,111.00	\$87,111.00	\$208,679.00
APROVECHAMIENTOS	\$136,310.00	\$69,230.00	\$0.00	\$34,575.00	\$34,575.00	\$205,540.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$5,612,450.00	\$317,685.80	\$317,685.80	\$2,968,720.80	\$2,968,720.80	\$5,612,450.00
						\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,406,809.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$29,406,809.00	\$0.00	\$0.00	\$8,391,988.92	\$8,391,988.92	\$29,406,809.00
TOTAL	\$64,426,068.00	\$317,685.80	\$317,685.80	\$11,360,709.72	\$11,360,709.72	\$64,426,068.00





4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018. -----

El punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018; 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018 y 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, por lo que los comentarios vertidos a los mismos quedaron plasmados en el punto 3. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.E./VI/2018-03 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, integrado por Capítulo 1000 Servicios Personales \$50,912,260.00 (Cincuenta millones novecientos doce mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$3,205,958.00 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$9,819,479.00 (Nueve millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), llegando a un importe total de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. -----

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	50,921,518.00	0.00	9,258.00	3,461,316.36	3,461,316.36	50,912,260.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,947,164.00	394,024.03	135,230.03	1,993,783.13	1,993,783.13	3,205,958.00
3000	SERVICIOS GENERALES	10,069,015.00	271,650.20	521,186.20	7,749,065.33	7,749,065.33	9,819,479.00
4000	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	488,371.00	0.00	0.00	976,742.00	976,742.00	488,371.00
6000	OBRA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	64,426,068.00	665,674.23	665,674.23	14,180,906.82	14,180,906.82	64,426,068.00





5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018.

El punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018 y 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, por lo que los comentarios vertidos a los mismos quedaron plasmados en el punto 3. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.E./VI/2018-04

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso f), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$64,426,068.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), conformado con 5 proyectos (Gestión Administrativa Ejecutada; Programas Educativos de Calidad Brindados; Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida; Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado e Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación. -----

No.	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	TOTAL	INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
1	Gestión Administrativa Ejecutada	Porcentaje	100%	27,927,924.00	27,927,924.00	55,855,848.00	3,744,850.00	59,600,698.00
2	Programas Educativos de Calidad Brindados	Porcentaje	100%	381,235.00	381,235.00	762,470.00	0.00	762,470.00
3	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida	Porcentaje	100%	584,175.00	584,175.00	1,168,350.00	1,867,600.00	3,035,950.00
4	Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado	Porcentaje	100%	367,111.00	367,111.00	734,222.00	0.00	734,222.00
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	Porcentaje	100%	146,364.00	146,364.00	292,728.00	0.00	292,728.00
TOTAL				29,406,809.00	29,406,809.00	58,813,618.00	5,612,450.00	64,426,068.00

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.

El punto 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018; 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018 y 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, por lo que los comentarios vertidos a los mismos quedaron plasmados en el punto 3. -----
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----





Acuerdo S.E./VI/2018-05

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, mostrando un monto total modificado de \$13,513,808.00 (Trece millones quinientos trece mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales para la adquisición de bienes y servicios por Invitación a Cuando Menos Tres Personas por un importe de \$359,685.60 (Trecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.), por Adjudicación Directa por un importe de \$2,605,888.38 (Dos millones seiscientos cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.), para la adquisición de bienes y servicios no sujetos a procedimiento un importe de \$ 10,059,863.02 (Diez millones cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 02/100 M.N.) y Procedimiento de Licitación por \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y uno pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018.

El punto 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, se desahogó en conjunto con los puntos 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018; 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018 y 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, por lo que los comentarios vertidos a los mismos quedaron plasmados en el punto 3.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./VI/2018-06

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, dando cumplimiento a la normatividad vigente para su aplicación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CAPÍTULO/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO(PESOS)				
		ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	AHORRO
1000	SERVICIOS PERSONALES					
113001	SUELDOS	35,052,174.00	0.00	9,258.00	35,042,916.00	0.00
132002	GRATIFICACIÓN ANUAL	5,632,570.00	0.00	0.00	5,632,570.00	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 1000	40,684,744.00	0.00	9,258.00	40,675,486.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
211001	MATERIAL DE OFICINA	369,811.50	0.00	10,125.90	359,685.60	10,790.57
211002	GASTOS DE OFICINA	106,340.89	20,000.00	0.00	126,340.89	3,790.23
212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	84,300.00	0.00	17,300.00	67,000.00	2,010.00
214001	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	285,400.00	0.00	26,251.93	259,148.07	7,774.44
214002	MATERIALES DE GRABACIÓN	0.00	47,100.00	0.00	47,100.00	1,413.00
215001	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	390.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	150,150.00	70,000.00	0.00	220,150.00	6,604.50
217001	MATERIAL DIDÁCTICO	5,600.00	73,431.16	0.00	79,031.16	2,370.93
218002	IDENTIFICADORES E ICONOS DE SEÑALIZACIÓN	11,160.00	0.00	0.00	11,160.00	334.80
221001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	37,735.00	917.80	1,200.00	37,452.80	1,123.98
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	184,290.80	0.00	1,563.68	182,727.12	5,481.81
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	36,725.00	0.00	8,500.00	28,225.00	846.75
249001	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	75,584.60	0.00	8,500.00	67,084.60	2,012.54
254001	MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS	21,265.54	0.00	0.00	21,265.54	637.97
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	906,398.21	0.00	0.00	906,398.21	27,191.95

A
P

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.





271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	178,700.73	0.00	1,250.63	177,450.10	5,323.50
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	150.00
291001	HERRAMIENTAS MENORES	51,022.83	0.00	255.01	50,767.82	1,523.03
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS	9,500.00	0.00	7,286.44	2,213.56	66.41
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	163,010.11	0.00	0.00	163,010.11	4,890.30
TOTAL CAPÍTULO 2000		2,694,995.21	211,448.96	82,233.59	2,824,210.58	84,726.32
3000	SERVICIOS GENERALES					
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	657,829.00	0.00	0.00	657,829.00	19,734.87
313001	SERVICIO DE AGUA	7,600.00	0.00	0.00	7,600.00	228.00
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	105,409.97	0.00	12,741.12	92,668.85	2,780.07
317001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	791,328.00	0.00	327,378.28	463,949.72	13,918.49
318001	SERVICIO POSTAL	28,961.41	0.00	0.00	28,961.41	868.84

X

A

AS

R

AS
Cled.



X

X



325001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	392,988.00	0.00	0.00	392,988.00	11,789.64
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,800.00	0.00	0.00	5,800.00	174.00
327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	339,000.00	0.00	0.00	339,000.00	10,170.00
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	33,400.00	0.00	0.00	33,400.00	1,002.00
331002	AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS	347,000.00	0.00	0.00	347,000.00	10,410.00
331003	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA	0.00	47,966.80	0.00	47,966.80	1,439.00
333001	SERVICIO DE INFORMÁTICA	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00	2,520.00
334001	CAPACITACIÓN	317,265.68	0.00	966.80	316,298.88	9,488.97
336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	96.00
336002	FORMAS VALORADAS	300,000.00	124,352.00	0.00	424,352.00	12,730.56
339001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	30,300.00	0.00	0.00	30,300.00	909.00
345001	SEGUROS	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	300.00
351001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	593,512.08	0.00	124,352.00	469,160.08	14,074.80
352001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47,834.30	7,700.32	0.00	55,534.62	1,666.04
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	18,000.00	77,842.28	0.00	95,842.28	2,875.27
355001	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	277,408.27	0.00	0.00	277,408.27	8,322.25
357001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28,500.00	0.00	0.00	28,500.00	855.00
361001	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	31,840.64	0.00	0.00	31,840.64	955.22





361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	51,500.00	0.00	0.00	51,500.00	1,545.00
362001	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	138,426.00	0.00	0.00	138,426.00	4,152.78
371001	PASAJES AEREO	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00	2,520.00
372001	PASAJES TERRESTRES	201,333.69	0.00	0.00	201,333.69	6,040.01
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	277,509.01	0.00	0.00	277,509.01	8,325.27
376001	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	900.00
381001	GASTOS DE CEREMONIAL	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00	741.00
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	410,060.50	0.00	0.00	410,060.50	12,301.82
382002	EVENTOS CULTURALES	73,433.30	0.00	0.00	73,433.30	2,203.00
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	42,500.00	0.00	8,748.00	33,752.00	1,012.56
385001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	35,030.00	0.00	0.00	35,030.00	1,050.90
TOTAL CAPÍTULO 3000		5,819,669.85	257,861.40	474,186.20	5,603,345.05	168,100.35
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLE					
515001	Bienes informáticos	488,371.00	0.00	0.00	488,371.00	14,651.13
TOTAL CAPÍTULO 5000		488,371.00	0.00	0.00	488,371.00	14,651.13
TOTAL		49,687,780.06	469,310.36	565,677.79	49,591,412.63	267,477.80

El Lic. Tito Dorantes Castillo dice que en virtud de que se han agotado los puntos del Orden del Día de esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:30 horas del 10 de diciembre de 2018, se da por concluida. Agrega que a nombre de la Secretaría de Educación Pública del Estado, del Lic. Atilano Rodríguez Pérez, del Ing. Juan Benito Ramírez Romero y del suyo propio, agradece la puntual asistencia de los presentes, su participación en esta sesión y desde luego también agradecen al Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez su asistencia, su participación, tanto de él como de todo su equipo por asistir a este lugar.





Integrantes del H. Consejo Directivo

Lic. Tito Dorantes Castillo
Consejero Presidente Suplente y
Representante de la Secretaría de Educación
Pública de Hidalgo

Ing. Eliseo Vite Ramos
Consejero Suplente Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado

Dr. Daniel Fragoso Torres
Consejero Propietario Representante de la
Delegación Federal de la SEP en el Estado de
Hidalgo

Mtro. Antonio López Zárate
Consejero Suplente Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

L.C. Felipe Olivares Hernández
Consejero Propietario Representante del H.
Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.

Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes
Consejera Suplente Representante de la
Cámara Nacional de la Industria del Vestido
Delegación Hidalgo

Comisaria Público de la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Verónica Silverio Baltazar
L.A. Verónica Silverio Baltazar





Invitado Especial:

Mtro. Sergio Barragán Pulido
Director de Relaciones Interinstitucionales
Representante del Secretario Ejecutivo de la
Política Pública Estatal

Invitados

Titular del Organismo

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Secretaria Técnica

M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense que intervinieron en la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018, celebrada el 10 de diciembre de 2018 y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.



